

Fecha de la modificación realizada: 29/10/2019

Titulación de Grado en Educación Primaria

Modificación	Curso de alta en el plan	Aprobación UAL	Aprobación MEC
	2019-20	Consejo Gobierno 29/10/2019	No requiere
Descripción	1.- Establecer los ECTS de Matrícula máxima en primer curso a tiempo completo de 60 a 78 créditos. Incrementar los ECTS de matrícula máxima de 60 a 78 en primer curso a tiempo completo a partir del próximo curso 2020-21 en cumplimiento con el art. 3 de la Normativa de Permanencia de Estudiantes en Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Almería, por considerar que la restricción carece de motivación y no coincide con la norma general y por ser más favorable para el alumnado.		

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Almería		Facultad de Ciencias de la Educación	04008546
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Educación Primaria	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Almería			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jorge Doñate Sanz		Jefe de Negociado de Planes de Estudio	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		18998914V	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jorge Doñate Sanz		Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		18998914V	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Isabel Mercader Rubio		Decana Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		27492645D	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Registro General de la Universidad de Almeria, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
planestu@ual.es	Almería		950015439

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Almería, AM 15 de octubre de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Almería	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Educación Física				
Mención en Lengua Extranjera: inglés				
Mención en Música				
Mención en Pedagogía Terapéutica				
Mención en Lengua Extranjera: francés				
Mención en Audición y Lenguaje				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza primaria		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Primaria		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Almería				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
048	Universidad de Almería			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	44
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
30	100	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Educación Física	30.	
Mención en Lengua Extranjera: inglés	30.	
Mención en Música	30.	
Mención en Pedagogía Terapéutica	30.	
Mención en Lengua Extranjera: francés	30.	
Mención en Audición y Lenguaje	30.	

1.3. Universidad de Almería

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04008546	Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
213	213	213
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
213	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0
TIEMPO PARCIAL		
PRIMER AÑO	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/asuntosgenerales/servicios/servicio/ssLINK/NORMAS-PERMANENCIA		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
00 - 00.- No hay competencias de esta tipología
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global
2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica
6 - UAL6 Trabajo en equipo
7 - UAL7 Aprendizaje de una lengua extranjera
8 - UAL8 Compromiso ético
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
8.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
8.2 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
8.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
8.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
9.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
9.2 - Conocer el currículo escolar de la educación física.
9.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físico deportivas y de promoción de la salud a través del ejercicio físico dentro y fuera de la escuela.
9.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
10.1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
10.2 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
10.3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

1.1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.
1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones
1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales
1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento
1.5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.
2.1 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
2.2 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.
2.3 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
2.4 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos, ideológicos y legislativos de la actividad educativa
2.5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
2.6 - Abordar y resolver problemas de disciplina.
2.7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales
2.8 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática
2.9 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
2.10 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
2.11 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
2.12 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad
2.13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación
3.1 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
3.2 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
3.3 - Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.
3.4 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a las educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
3.5 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
4.1 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
4.2 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
4.3 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
4.4 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.
4.5 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
4.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
5.1 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
5.2 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
5.3 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
5.4 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico
5.5 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos

5.6 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
5.7 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
6.1 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.)
6.2 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.
6.3 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
6.4 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
6.5 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
6.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
7.1 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
7.2 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
7.3 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
7.4 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
7.5 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
7.9 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
7.6 - Fomentar la lectura y animar a escribir.
7.7 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
7.8 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
7.10 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
10.4 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
10.5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
10.6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
10.7 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
10.8 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para el Acceso al título de Grado en Educación Primaria las diferentes opciones de Bachillerato, Formación Profesional o Ciclos Formativos de Grado Superior, tienen la misma preferencia de ingreso. El alumnado deberá cumplir los requisitos de Acceso a la Universidad exigidos en la normativa vigente, tanto con el Título de Bachiller como con aquellas otras modalidades de Acceso que establezca el Gobierno; por tanto, se requieren los conocimientos y competencias propias del Bachillerato. A estos conocimientos comunes, es recomendable que el estudiante añada un interés por todos los temas relacionados con la Educación, especialmente para analizar situaciones de enseñanza- aprendizaje y plantear respuestas pedagógicas que contribuyan a la mejor preparación de los ciudadanos a los que irá dirigida su tarea docente.

En definitiva se requiere un perfil de alumnado que tenga inquietud por los temas educativos, que sea crítico y analítico con las situaciones y el entorno escolar. Además, el estudiante será consciente desde el principio, que el Grado al que va a acceder exige una participación activa en las propuestas docentes, dado que al final del proceso de aprendizaje tendrá que ser el dinamizador y promotor del aprendizaje en el aula de Educación Primaria.

Se puede acceder de acuerdo con el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 1892/2008 de 14 noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por Acuerdo de 10 de febrero de 2014 de la Comisión del Distrito Único de Andalucía (Resolución de 13/02/2014 de la Dirección General de Universidades) A efectos de lo dispuesto en el artículo 36.4 del R.D. 1892/2008, para el acceso por acreditación de experiencia profesional y laboral en el respectivo estudio, los requisitos y méritos serán los que se hayan establecido a nivel autonómico por la Comisión de Distrito Único Andaluz, que dará la correspondiente publicidad a los mismos.

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales.

Se aplicarán los requisitos generales del ordenamiento jurídico vigente.

Artículo 2. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos: a) Se encuentren en algunas de las situaciones a que se refieren los números 1 a 7 del artículo siguiente. b) Estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente. c) Estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente. d) Hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos. e) Estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

Artículo 3. Procedimientos de acceso a la universidad. El presente real decreto regula los siguientes procedimientos: 1. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 2. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad. 3. El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller. 4. El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. 5. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. 6. El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. 7. El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Así mismo serán de aplicación los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por los Acuerdos de 10 de febrero de 2014 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (BOJA núm.37 de 25 de febrero de 2014), en concreto para los grados se establece:

Artículo 1. Ámbito de aplicación. Esta normativa será de aplicación a quienes deseen iniciar estudios universitarios en cualquiera de las titulaciones de Grado que se imparten en alguna universidad Pública de Andalucía. No obstante, quienes deseen continuar sus estudios en una universidad distinta de aquella en la que los hubiesen comenzado podrán además, solicitar directamente al Rector correspondiente, la admisión a los estudios de que se trate, quien resolverá con los criterios que establezca la normativa de esa universidad. Todo ello, sin perjuicio de las normas propias de cada universidad en relación con los procesos de matriculación, incompatibilidades u otros requisitos que exija el correspondiente plan de estudios.

Artículo 2. Requisitos de las personas solicitantes. Las personas a que se refiere el artículo anterior, deberán solicitar preinscripción y encontrarse en alguna de las circunstancias siguientes: 1. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad tras la superación del bachillerato conforme a la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación o su equivalente en regulaciones anteriores. 2. Haber superado el curso de orientación universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953. 3. Estar en posesión del título de Técnico superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, o equivalentes, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. 4. Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad. 5. Haber superado la Prueba de Acceso a la universidad para mayores de 25 años. 6. Estar en posesión de documentación expedida por una Universidad Andaluza que acredite el Acceso a la universidad para Mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos y hayan superado la fase de entrevista. 7. Haber superado la Prueba de Acceso a la universidad para Mayores de 45 años en una Universidad de Andalucía. 8. Estudiantes que han cursado planes de estudios de países extranjeros que estén en posesión de documentación acreditativa expedida por organismo o institución española que les habilite para el acceso a la universidad en España. 9. Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el Acceso a la universidad distinto a los anteriores. En este caso la comisión del Distrito Único universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de preinscripción para aquellos centros y titulaciones donde la demanda de plaza sea mayor que la oferta. En caso de que la persona solicitante se encuentre en más de una de las circunstancias anteriores, podrá indicarlo.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La Universidad de Almería promueve una serie de iniciativas con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 14 del R. D. 1393/207, que contemplan las modalidades de apoyo y orientación al alumnado matriculado en sus diferentes centros y escuelas.

La Universidad de Almería celebra cada otoño las Jornadas de Puertas Abiertas. En dichas jornadas cada centro prepara un 'stand' con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con 'stand' informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de Acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la Universidad de Almería.

Aunque las Puertas Abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Almería informan de las diferentes opciones formativas de la Universidad. Además, los diferentes centros de nuestra Universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

Para la recepción y acogida de estudiantes la Universidad de Almería presenta el: Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la Universidad de Almería

4.3.1 Protocolo de Actuación para la Recepción y Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UAL.

El proceso de acogida y recepción de estudiantes de primer curso forma parte de las actividades de orientación con las que se inicia el curso académico en la Universidad de Almería. En los últimos años se han llevado a cabo diferentes iniciativas centradas en la acogida de alumnos/as realizando para ello un protocolo de recepción de estudiantes de nuevo ingreso que les diera a conocer el Espacio Europeo de Educación Superior de forma general y la Universidad de Almería.

Objetivos específicos.

Realizar un itinerario de atención al estudiante que permita su rápida incorporación en la dinámica universitaria.

Facilitar el Acceso de estudiantes de nuevo ingreso a los servicios de informática y biblioteca, además de a todos aquellos que resulten útiles y de su interés. Recursos.

Aquellos propios de la Universidad, que son ofrecidos a los/las estudiantes desde los diferentes facultades. Responsables.

Equipos decanales de Dirección.

El Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes coordinan de forma general la planificación de las acciones derivadas de la aplicación del procedimiento cuando sea demandado por las Facultades, Escuelas y Centros.

Actividades del proceso secuenciadas en sesiones.

Primera sesión:

Las actividades tienen lugar a lo largo de la primera semana del curso, en la fecha que los centros estipulen. Están compuestas, como mínimo, por dos sesiones. En la primera sesión se abordan los siguientes contenidos:

- a) Presentación del equipo de dirección: información básica acerca del centro, su funcionamiento, datos de contacto, equipo humano y cualquier otra información que el Centro considere de interés.
- b) El Coordinador de titulación presenta información general acerca de la titulación, las principales características del modelo de crédito europeo ECTS e información acerca de las guías docentes.
- c) Mesa redonda: moderada por el Coordinador del equipo docente de cada curso, en la que se presenta al profesorado. Por su parte, cada uno de los profesores proporcionará información específica sobre su asignatura por medio de la presentación de las distintas guías docentes.

Segunda sesión:

La segunda sesión consiste en una mesa en la que personal de la biblioteca y el servicio de informática dan la información de mayor utilidad e informan de iniciativas como el Programa de Alfabetización Digital, etc. También realizan una visita a las instalaciones. Es organizada desde la Facultad y por los responsables del mismo. Dentro del Plan de Alfabetización Digital, promovido por la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual perteneciente al Vicerrectorado de Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la Universidad de Almería se imparte el curso semipresencial 'Iniciación al Aprendizaje en Entornos Virtuales y Acceso a los Recursos de Información en la UAL'. El curso pretende cubrir las necesidades formativas que puede tener el alumnado de la Universidad de Almería en el conocimiento y utilización, a nivel básico, del Sistema de Enseñanza Virtual y de los Recursos de Información disponibles en la Universidad de Almería.

Las competencias y objetivos perseguidos con esta acción son:

Conocimiento de las nuevas modalidades de enseñanza-aprendizaje, los recursos de información que a través de las tecnologías existen en la Universidad de Almería y el papel que juegan en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

Formación en tecnologías educativas, tanto para la gestión del conocimiento como para la recuperación de información.

Valoración del buen uso de los sistemas de enseñanza no presenciales en la enseñanza reglada y no reglada.

En caso de existir más de un grupo de estudiantes con diferentes horarios, la primera sesión se repetirá en cada uno de estos grupos. Para la segunda sesión se concentrarán los distintos grupos de estudiantes establecidos.

4.3.2 Tutorías de Orientación.

El desarrollo de este punto está recogido en las Directrices Básicas para el Desarrollo de la Tutoría de Orientación en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería y que se adjunta como enlace a esta memoria. (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAL de 19 de diciembre de 2011).

La Tutoría de Orientación supone el cambio más visible respecto a la acción tutorial que venía realizándose en el ámbito universitario, ya que aporta una nueva dimensión que complementa el concepto de tutoría tradicional y su funcionalidad en el nuevo contexto universitario. Se entiende la tutoría de orientación como una responsabilidad de los Centros para garantizar el seguimiento del alumnado en el transcurso de sus estudios de Grado, a través de la asignación sistemática de estudiantes a profesores de la titulación que actuarán como guías en el proceso de aprendizaje y proyección laboral de los estudiantes tutorizados.

La tutoría de orientación se concibe como un complemento a la tutoría académica, para así promover la coherencia del proceso tutorial en su totalidad y dotar de un importante valor añadido a la calidad docente.

Referencialmente las funciones de la tutoría de orientación serían:

- La Información a los alumnos, de aquellos aspectos organizativos e institucionales necesarios para la integración del alumno en la vida universitaria y para el desarrollo de su trayectoria en la Universidad.
- La información, orientación y recursos para el aprendizaje.
- El Seguimiento y orientación del alumno que le permita preparar de manera planificada y responsable su futuro académico y profesional.
- La transición al mundo laboral, el desarrollo inicial de la carrera profesional y el acceso a la formación continua.

4.3.3 Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

Con los alumnos universitarios se elabora un censo anual, se obtiene información complementaria de cada alumno y se trabaja en el diseño y la aplicación del Plan de Atención Personalizada (PAP). En éste se contempla de manera individualizada para cada alumno el apoyo psicopedagógico que requiere, los recursos personales, materiales y económicos, la accesibilidad, la adaptación del puesto de estudio o trabajo, las necesidades de transporte, el apoyo humano (voluntariado o programa de alumno en paralelo), el apoyo de asociaciones y la preparación para la inserción laboral).

En la aplicación del PAP se realizan los siguientes pasos:

- Reuniones con los equipos docentes en distintos momentos del curso.
- Reuniones con el propio alumno.
- Aplicación de las medidas previstas en el PAP.

El título de Grado en Educación Primaria, se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia y posee como principal finalidad la formación de profesionales de la educación que además de la labor docente en la enseñanza primaria, pública o privada, pueden desarrollar otras actividades profesionales en ámbitos educativos no-escolares como aulas o centros de la naturaleza, museos de ciencias, centros de ocio y tiempo libre, etc.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4 Créditos. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad

(15% = 36 ECTS) Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 20 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 2 de agosto de 2011). Se adjunta como Anexo a esta memoria.

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf>

	Créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	Créditos por Títulos Propios (añadir pdf)	Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral Profesional
Máximo	0	15% (36 ECTS)	15% (36 ECTS)
Mínimo	0	0	0

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

ÍNDICE

PREÁMBULO.....	2
CAPÍTULO I. OBJETO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO.....	3
· Objeto y ámbito de aplicación.....	3
· Definiciones.....	3
· Órganos y Unidades Responsables.....	4

· Procedimiento y Plazos.....	5
-------------------------------	---

CAPITULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS..... 6

· Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales.....	6
· Rec. de créditos de formación básica en enseñanzas de Grado.....	6
· Rec. de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas.....	7
· Rec. de créditos de Grado entre las Universidades públicas andaluzas.....	8
· Transferencia de créditos.....	8

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES..... 8

· Experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales.....	8
· Estudios completados en un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores.....	10
· Estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores	10
· Estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias.....	10
· Créditos obtenidos en régimen de movilidad	10
· Créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.....	11
· Competencia «aprendizaje de una lengua extranjera».....	12

CAPÍTULO IV. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES..... 12

· Suplemento Europeo al Título.....	12
· Certificaciones académicas.....	12

Disposiciones Adicional, Transitoria, Derogatoria y Final..... 13

ANEXOS

· Criterios Generales para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación	14
· Acreditación de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera».....	15
· Relación de Actividades que tienen autorizado el Reconocimiento de Créditos por la Participación en Actividades Culturales, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación	16

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, recoge ya en su preámbulo que: ¿Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas Universidades españolas y dentro de una misma Universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra Universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante¿.

Con tal motivo, el Real Decreto 1393/2007, en su artículo sexto (¿Reconocimiento y Transferencia de créditos¿), establece que: ¿Las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de Reconocimiento y Transferencia de créditos¿. Dicho artículo establece unas definiciones para el reconocimiento y para la transferencia que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos

estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de Universidad (mediante las figuras de la convalidación y la adaptación).

La Universidad, consciente de su responsabilidad en la tarea de adaptar su normativa para facilitar la plena incorporación al EEES, estableció por acuerdo del 9 de diciembre de 2009 una normativa general basada en los siguientes objetivos:

- Establecer un sistema de reconocimiento basado en créditos y en la acreditación de competencias.
- Garantizar, entre todas las Universidades Públicas Andaluzas, el reconocimiento de los módulos que forman parte del 75%

de las enseñanzas comunes para cada Titulación, determinadas en las Comisiones de Rama y de Titulación.

- Normalizar la posibilidad de establecer, con carácter previo a la solicitud del alumnado, tablas de reconocimiento globales entre Titulaciones, que permitan una rápida resolución de las peticiones, definiendo detalladamente el procedimiento administrativo de reconocimiento, en forma, contenido y plazos.

- La posibilidad de valorar estudios no universitarios y competencias profesionales acreditadas.

Las modificaciones incorporadas por el Real Decreto 861/2010 amplían y regulan con mayor detalle, entre otros aspectos, el marco en el que pueden realizarse los reconocimientos de créditos por experiencia profesional, formación superior no universitaria y otros estudios no universitarios.

Se ha emitido informe favorable de la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de la Universidad de Almería con fecha 9 de diciembre de 2010, y se eleva a Consejo de Gobierno para su aprobación esta nueva propuesta de Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería con la finalidad de adecuar-se a las nuevas previsiones contenidas en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio:

CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO, RESPONSABLES Y PROCEDIMIENTO

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La finalidad de esta normativa es regular los procedimientos de Reconocimiento y Transferencia de créditos que aplicar en las Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Universidad de Almería que formen parte de su oferta educativa dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, desarrolladas al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Artículo 2. Definiciones.

Se denominará Titulación de origen aquella en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Se denominará Titulación de destino aquella para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Se entenderá por reconocimiento la aceptación por parte de la Universidad de Almería de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en nuestra Universidad a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

Se entenderá por transferencia la consignación, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Almería o en otras Universidades del EEES, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Se denominará Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos al documento en el cual la Dirección del Centro correspondiente refleja el acuerdo de Reconocimiento y Transferencia de los créditos objeto de solicitud. En ella deberán constar los créditos reconocidos y transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos. Corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería la aprobación del modelo de dicha resolución.

Artículo 3. Órganos y unidades responsables.

1. Comisión Docente del Centro. La Comisión Docente del Centro del que dependa la Titulación de destino para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos será la encargada de elaborar la propuesta de Reconocimiento y Transferencia de créditos, pudiendo solicitar, en su caso, informe a los Departamentos responsables de la docencia de las enseñanzas objeto de reconocimiento.

1. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad. Estará formada por el Vicerrector o Vicerrectora competente en materia de Ordenación Académica, o persona en quien delegue, que la presidirá; un representante de cada uno de los Vicerrectorados con competencias en materia de Grado, Posgrado, Estudiantes, Extensión Universitaria y Ordenación Académica; un representante de cada Centro de la Universidad, y el Jefe de Servicio responsable de Planes de Estudio y Ordenación Académica.

Corresponderán a esta Comisión las siguientes funciones:

a) Informar de las propuestas de Reconocimiento y Transferencia de créditos de las comisiones docentes de los centros. El informe tendrá carácter preceptivo, será vinculante y, sin la inclusión de datos de carácter personal, será público y será accesible a través de la web.

b) Autorizar el reconocimiento de créditos por la participación en actividades recogidas en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 o la aplicación de tablas de adaptación previas entre distintos estudios, del mismo o diferente título.

c) Mantener actualizado un catálogo de todas las materias y actividades cuyo reconocimiento haya sido informado o autorizado previamente. Para las materias y actividades incorporadas en dicho catálogo, no será necesaria nueva emisión del informe al que hace referencia el apartado a) anterior ni la elaboración de propuesta de resolución por la Comisión Docente del Centro, por lo que será procedente la resolución de la Dirección del Centro.

d) Velar por el correcto funcionamiento de las Comisiones Docentes de los Centros en los procesos de Reconocimiento y Transferencia de créditos dictando las directrices e instrucciones que sean necesarias en desarrollo de la presente normativa.

e) Coordinar a las Comisiones Docentes de los Centros en la aplicación de esta normativa: evitando disparidades entre ellas; estableciendo, en su caso, criterios generales de reconocimiento y los modelos de propuesta, informe y resolución; siendo la competente para resolver cuantas dudas pudieran surgir en la aplicación de la presente normativa.

f) Informar de los recursos administrativos interpuestos ante el Rector contra resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

3. Comisión de Estudios de Posgrado. En el ámbito de estudios oficiales de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, la Comisión de Estudios de Posgrado ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen a la Comisión Docente del Centro respecto de dichos estudios.

4. Dirección del Centro. Será competencia del Decano o Director del Centro correspondiente resolver las peticiones de Reconocimiento y Transferencia de créditos conforme al procedimiento especificado en el artículo siguiente y ordenar su inserción en el expediente de la persona interesada. En el caso de los estudios de Máster y Doctorado no adscritos a ningún Centro, el Vicerrectorado responsable de estos estudios ejercerá las funciones que en este artículo se atribuyen al Decano/a o Director/a del Centro.

Artículo 4. Procedimiento y Plazos

La Universidad establecerá en su resolución anual de matrícula los periodos de solicitud para el Reconocimiento y Transferencia de créditos.

De acuerdo con dichos plazos, y a fin de garantizar que el procedimiento sea resuelto en un plazo máximo de tres meses, desde el final del plazo de solicitud, la Comisión para el Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad establecerá un calendario anual para la gestión de los distintos trámites del procedimiento con indicación expresa de los plazos máximos para emisión de informes.

Una Unidad administrativa central determinada por la Gerencia de la Universidad será la encargada de gestionar el trámite del informe preceptivo de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad y de mantener actualizado el catálogo al que hace referencia el apartado 3.2.c anterior.

El procedimiento podrá iniciarse, gestionarse y finalizarse por vía telemática.

De no emitirse el informe en el plazo señalado, se proseguirá con las actuaciones, a excepción de los informes que hayan sido definidos en esta norma como preceptivos y vinculantes. El informe emitido fuera de plazo no tendrá que ser tenido en cuenta al dictar resolución.

La resolución de la Dirección del Centro será conjunta para todas las peticiones presentadas en un mismo plazo y notificada mediante publicación en el tablón de anuncios del Centro. Dicha publicación contendrá los datos relativos a las asignaturas de origen y destino, pero no contendrá datos de carácter personal. Asimismo, se hará pública una copia de la misma en el sitio web del Centro y se remitirá una comunicación personalizada al correo electrónico facilitado por los estudiantes al formular su solicitud. Todos estos extremos estarán detallados en el impreso normalizado de solicitud.

En caso de conformidad, el estudiante deberá solicitar la liquidación de precios que corresponda. El reconocimiento exigirá el previo pago de la tasa administrativa que se determine anualmente en el Decreto de Precios Públicos de la Junta de Andalucía o, en su defecto, en la Resolución Anual de Matrícula.

Las resoluciones de Reconocimiento y Transferencia de créditos podrán ser recurridas en alzada ante el Rector de la Universidad de Almería en el plazo de un mes.

CAPÍTULO II. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 5.- Reconocimiento de Créditos. Disposiciones generales.

Los créditos, en forma de unidad evaluada y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante especificando la tipología de origen y destino de la materia y la calificación de origen, así como también anotando la Universidad en la que se cursó.

El formato y la información que se deban incluir en las certificaciones académicas oficiales y personales serán los que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al Trabajo de Fin de Grado ni al Trabajo de Fin de Máster.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.2.b anterior, la Universidad podrá establecer, directamente o previa suscripción de convenios de colaboración, tablas de equivalencia para posibilitar el reconocimiento parcial de estudios nacionales o extranjeros con el fin de facilitar la movilidad de estudiantes y la organización de programas interuniversitarios, todo ello de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007. La aprobación de tales tablas corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos de formación básica en enseñanzas de Grado.

1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

A tal fin, cuando se plantee una solicitud en el marco de lo dispuesto en el párrafo anterior, y con el objeto de garantizar que para cada título de origen se reconozcan un mínimo de 36 créditos de formación básica de rama y que dicho reconocimiento se realiza de forma transparente y objetiva, se resolverá no sólo sobre las materias aportadas por el estudiante sino sobre todas las materias básicas del título de origen de la misma rama de conocimiento.

1. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

2. En el caso de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la Titulación de destino, se atenderá a lo dispuesto en el artículo siguiente, respecto de materias obligatorias, y no serán aplicables los epígrafes siguientes de este artículo.

3. El número de créditos básicos reconocidos coincidirá con el de créditos que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento. No podrá otorgarse el título sin que se haya superado o reconocido el total de carga básica prevista en el mismo.

4. Con carácter previo a la resolución de Reconocimiento, y estudiadas las competencias adquiridas con los créditos reconocidos, la Comisión Docente del Centro realizará una propuesta de Resolución de Reconocimiento en la que se indicará el conjunto de asignaturas de formación básica del título que no deberán ser cursadas por el estudiante.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas

1. En el caso de los créditos en materias obligatorias, optativas y de prácticas externas, serán las Comisiones Docentes de los Centros las que evalúen las competencias adquiridas con los créditos aportados y su posible correspondencia con materias de la Titulación de destino.

2. El número de créditos reconocidos coincidirá con el de créditos que le sean eximidos de cursar, sin perjuicio de que pueda figurar en el expediente el número total de créditos superados en origen que han dado lugar al reconocimiento.

3. Se procurará reconocer los créditos optativos superados por el estudiante en la Titulación de origen aun cuando no tengan equivalencia en materias concretas de los estudios de destino; cuando su contenido se considere adecuado a los objetivos y competencias del título y, especialmente, en el caso de adaptaciones de estudios que conduzcan a títulos considerados equivalentes.

4. En la Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos se deberá indicar el tipo de créditos reconocidos, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar por considerar adquiridas las competencias correspondientes a los créditos reconocidos.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos de Grado entre las Universidades públicas andaluzas

La Universidad de Almería, como integrante del sistema universitario público andaluz, reconocerá los créditos cursados en los módulos que forman parte del 75% de las enseñanzas comunes de cada Titulación determinadas en la Comisiones de Rama y Titulación siguiendo las directrices emanadas del Consejo Andaluz de Universidades para tal efecto. Para ello, irá incorporando la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos al catálogo general al que hace referencia el artículo 3.2.c las correspondientes tablas de equivalencias entre estas Titulaciones.

Artículo 9. Transferencia de créditos

Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas universitarias oficiales que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y que no sean constitutivas de reconocimiento deberán consignarse, en cualquier caso, en el expediente del estudiante.

En las certificaciones académicas, los créditos transferidos aparecerán claramente diferenciados de los créditos que conducen a la obtención del título de Grado o Máster.

CAPÍTULO III. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. ESPECIFICIDADES.

Artículo 10. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional y de enseñanzas universitarias no oficiales.

10. 1. Reconocimiento de experiencia laboral y profesional.

- La experiencia profesional o laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- La coordinación de Titulación informará y asesorará a los solicitantes con la finalidad de ayudarles a autoevaluar su competencia, completar su expediente documental y facilitarles la presentación de pruebas que justifiquen su competencia profesional. Además, evacuará un informe no vinculante dirigido a la Comisión de Evaluación.
- El expediente documental será conformado por el solicitante con el asesoramiento antes mencionado e incluirá: contrato laboral con alta en la Seguridad Social; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título.
- La Comisión Docente del Centro será la encargada de la evaluación de competencias del candidato. A tal fin, podrá constituir cuantas Comisiones de Evaluación considere necesarias, agrupadas por título o títulos afines. Asimismo, podrá delegar la evaluación en la Comisión Académica del Título.
- Dicha Comisión, tras el estudio de la documentación y el informe del coordinador, decidirá sobre la admisión al procedimiento. En caso favorable, deberá realizarse una evaluación del solicitante para valorar la adquisición de las competencias alegadas. Podrá evaluarse mediante entrevista profesional, simulaciones, pruebas estandarizadas de competencia u otros métodos afines. Excepcionalmente, se podrá prescindir de la evaluación cuando, tras el estudio del expediente documental aportado, la Comisión de Evaluación aprecie sin sombra de duda que el solicitante ha adquirido las competencias alegadas.
- En su caso, y a efectos de continuación del procedimiento general establecido en la presente normativa, la Comisión de evaluación elevará una propuesta a la Comisión Docente del Centro.
- Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene las competencias y conocimientos asociados a una determinada materia, podrá autorizarse el reconocimiento de los créditos correspondientes a ella.
- Cuando de la evaluación se desprenda que el candidato tiene competencias y conocimientos inherentes al título pero no coincidentes con los de ninguna materia en particular, podrán reconocerse en forma de créditos optativos.

· El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, incorporará la calificación de ¿Apto¿.

· La sola alegación de un volumen determinado de horas o años trabajados no será causa suficiente para el reconocimiento de créditos, salvo en supuestos de colectivos profesionales muy estructurados en categorías profesionales precisas que garanticen las mismas competencias profesionales.

10. 2. Reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales.

· Podrán reconocerse créditos por enseñanzas universitarias no oficiales siempre que hayan sido impartidas por una Universidad y el diploma o título correspondiente constate la realización de la evaluación del aprendizaje.

· El reconocimiento de estos créditos, que no computarán a efectos de baremación del expediente, no incorporará.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior en su conjunto al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4. del Real Decreto 1393/2007 según la redacción del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11. Reconocimiento de estudios completados de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores.

En el caso de que ambas Titulaciones pertenezcan a la misma rama de conocimiento, si la Titulación de destino es un Grado, se reconocerán un mínimo de 36 créditos de sus materias básicas por considerar que el título obtenido le aporta un mínimo de las competencias básicas de la rama, y le será de aplicación el mismo procedimiento previsto en el artículo 6.a. La Resolución de Reconocimiento y Transferencia de créditos hará constar que los créditos de formación básica son reconocidos por aportar un título oficial previo. Así se consignará igualmente en el expediente académico.

Respecto del resto de créditos, se podrá realizar un Reconocimiento asignatura por asignatura de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 anterior.

Igualmente, podrá procederse al Reconocimiento asignatura por asignatura en el caso de que ambas Titulaciones sean de distinta rama de conocimiento, o en el caso de que la Titulación de destino sea un Máster.

Artículo 12. Reconocimiento de estudios parciales de un plan de estudios desarrollado según regulaciones anteriores.

Podrá realizarse el reconocimiento asignatura por asignatura según lo previsto en el artículo 7 anterior.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 10 y en el párrafo anterior de este artículo respecto del reconocimiento de créditos, se entenderá que la carga lectiva de un crédito de anteriores sistemas educativos equivale a un crédito ECTS.

Artículo 13. Reconocimiento de estudios de enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

El reconocimiento de créditos por estudios superiores no universitarios se regulará por lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, así como por los acuerdos que en su caso se suscriban en el marco del distrito universitario andaluz y por lo dispuesto en la presente normativa.

Artículo 14. Reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad

El reconocimiento de créditos obtenidos en régimen de movilidad se realizará de acuerdo con la normativa nacional o internacional aplicable; los convenios que suscriba esta Universidad; los procedimientos establecidos por el Vicerrectorado competente y la normativa que, en su caso, se establezca.

En los supuestos en los que se posibilite movilidad sin que se haya suscrito previo acuerdo de reconocimiento de estudios, se atenderá a lo dispuesto

con carácter general en la presente normativa a efectos del reconocimiento de los créditos superados.

En todo caso, serán aplicables las funciones de coordinación, interpretación y fijación de criterios generales que la presente normativa atribuye a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 15. Reconocimiento de créditos por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Conforme a lo que establece el artículo 46.2.i.) de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 12.8, del Real Decreto 1393/2007, en su redacción dada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta el máximo que fije el plan de estudios cursado. Este reconocimiento se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Sólo será aplicable, hasta por un máximo de 6 créditos, en títulos de Grado.
2. La actividad objeto del Reconocimiento deberá haber sido desarrollada durante el período de estudios universitarios comprendido entre el acceso a la Universidad y la obtención del título.
3. Las actividades específicas por las que se puede solicitar el reconocimiento deberán haber sido aprobadas por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos según los criterios generales que figuran en el Anexo I de este documento.

Dichos criterios generales podrán ser ampliados o modificados por el Consejo de Gobierno. En el Anexo III se incorpora una tabla de Actividades específicas por la que puede ser solicitado el reconocimiento. La actualización, modificación y ampliación de esa tabla corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia.

4. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como: ¿Reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias¿; se añadirá, en su caso, el nombre de la actividad, con la calificación de ¿Apto¿, y no se tendrá en cuenta en la media del expediente académico, salvo que una norma estatal estableciera lo contrario.

El procedimiento para el reconocimiento de estos créditos será el siguiente:

1. Los organizadores y responsables de las actividades que pueden ser autorizadas para su reconocimiento comunicarán, con carácter previo a su celebración, las mismas a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.
2. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos resolverá sobre la autorización del reconocimiento de las actividades propuestas, y determinará el número de créditos autorizados actualizando, en su caso, el Anexo III.
3. El estudiante solicitará el reconocimiento de las actividades autorizadas en la Secretaría Académica dentro de los plazos que se establezcan anualmente en la resolución de matrícula, y aportará la documentación que proceda y abonará la tasa que corresponda.
4. El Decano o Director de Centro resolverá el reconocimiento de créditos de acuerdo con la resolución de autorización de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos.

Artículo 16. Reconocimiento de la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera»

De conformidad con la normativa sobre Competencias Genéricas de la UAL para las nuevas Titulaciones, los estudiantes deberán acreditar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera», según los criterios recogidos en el Anexo II de la presente normativa.

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos será la encargada de aplicar la normativa sobre reconocimiento de esta competencia y velará por la actualización del contenido de este anexo y su aprobación por Consejo de Gobierno.

CAPÍTULO IV. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO Y CERTIFICACIONES

Artículo 17. Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, confeccionado en versión bilingüe castellano-inglés, de acuerdo con lo regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Artículo 18. Certificaciones Académicas

Con objeto de facilitar la movilidad entre Universidades del EEES, en las certificaciones académicas que se expidan a los estudiantes deberán incluirse

la fecha de publicación en Boletín Oficial del Plan de Estudios correspondiente; la rama a la que se adscribe el título; los módulos y materias a las que se vinculan las correspondientes asignaturas, y la rama a la que pertenecen las materias básicas del título. En la medida de lo posible, se facilitará la expedición de certificaciones académicas bilingües castellano-inglés.

Disposición Adicional

Todas las denominaciones de órganos de gobierno, representación, cargos, funciones y miembros de la Comunidad Universitaria, así como cualesquiera otras que en la presente normativa se efectúen en género masculino se entenderán hechas indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que los desempeñe.

Disposición Transitoria

A los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la de la presenta Normativa les serán de aplicación las disposiciones vigentes en el momento de la solicitud. Será, por tanto, de aplicación la anterior Normativa de Reconocimiento de créditos en tanto no se oponga a lo previsto en el Real Decreto 1393/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010

Disposición Derogatoria

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento de créditos de la Universidad de Almería aprobada en Consejo de Gobierno de de 9 de diciembre de 2009.

Disposición Final

La presente normativa entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

ANEXO I

CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES, DE

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Los siguientes criterios generales informarán la actuación de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos en el reconocimiento de las actividades descritas en este Anexo. La modificación y actualización de estos criterios corresponderá a Consejo de Gobierno.

1. Actividades culturales. Su idoneidad a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en créditos ECTS equivalentes según la regla de equivalencia de 1 crédito por cada 25 h.

1. Cursos de Enseñanzas Propias, Extensión Universitaria y Cursos de Verano. En el caso de actividades computadas en horas lectivas, se convertirán a créditos ECTS según la regla de 1 crédito ECTS por cada 25 horas lectivas.

1. Actividades Deportivas. .

1. Actividades de Representación estudiantil en órganos colegiados. Será necesario aportar certificación de haber asistido al menos al 60% de las sesiones del órgano en el periodo indicado a continuación, emitida por el Secretario de dicho órgano:

· Los representantes en Consejo de Estudiantes, Consejos de Departamento, Unidad de Garantía de Calidad, Juntas de Centro, Comisiones de Consejo de Gobierno, Consejo de Gobierno, Consejo Social y aquellos otros órganos que pudiera determinar la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos, tendrán un reconocimiento de 1 crédito por curso académico.

· En el caso de representantes en el Claustro, el estudiante deberá asistir a todas las sesiones que se convoquen durante el periodo para el que ha sido elegido, con reconocimiento de 1 crédito por periodo (2 cursos académicos).

1. Actividades Solidarias y de Cooperación. La idoneidad de las mismas a efectos de reconocimiento deberá ser avalada por el Vicerrectorado de Estudiantes (o el que asuma tales competencias), que expedirá el Certificado correspondiente y asignará una equivalencia en horas de participación a dicha actividad y un valor en créditos ECTS equivalentes según la regla de equivalencia de un crédito por cada 25 horas de prestación de servicios de voluntariado, orientación, apoyo al alumnado, cooperación y mediación de salud.

1. Otras Actividades. Excepcionalmente, teniendo en cuenta los criterios de idoneidad y oportunidad y a propuesta de los distintos Vicerrectorados, el Consejo de Gobierno podrá autorizar el reconocimiento de créditos a otras actividades no expresamente incluidas en los criterios anteriores.

ANEXO II

ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA «APRENDIZAJE DE UNA LENGUA EXTRANJERA»

- Los estudiantes de todas las Titulaciones de Grado deberán acreditar obligatoriamente, para la obtención de su título el nivel B1 o superior de una lengua extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas).
- Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la lengua castellana.
- acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera deberá ostentarse con anterioridad a la finalización de los estudios, pudiendo obtenerse por cualquiera de los siguientes procedimientos:
 - Por haber superado un Grado que incluya contenidos suficientes de una lengua extranjera para alcanzar la competencia «aprendizaje de una lengua extranjera» en un nivel igual o superior al B1, según el Plan de Estudios de dicho título.
 - Prueba de nivel. La Universidad de Almería a través de su Centro de Lenguas realizará todos los años una convocatoria de pruebas de las lenguas que oferta regularmente. La calificación de las referidas pruebas será apto o no apto.
 - Cursando y aprobando los créditos de enseñanza de un idioma cuando así lo establezca la Orden Ministerial respectiva, el acuerdo andaluz del 75% común o el Plan de Estudios, y que impliquen alcanzar un nivel B1 o superior.
 - Acreditación. Quedarán eximidos de la realización de estas pruebas los estudiantes que acrediten tener un nivel B1 o superior, de acuerdo con lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia.

Esto se podrá concretar también en cursos y certificaciones, de acuerdo con la siguiente tabla:

Inglés. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma PET (Preliminary English Test)

Diploma FCE (First Certificate in English)

Diploma CAE (Certificate in Advanced English)

Diploma CEP (Certificate of English Proficiency)

TOEFL PBT: 457 puntos o superior

TOEFL CBT: 137 puntos o superior

IBT TOEFL: 57 puntos o superior

TOEIC: 550 puntos o superior.

Francés. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma DELF B1 (Diplôme d'Études en Langue Française)

Diploma DELF B2 (Diplôme d'Études en Langue Française)

Diploma DALF C1 (Diplôme Approfondi de Langue Française)

Diploma DALF C2 (Diplôme Approfondi de Langue Française)

Alemán. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma ZD (Zertifikat Deutsch)

Diploma GoetheZertifikat B2

Diploma GoetheZertifikat C1 (=antiguo ZMP/Zentrale Mittelstufenprüfung)

Diploma ZOP (Zentrale Oberstufenprüfung)

Diploma KDS (Kleines Deutsches Sprachdiplom).

Italiano. Centro de Lenguas de la UAL (nivel correspondiente)

Diploma CELI 2 (Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana Livello 2) y superiores

Diploma CILS 1 y superiores

U otros procedimientos y otras lenguas que puedan establecer en su momento el Consejo de Gobierno.

ANEXO III

Relación de Actividades que tienen autorizado el Reconocimiento de Créditos por la Participación en Actividades Culturales, de Representación Estudiantil, Solidarias y de Cooperación.

El Reconocimiento de créditos por las actividades específicas que se recogen en el presente anexo, hasta el máximo de 6 créditos, se registrará por lo establecido en el artículo 14 de esta Normativa. La modificación y ampliación de la relación de actividades autorizadas corresponderá a la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de acuerdo con el procedimiento establecido en dicho artículo.

Actividades Culturales

ACTIVIDADES CULTURALES		
CERTIFICADO	Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes	
Actividades	Duración	Créditos
Taller de Bailes de Salón	50 horas	2
Taller de Grupo de Teatro	50 horas	2
Taller de Grupo de Poesía	50 horas	2
Taller de Grupo de Cine	50 horas	2
Cursos y Conferencias	25 horas	1
Cursos y Conferencias	10 horas	0,5
Taller de Pintura	50 horas	2
Cursos de Verano	50 horas	2
Cursos de Género	25 horas	1
Cursos de Migraciones e Interculturalidad	25 horas	1
Exposiciones	5 horas	0,25
Actividades Musicales	25 horas	1

Actividades Deportivas.

Actividades	Descripción	Créditos
DEPORTISTAS UNIVERSITARIOS DE ALTO NIVEL		
JUSTIFICACION: Diploma de Deportista Universitario de Alto Nivel del curso correspondiente, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes		
PROGRAMA ¿AYUDA AL DEPORTISTA UNIVERSITARIO DE ALTO NIVEL¿	Alumnos incluidos dentro del Programa ¿Ayuda al Deportista Universitario de Alto Nivel¿, en el curso en vigor, para Deportistas Universitarios de Alto Nivel. (actividad de 120 horas)	3
CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA		
JUSTIFICACION: Diploma de aprovechamiento del curso, emitido por el Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se indica el número de horas de la actividad de formación		
- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION).	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de mas de 25 horas)	2 por curso realizado
- CURSOS DE FORMACIÓN DEPORTIVA (FORMACION).	Cursos que contengan una parte teórica, otra parte práctica, con temario, evaluación y título de aptitud. (cursos de menos de 25 horas)	1 por curso realizado
ACTIVIDADES DEPORTIVAS GENERALES		

<p>JUSTIFICACION: Certificación de actividades realizadas emitido por el Servicio de Deportes del Vicerrectorado de Cultura, Extensión Universitaria y Deportes, donde se relacionan las actividades se indique el número de créditos que se puedan reconocer. En aplicación del art. 22 del Reglamento de Promoción y Apoyo del Deportista Universitario, por este grupo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por curso académico.</p>		
- COMPETICIONES EXTERNAS (AUTONÓMICAS O NACIONALES)	Actividades de competición externa con una orientación de rendimiento. Para poder participar deberá ser seleccionado en su deporte. Existirán 2 modalidades: - PARTICIPACIÓN Deporte de equipo, deporte individual con acceso por marca, y deporte individual con acceso sin marca. - RESULTADOS Obtención de medalla en CAU, CEU o EU. (actividad entre 20 y 50 horas)	PARTICIPACIÓN 1 RESULTADOS 1
-COMPETICIONES FEDERADAS	Actividad de competición de rendimiento, con sesiones de entrenamiento semanales desde Octubre a Abril, en equipos federados de la Universidad de Almería. (actividad entre 40 y 50 horas)	1
- CURSOS DE APRENDIZAJE DEPORTIVO (PARTICIPACIÓN)	Cursos en los que aprenden destrezas básicas para el aprendizaje de determinadas disciplinas deportivas. (cursos entre 12 y 20 horas)	0,5 por curso realizado
- ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA	Actividades que se desarrollan en contacto con el medio ambiente. Participar en 5 actividades en la naturaleza durante el curso. (cada actividad entre 6 y 10 horas)	1 cada 5 actividades realizadas
- ESCUELAS DEPORTIVAS y CURSOS DE NATACION	Actividades deportivas mensuales que fomentan los hábitos de salud y bienestar físico. Participación en 4 mensualidades (o 2 bimestral o 1 cuatrimestral). (cada mensualidad entre 8 y 10 horas)	1 por cada 4 mensualidades
- COMPETICIONES INTERNAS	Actividades de competición interna en diferentes formatos y en diferentes modalidades deportivas. Solo podrán reconocer créditos el primer clasificado de cada competición, tanto individual como colectiva. (actividad entre 12 y 15 horas para los finalistas)	1 al Campeón
Actividades Solidarias		
ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN		
CERTIFICADO	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	
Actividades	Descripción	Créditos
Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales (ACNEE).	Reuniones y actividades de apoyo con los ACNEEs y con el secretariado de orientación educativa.	2
Jornadas y actividades de sensibilización en torno a la solidaridad, cooperación, voluntariado, discapacidad y promoción de la salud. (25 h. mínimo).	· Jornadas de Voluntariado. · Jornadas de Cooperación. · Jornadas de la Tierra y sobre temas medioambientales. · Jornadas de sensibilización sobre discapacidad. · Jornadas sobre promoción de la salud.	1 1 1 1 1
Cursos, actividades formativas y de apoyo en torno a la solidaridad, la cooperación, el voluntariado, la discapacidad y la promoción de la salud. (50 h. mínimo)	· Curso de formación de voluntariado social. · Curso de formación de voluntariado digital. · Curso de formación de voluntariado y cooperación. · Curso de formación de voluntariado medioambiental. · Curso de formación de voluntariado en el ámbito de la discapacidad. · Cursos de formación de apoyo al alumnado de nuevo ingreso. · Cursos de formación en prácticas de promoción de la salud.	2 2 2 2 2 2 2
4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS		
NÚMERO DE CRÉDITOS	36	
Descripción de la adaptación/reconocimiento de la Diplomatura al Grado en Educación Primaria		
Tipo de enseñanza	Presencial	
Oferta de Plazas: 50		
Créditos totales: 30 ECTS + Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)		
Centro de impartición: Facultad de Educación, Enfermería y Fisioterapia		

Según la normativa general de permanencia ya explicitada en la información general del grado

JUSTIFICACIÓN

Los nuevos títulos de Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria han comenzado su implantación en todas las Universidades Públicas Andaluzas en el curso 2010-2011. Desde el primer momento de esta implantación, han sido continuas las consultas y reuniones para la adaptación de las diplomaturas de Maestro a los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Por su parte, tanto la Conferencia Estatal de Decanos de Magisterio y Educación, a nivel nacional y la Conferencia de Decanos de Educación de las UUPP de Andalucía, Ceuta y Melilla en el ámbito de su influencia, han mostrado reiteradamente el interés de los profesionales en adaptar sus títulos a los nuevos grados. También hay una amplia demanda de profesionales que desean obtener el título de grado para poder acceder de forma directa a los nuevos estudios de Máster Universitario o Programas de Doctorado. La Conferencia de Decanos de Educación de las UUPP de Andalucía, Ceuta y Melilla se reunió el 17 de febrero de 2011 y el 12 de diciembre de 2012 para debatir la cuestión y acordar unas bases comunes en los cursos de adaptación. De forma unánime se insistió en la oportunidad de ofertar estos cursos en la Comunidad Autónoma a precios públicos, como ya lo estaban haciendo algunas universidades privadas no andaluzas en el territorio de la Comunidad Autónoma. Con posterioridad a la citada declaración se han iniciado una serie de ofertas formativas, que inicialmente partían de Universidades privadas y actualmente se están extendiendo a Universidades Públicas. Son precisamente éstas ofertas formativas las que llevaron a la Conferencia Nacional a realizar una consulta al Ministerio sobre la adecuación de las mismas. El Ministerio emitió un 'Informe sobre el acceso a títulos oficiales de Grado, desde los de Diplomado, Arquitecto Técnico e Ingeniero Técnico, correspondientes a la anterior ordenación'. El referido Informe señala que el CB 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales contempla, expresamente, el supuesto de incorporación desde las antiguas, a las nuevas Enseñanzas universitarias que, en la disposición adicional cuarta en su apartado 3, señala: 'Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo previsto en el artículo 13 del presente Real Decreto'. No se establece un número determinado de créditos que pueda ser objeto de reconocimiento, por tanto, tampoco define los créditos a cursar para la obtención del título de Grado. Al mismo tiempo, el artículo 36.d) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que corresponde a la Universidad, según su apreciación, el reconocimiento de los créditos en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios para la obtención del correspondiente título de Grado. De acuerdo con lo anterior, cada Universidad puede realizar una propuesta individual. Sin embargo, desde la Conferencia Andaluza se insta a los Decanos/as de los Centros a realizar una propuesta conjunta. Al mismo tiempo, se ha producido un cambio en el seno de la Conferencia Nacional, manifestado por el hecho de que en otras Comunidades Autónomas están realizando modificaciones en las Memorias Verifica para incluir los Complementos de Formación a cursar por los actuales Diplomados y Diplomadas a fin de obtener el título de Grado en Educación Primaria. Básicamente, los acuerdos fueron los siguientes:

- Se valoró como urgente y necesario el establecer una oferta formativa en Andalucía para dar respuesta a la amplia demanda de diplomados en Maestro de Educación Infantil, Educación Primaria y las especialidades del título anterior, que quieren obtener el título de Grado y elaborar una propuesta conjunta sobre los Complementos de Formación a cursar.
- Se consideró que los Planes de Estudios (correspondientes a las titulaciones de Magisterio en sus distintas especialidades) se planificaron y se han desarrollado, en el *Sistema Universitario Público de Andalucía*, con un número de similar: en torno a 205 y que, como consecuencia, el Curso de Adaptación a realizar por el alumno tendrá una carga docente de 36 ECTS. De ellos, 6 ECTS corresponderían al Trabajo Fin de Grado, que tal y como determina el R.D. 861/2010 de 2 de julio, en ningún caso podrá ser objeto de reconocimiento.
- Para establecer las competencias que deberá adquirir el alumno en este Curso de Adaptación, se compararon los objetivos establecidos en los planes de estudios a extinguir con las competencias Básicas y Didáctico Disciplinarias de los nuevos títulos de Grado recogidas en las correspondientes Órdenes ECI3857/2007 y 3854/2007 sobre los Grados en Ed. Primaria y Ed. Infantil respectivamente.
- Los diplomados en las distintas especialidades de Maestro los podrán adaptarse al Grado en Educación Primaria con la mención equivalente.
- Se realiza la siguiente equivalencia de los Planes 71-72 con las diplomaturas:
 - Ed. Física Maestro Ed. Física.
 - Preescolar- Maestro Ed. Infantil.
 - Ciencias/Humanidades- Maestro Ed. Primaria
 - Filología-Maestro Lengua Extranjera.
- Los créditos a cursar podrán ser convalidados por experiencia profesional en función de la normativa de cada universidad y solo la de la especialidad del grado que se quiere adquirir.
- Los detalles de los módulos/asignaturas se expondrán en el apartado correspondiente de la Memoria Verifica y se corresponden a los acuerdos indicados en el ANEXO I.
- Para la obtención del título de Grado, los estudiantes deberán acreditar el nivel B1 de un idioma extranjero.

En la medida que los diplomados accedan al grado con una especialidad específica que pueda ser equiparada o reconocida con las propias del grado, el título de grado que obtenga el diplomado incorporará al mismo la citada mención **2.2. Referentes externos**

1. Libros Blancos de Titulaciones de Grado en Magisterio.
2. Planes de Estudio de otras universidades españolas donde se imparten las Titulaciones de Maestro de Educación Infantil y Educación Primaria.
3. Informes de asociaciones y colegios profesionales.
4. *Orden ECI/3857/2007 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.*
5. R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del catálogo de Títulos Universitarios Oficiales, creado por el R.D.1497/1987, de 27 de noviembre.
6. R.D. 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y CB 861/2010 de 2 de julio por el que se modifica el anterior R.D.
7. Actas de las reuniones de la Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

P3.-Criterios y Condiciones de Acceso Específicos (en su caso). Regulaciones específicas (en su caso)

Acceso: Dado el objeto del presente curso de adaptación, se exige que el alumnado del mismo ostente la Titulación previa de Diplomado/a en Maestro/a en Educación Primaria. Los criterios de acceso serán los mismos que se han establecido para estudiantes titulados en el Real Decreto 1892/2008 y en el Acuerdo de 8 de abril de 2010 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito único Universitario de Andalucía para los Grados. **Admisión:** Los criterios de admisión serán los que de manera general establece la regulación vigente para el acceso de Titulados a estudios oficiales Universitarios. Desarrollado de manera específica por la Resolución de 21 de febrero de 2013 de la Dirección General de Universidades (BOJA núm.42 de 01/03/2013)

P4.- Sistemas de apoyo específicos (en su caso)

Los propios del grado.

Descripción del Reconocimiento y Tabla de adaptación (en su caso)

Las competencias del alumnado podrán ser reconocidas en el expediente del estudiante en aplicación del marco legislativo establecido por el R.D. 1393/1997 (modificado por el R.D. 861/2010) y la normativa de desarrollo aprobada por la Universidad de Almería que se adjunta a esta memoria: <http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf-creditos.pdf> No podrá ser objeto de reconocimiento el Trabajo Fin de Grado que necesariamente deberá ser superado por todos los alumnos. **Reconocimiento Experiencia profesional** Se realizará el reconocimiento antedicho según la normativa general de la UAL.

P5.-Plan de Estudios específico

Será requisito para que los estudiantes puedan obtener el Título, la adquisición de la Competencia UAL 7, mediante la acreditación de disponer del Nivel B1 o similar, de acuerdo con la tabla de acreditaciones prevista en el Anexo II de la vigente normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería. P5.1 Objetivo General: Adaptar las competencias del Título de Diplomado en Maestro/a en Educación Primaria al de Grado de Maestro/a en Educación Primaria. P5.2 Competencias: Genéricas: Conocimientos básicos de la profesión. Habilidad en el uso de las TIC. Capacidad para resolver problemas. Comunicación oral y escrita en la propia lengua. Capacidad de crítica y autocrítica. Trabajo en equipo. Aprendizaje de una lengua extranjera. Compromiso ético. Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma. Competencia social y ciudadanía global. Específicas: - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Primaria. diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes. diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. ¿ colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. comprender los procesos de aprendizaje relativos al período 6-12 en el contexto familiar, social y escolar. identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento. conocer los fundamentos de la educación primaria. promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales. Trabajo fin de Grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias. **Acreditar nivel B1 en una lengua extranjera.** Será requisito para que los estudiantes puedan obtener el título la adquisición de la Competencia UAL 7, mediante la acreditación de disponer del Nivel B1 o similar, de acuerdo con la tabla de acreditaciones prevista en el Anexo II de la vigente normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería.

P1	ASIGNATURA	Resolución de problemas y conexiones matemáticas
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano

Requisitos Previos.

Sistema de Evaluación.

Código	Sistema	Pond. Máx.	Pond. Mín
Seguimiento del proceso		20%	10%
Trabajos en grupo		30%	30%
Asistencia y participación		15%	0%
Pruebas orales y escritas		70%	50%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Reflexión de situaciones prácticas. Estudio y trabajo autónomo. Análisis de conceptos. Lecturas complementarias. Análisis de textos. Contenidos de las materias y asignaturas. Resolución de problemas. Comentario de experiencias.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

Contenidos matemáticos y didácticos de:

- Aritmética e iniciación al álgebra.
- La geometría del espacio y del plano.
- Estimación y medida de magnitudes.
- La estadística y la probabilidad como tratamiento de la información.
- La resolución de problemas.

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

BÁSICAS Y GENERALES: CB1. CB2. CB3. CB4. CB5. TRANSVERSALES: UAL1. UAL2. UAL3. UAL6. UAL9. ESPECÍFICAS: TEP1, TEP2, TEP6.

P2	ASIGNATURA	Didáctica de la lengua y la literatura
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano
Requisitos Previos.		

Sistema de Evaluación.

Código	Sistema	Pond. Máx.	Pond. Mín
Seguimiento del proceso		20%	10%
Trabajo en grupo		30%	30%
Pruebas orales y escritas		70%	50%
Asistencia y participación		15%	0%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Reflexión de situaciones prácticas. Estudio y trabajo autónomo. Análisis de conceptos. Lecturas complementarias. Análisis de textos. Contenidos de las materias y asignaturas. Resolución de problemas. Comentario de experiencias.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

1. Didáctica de la lengua y la literatura.
2. La educación lingüística .
 - Los enfoques de enseñanza y aprendizaje de la lengua.
 - La competencia comunicativa y la competencia lingüística.
 - Lengua, cultura y sociedad.
 - Recursos didácticos para el desarrollo de habilidades comunicativas.
1. La educación literaria.

- Los enfoques de enseñanza y aprendizaje de la literatura.
 - La competencia comunicativa y la competencia literaria.
 - La formación del lector competente.
1. El currículo de lengua y literatura en Educación Primaria.
 2. Recursos didácticos para el desarrollo de habilidades comunicativas (lingüísticas y literarias).
 3. Las nuevas tecnologías en la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura.
 4. Planificación y diseño de unidades didácticas en el área de lengua y literatura.
 5. Análisis y elaboración de materias curriculares.
 6. Perspectiva histórica de la enseñanza de la lectura y la escritura: el enfoque constructivista para aprender a leer y escribir.
 7. La comprensión lectora en Educación Primaria.
 8. La expresión escrita en Educación Primaria.
 9. Evaluar la expresión escrita y comprensión lectora.

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

BÁSICAS Y GENERALES: CB1. CB2. CB3. CB4. CB5. TRANSVERSALES: UAL1. UAL3. UAL4. UAL6. UAL9. ESPECÍFICAS :TEP7.

P3	ASIGNATURA	Didáctica de las ciencias sociales II
Créditos ECTS		6
Carácter		Obligatoria
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		Cuatrimestral
Idioma de impartición		Castellano
Requisitos Previos.		

Sistema de Evaluación.

Código	Sistema	Pond. Máx.	Pond. Mín
Asistencia y participación		15%	0%
Autoevaluación		40%	20%
Síntesis de actividades		40%	10%
Trabajo en grupo		30%	30%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Reflexión de situaciones prácticas. Estudio y trabajo autónomo. Análisis de conceptos. Lecturas complementarias. Análisis de textos. Contenidos de las materias y asignaturas. Resolución de problemas. Comentario de experiencias.

Contenidos de la asignatura. Observaciones.

- Desarrollo del currículo social en la Educación Primaria.
- Proyectos innovadores en la enseñanza de las ciencias sociales.
- El aprendizaje del tiempo y del tiempo histórico para la comprensión de la historia.
- El aprendizaje del espacio social y geográfico para la comprensión de la geografía.
- El aprendizaje del patrimonio en Educación Primaria.
- La educación para la ciudadanía democrática. Instituciones públicas y privadas en el fomento de la convivencia de los pueblos.
- Planificación y diseño de unidades didácticas en ciencias sociales.
- Evaluación, investigación e innovación en la enseñanza de las ciencias sociales.

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

BÁSICAS Y GENERALES: CB1. CB2. CB3. CB4. CB5. TRANSVERSALES: UAL1. UAL2. UAL3. UAL4. UAL5. UAL6. UAL 8.UAL9. UAL10. ESPECÍFICAS:TEP2, TEP5.

P4	ASIGNATURA	Didáctica de las ciencias experimentales II
Créditos ECTS		6

Carácter	Obligatoria		
Tipo de Enseñanza	Presencial		
Unidad Temporal	Cuatrimestral		
Idioma de impartición	Castellano		
Requisitos Previos.			
Sistema de Evaluación.			
Código	Sistema	Pond. Máx.	Pond. Mín
Asistencia y participación		15%	0%
Trabajo en grupo		30%	30%
Exposiciones		15%	0%
Pruebas orales y escritas		70%	50%
Informes		40%	10%
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Reflexión de situaciones prácticas. Estudio y trabajo autónomo. Análisis de conceptos. Lecturas complementarias. Análisis de textos. Contenidos de las materias y asignaturas. Resolución de problemas. Comentario de experiencias.			
Contenidos de la asignatura. Observaciones.			
<p>1. Fundamentos para el aprendizaje de conocimiento científico del currículo de primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visiones de la ciencia y su repercusión en la enseñanza • Ciencia, enseñanza de las ciencias y sociedad. Relaciones ciencia, técnica, sociedad y medio ambiente. Ciencia y género. • Modelos didácticos. • Trabajos prácticos. <p>1. Experiencias y vivencias de aprendizaje de conocimiento científico del currículo de Primaria utilizando propuestas didácticas fundamentadas.</p> <p>2. Proyectos innovadores de enseñanza de las ciencias para niños y niñas de Primaria (6-12 años): análisis, valoración y propuestas.</p>			
Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.			
BÁSICAS Y GENERALES: CB2. CB3. CB4. TRANSVERSALES: UAL1. UAL2. UAL4. UAL 5.UAL6. UAL10. ESPECÍFICAS: TEP1, TEP2, TEP3. TEP4. TEP6. TEP10.			
P5	ASIGNATURA	Investigación educativa en Educación Primaria	
Créditos ECTS	6		
Carácter	Básica		
Tipo de Enseñanza	Presencial		
Unidad Temporal	Cuatrimestral		
Idioma de impartición	Castellano		
Requisitos Previos.			
Sistema de Evaluación.			
Código	Sistema	Pond. Máx.	Pond. Mín
Informes		30%	20%
Pruebas orales y escritas		70%	50%
Diario de clase		20%	10%
Recensiones de artículos		15%	0%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Reflexión de situaciones prácticas. Análisis de conceptos. Lecturas complementarias. Análisis de textos. Comentario de experiencias. Contenidos de las materias y asignaturas. Resolución de problemas.			
Contenidos de la asignatura. Observaciones.			
<ul style="list-style-type: none"> • La investigación en el centro y en el aula. • Modalidades de investigación educativa. • Técnicas de recogida de datos. • Elaboración y diseño de proyectos de investigación. 			
Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.			
BÁSICAS Y GENERALES: CB1. CB2. CB3. CB4. TRANSVERSALES: UAL3. UAL4. UAL5.UAL6. UAL8.UAL9.UAL10. ESPECÍFICAS :TEP1, TEP2.			
P6	ASIGNATURA	Trabajo Fin de Grado	
Créditos ECTS		6	
Carácter		Trabajo Fin de Grado/Máster	
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		Cuatrimestral	
Idioma de impartición		Castellano	
Requisitos Previos.			
Sistema de Evaluación.			
Código	Sistema	Pond. Máx.	Pond. Mín
Memoria del TFG		90	80
Defensa pública del TFG		20	10
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
<ul style="list-style-type: none"> • Delimitación de un tema de estudio • Discusión marco teórico • Explicitación propósitos • Explicitación metodológica • Formulación de preguntas relevantes • Elaboración del informe final investigación 			
Contenidos de la asignatura. Observaciones.			
El Trabajo Fin de Grado compendia la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas y aplicación a un contexto específico. El trabajo demostrará la adquisición de competencias desarrolladas a lo largo de la formación.			
Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.			
BÁSICAS Y GENERALES: CB1. CB2. CB3. CB4. CB5. TRANSVERSALES: UAL1, UAL2, UAL3, UAL5, UAL6, UAL8, UAL9, UAL10 ESPECÍFICAS: TEP10.			
P6ç.-Personal Académico			

El personal académico y recursos humanos descritos en la memoria se estiman suficientes y capacitados para desarrollar el curso de adaptación. Se remite este punto al Punto 6 de la Memoria del Grado. No obstante, si como consecuencia de los ajustes de personal a que pueden verse obligadas las Universidades en la coyuntura actual u otras causas de análoga naturaleza, la Universidad de Almería, estimara que el potencial docente reglado disponible para el grado no fuera suficiente para garantizar que el curso se desarrolle en condiciones óptimas de calidad de acuerdo con los estándares establecidos en esta memoria, podrá ofertar como un título propio de la Universidad de Almería a través de su Centro de Formación Continua un curso de hasta 30 créditos ECTS de duración, en el que se desarrollarán los mismos contenidos y competencias del curso de adaptación, a excepción del Trabajo Fin de Grado. En tal supuesto se respetarán idénticas condiciones de precios, contenidos y competencias a los ya descritos en esta memoria. Se aporta en Anexo la memoria de citado curso, donde pueden ser verificados estos extremos.

P7.-Recursos Materiales

Los recursos materiales descritos en la memoria se estiman suficientes y adecuados para desarrollar el curso de adaptación. Se remite este punto al Punto 7 de la Memoria del Grado.

P10.- Calendario de Implantación

El curso de adaptación se implantará durante el curso 2014-15.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Trabajos autónomos
Exposición de temas
Ampliación de explicaciones
Contenidos de las materias y asignaturas
Dramatizaciones audiovisuales
Trabajos escritos
Participación en foros
Actividades con ordenador
Formulación de preguntas relevantes
Búsqueda de información
Recogida de información
Actividades de registro
Análisis de la información
Trabajo de campo
Participación en actividades de formación
Elaboración de propuestas de intervención educativa
Desarrollo de propuestas de intervención educativa
Redacción de informes
Asistencia a tutorías
Seminarios-debate
Delimitación de un tema de estudio
Discusión marco teórico
Explicitación propósitos
Explicitación metodología
Elaboración del informe final investigación
Aproximación a diferentes contenidos musicales
Elaboración de propuestas de actividades musicales
Desarrollo de propuestas de actividades musicales
Análisis de las propuestas de actividades musicales
Planificación de actividad musical
Práctica de montajes musicales
Reflexión de situaciones prácticas
Estudio y trabajo autónomo
Análisis de conceptos
Lecturas complementarias
Análisis de textos
Comentario de experiencias
Resolución de problemas
Visita de expertos

Estudio personal		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico-prácticas		
Recursos e-learning		
Resolución de situaciones problemáticas		
Observación del trabajo del estudiante		
Trabajos prácticos		
Aprendizaje cooperativo		
Tutorías académicas		
Tutela profesional		
Clase magistral		
Estudios de casos		
Debates		
Visionados		
Orientación		
Tutorías		
Seminarios		
Talleres		
Trabajos en grupo		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Recensiones de artículos		
Seguimiento del proceso		
Autoevaluación		
Observación del trabajo		
Memoria del TFG		
Defensa pública del TFG		
Pruebas prácticas		
Informes		
Pruebas orales y escritas		
Diario de clase		
Trabajo en grupo		
Entrevistas		
Trabajos de elaboración		
Asistencia y participación		
Síntesis de actividades		
Exposiciones		
5.5 NIVEL 1: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CONTENIDOS DE LA MATERIA - Psicología del desarrollo - Psicología de la personalidad		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.		
1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones		
1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales		
1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento		
1.5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.		
1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de situaciones problemáticas		
Clase magistral		
Estudios de casos		
Debates		
Visionados		
Tutorías		
Seminarios		
Talleres		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y escritas	70.0	70.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
NIVEL 2: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <p>Bloque I: Fundamentos psicológicos de la Educación Especial. Bloque II: Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad sensoriales. Bloque III: Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad física. Bloque IV: Necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad psíquica. Bloque V: Necesidades específicas de apoyo educativo por compensación educativa e incorporación tardía al sistema educativo. Bloque VI: Necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades. Bloque VII: Necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a Dificultades de lenguaje oral. Bloque temático VIII: Métodos y técnicas de evaluación e intervención.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
1.1 - Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.		

1.3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones		
1.2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales		
1.4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento		
1.5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.		
1.6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de situaciones problemáticas		
Clase magistral		
Estudios de casos		
Debates		
Visionados		
Tutorías		
Seminarios		
Talleres		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y escritas	70.0	70.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Procesos y contextos educativos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica y Organización de la Educación Primaria I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Escuela y del Sistema Educativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica y Organización de la Educación Primaria II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <p>1: Didáctica y Organización de la Educación Primaria I.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funciones de la escuela: La educación como construcción de la democracia y justicia social. • Acción Didáctica y Organizativa en temas de especial relevancia social. • Los recursos que proporcionan calidad a las organizaciones educativas. <p>2: Historia de la escuela y del Sistema Educativo. - Génesis de los sistemas educativos contemporáneos. La extensión de la escolaridad. - Movimientos, instituciones y legislación educativas en la España del siglo XIX-XX. - El sistema educativo en la España constitucional. Tendencias de la educación primaria en Europa. 3: Didáctica y Organización de la Educación Primaria II.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pluralidad de las de las realidades educativas. • Diferentes perspectivas curriculares. • La escuela como organización compleja. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
2.1 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.		
2.2 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.		
2.3 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.		
2.4 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos, ideológicos y legislativos de la actividad educativa		
2.5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
2.6 - Abordar y resolver problemas de disciplina.		
2.7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales		
2.8 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática		
2.9 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.		
2.10 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.		
2.11 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.		
2.12 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad		
2.13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de situaciones problemáticas		
Clase magistral		
Estudios de casos		
Debates		
Visionados		
Tutorías		
Seminarios		
Talleres		

Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Recensiones de artículos	5.0	10.0
Informes	20.0	30.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Diario de clase	10.0	20.0
NIVEL 2: Investigación e innovación educativa en Educación Primaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La innovación educativa en la Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Investigación educativa en la Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <p>La innovación educativa en Educación Primaria. 1. Sentido de la Innovación Educativa. 2. Las reformas educativas. 3. Los movimientos y las experiencias de innovación. 4. Estrategias didácticas para aprendizajes de calidad. Investigación educativa en la Educación Primaria. 1. La investigación en el centro y en el aula. 2. Modalidades de investigación educativa. 3. Técnicas de recogida de datos. 4. Elaboración y diseño de proyectos de investigación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		

6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
2.1 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.		
2.2 - Conocer los fundamentos de la educación primaria.		
2.3 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.		
2.4 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos, ideológicos y legislativos de la actividad educativa		
2.5 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.		
2.6 - Abordar y resolver problemas de disciplina.		
2.7 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales		
2.8 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática		
2.9 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.		
2.10 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.		
2.11 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.		
2.12 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad		
2.13 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de situaciones problemáticas		
Clase magistral		
Estudios de casos		
Debates		
Visionados		
Tutorías		
Seminarios		
Talleres		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Recensiones de artículos	5.0	10.0
Informes	20.0	30.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0

Diario de clase	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Sociedad, familia y escuela		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociología de la Educación y de la Familia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la Educación y de la Familia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la materia. Observaciones		
· La naturaleza crítico-práctica de la perspectiva sociológica. Introducción a la metodología de la investigación científico-social. Sociología de la educación. · Los procesos de socialización. La construcción social de la realidad y la diferencia entre socialización primaria y secundaria. Status y rol. Agentes de socialización. · Sociología de las desigualdades. Estructura social. El análisis sociológico de las desigualdades escolares. Desigualdades de clase, género y etnia en la educación y políticas educativas. · Sociología de la infancia. Sociología de las profesiones. La construcción social del alumnado. Los grupos de iguales y el problema de la violencia social. La profesión del docente. Demandas sociales y el malestar docente. · La interacción sociedad-escuela. Funciones sociales de la educación. Demandas y necesidades sociales hacia a la escuela. · Evolución y cambio social en la familia. Transformaciones en las estructuras y los estilos de vida y de socialización de las familias. Análisis funcional y social de la relación familia-escuela.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
3.1 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.		
3.2 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.		
3.3 - Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.		
3.4 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
3.5 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Debates		

Tutorías		
Seminarios		
Talleres		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes	20.0	30.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Diario de clase	10.0	20.0
NIVEL 2: Sociedad, Escuela y Democracia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociedad, Escuela y Democracia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <p>· Cambio social, conflictos sociales y desajustes en los valores. · Las transformaciones de la sociedad actual: Sociedad de la información. Sociedad y relaciones de género. Sociedad y relaciones intergeneracionales. Sociedad multicultural. Sociedad de la exclusión. Sociedad y desarrollo sostenible. · Derechos Humanos y ciudadanía global en el siglo XXI. Ética universal. Teorías y debates en torno a la ciudadanía. Educación, Derechos Humanos y ciudadanía. · Escuela democrática y proyecto educativo: Educación para la participación, educación para la justicia, educación para la igualdad, educación en los medios de comunicación, educación intercultural, educación para un desarrollo sostenible.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
8 - UAL8 Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
3.1 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.		
3.2 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.		
3.3 - Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.		
3.4 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a las educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
3.5 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30

Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Debates		
Tutorías		
Seminarios		
Talleres		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes	20.0	30.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Diario de clase	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Didáctica de las Ciencias Experimentales I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Experimentales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <p>1. Fundamentos para el aprendizaje de conocimiento científico del currículo de Primaria: · Finalidades de la enseñanza de las ciencias. Alfabetización científica. · Hablar ciencias. Comunicación en el aula. · Concepciones alternativas en ciencias. · Obstáculos epistemológicos y actitudinales para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias. · Conocimiento científico y conocimiento escolar. · Aprendizaje desde el conocimiento experiencial hasta el uso de modelos en ciencias. Enseñanza problematizada de las ciencias. · Evaluación en ciencias. 2. Experiencias y vivencias de aprendizaje de conocimiento científico del currículo de Primaria utilizando propuestas didácticas fundamentadas. Proyectos innovadores de enseñanza de las ciencias para niños y niñas de Primaria (6-12 años): análisis, valoración y propuestas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
4.1 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).		
4.2 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.		
4.3 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.		
4.4 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.		
4.5 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.		
4.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30

Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Tutorías		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes	20.0	30.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
Exposiciones	5.0	10.0
NIVEL 2: Didáctica de las Ciencias Experimentales II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Experimentales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <p>1. Fundamentos para el aprendizaje de conocimiento científico del currículo de Primaria: · Visiones de la ciencia y su repercusión en la enseñanza · Ciencia, enseñanza de las ciencias y sociedad. Relaciones Ciencia, Técnica, Sociedad y Medio Ambiente. Ciencia y género. · Modelos didácticos · Resolución de problemas · Trabajos prácticos 2. Experiencias y vivencias de aprendizaje de conocimiento científico del currículo de Primaria utilizando propuestas didácticas fundamentadas. 3. Proyectos innovadores de enseñanza de las ciencias para niños y niñas de Primaria (6-12 años): análisis, valoración y propuestas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
4.1 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).		
4.2 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.		
4.3 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.		
4.4 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.		
4.5 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.		
4.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30

Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Tutorías		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes	20.0	30.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
Exposiciones	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Didáctica de las Ciencias Sociales I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Sociales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios y conceptos básicos de las Ciencias Sociales. El conocimiento social científico y escolar. Los contenidos sociales escolares. Su problemática. • Introducción al currículo social escolar. La enseñanza de la Historia y de la Geografía en la Educación Primaria. • Los contenidos sociales, históricos y geográficos en el currículo. • La enseñanza de las Ciencias Sociales desde la perspectiva de género. • Las finalidades educativas de las Ciencias Sociales en un mundo global. • La formación del pensamiento social y crítico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

5.1 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.		
5.2 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.		
5.3 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.		
5.4 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico		
5.5 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos		
5.6 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.		
5.7 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo		
Clase magistral		
Debates		
Seminarios		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	20.0	20.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
Síntesis de actividades	10.0	20.0
NIVEL 2: Didáctica de las Ciencias Sociales II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Sociales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del currículo social en la Educación Primaria. • Proyectos innovadores en la enseñanza de las Ciencias Sociales. • El aprendizaje del tiempo y del tiempo histórico para la comprensión de la Historia. • El aprendizaje del espacio social y geográfico para la comprensión de la Geografía. • El aprendizaje del patrimonio en Educación Primaria • La Educación para la Ciudadanía Democrática. Instituciones públicas y privadas en el fomento de la convivencia de los pueblos. • Planificación y diseño de unidades didácticas en Ciencias Sociales. • Evaluación, investigación e innovación en la enseñanza de las Ciencias Sociales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		

10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
5.1 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.		
5.2 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.		
5.3 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.		
5.4 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico		
5.5 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos		
5.6 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.		
5.7 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo		
Clase magistral		
Debates		
Seminarios		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	20.0	20.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
Síntesis de actividades	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Enseñanza y Aprendizaje de Matemáticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de la Geometría y la Medida		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		9
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enseñanza y Aprendizaje de la Geometría y la Medida		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <p>Contenidos matemáticos y didácticos de: · Aritmética e iniciación al álgebra. · La geometría del espacio y del plano. · Estimación y medida de magnitudes. · La estadística y la probabilidad como tratamiento de la información. · La resolución de problemas. Los contenidos anteriores se relacionarán con el currículo escolar de matemáticas en Primaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
6.1 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.)		
6.2 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.		
6.3 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.		
6.4 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.		
6.5 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.		
6.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo		
Clase magistral		
Debates		
Tutorías		
Seminarios		
Talleres		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del proceso	10.0	20.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	5.0	10.0

NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		15
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enseñanza y Aprendizaje de la Aritmética, la Estadística y el Azar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		9
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Resolución de Problemas y Conexiones Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <p>Contenidos matemáticos y didácticos de: · Aritmética e iniciación al álgebra. · La geometría del espacio y del plano. · Estimación y medida de magnitudes. · La estadística y la probabilidad como tratamiento de la información. · La resolución de problemas. Los contenidos anteriores se relacionarán con el currículo escolar de matemáticas en Primaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
6.1 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.)		
6.2 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.		
6.3 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.		
6.4 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.		
6.5 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.		
6.6 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30

Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo		
Clase magistral		
Debates		
Tutorías		
Seminarios		
Talleres		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del proceso	10.0	20.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lenguas Extranjeras y su enseñanza-aprendizaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguas Extranjeras y su enseñanza-aprendizaje (inglés)		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lenguas Extranjeras y su enseñanza-aprendizaje (francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <p>- Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula de Lengua Extranjera. - Conocer el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera escrita y su enseñanza. - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas. - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos de lengua extranjera apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. - Adquirir un conocimiento práctico del aula de Lengua Extranjera y de la gestión de la misma. - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de Lengua Extranjera y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.</p>		

- Dimensión cognitiva y social de las lenguas y el lenguaje.
- Estudio diacrónico de las distintas teorías lingüísticas y métodos para la enseñanza de la lengua extranjera.
- El currículum integrado de las lenguas (L1, L2, L3).
- Bilingüismo y plurilingüismo en Educación Primaria.
- Las competencias lingüísticas: niveles y tipologías.

- Dimensión europea de la enseñanza, aprendizaje y evaluación de una lengua extranjera: El Marco de Referencia Europeo. - La competencia comunicativa en el aula de lengua extranjera. - Las tareas comunicativas según el Marco de Referencia Europeo: tareas y actividades. - Estrategias de aprendizaje aplicadas a las actividades comunicativas. - Mecanismos de innovación para la creación de actividades en lengua extranjera. - Motivación en el aula de lengua extranjera: modelos y teorías.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global

2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC

3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas

6 - UAL6 Trabajo en equipo

7 - UAL7 Aprendizaje de una lengua extranjera

9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

7.1 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

7.2 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

7.3 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

7.4 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

7.5 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

7.9 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

7.6 - Fomentar la lectura y animar a escribir.

7.7 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

7.8 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

7.10 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30

Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico-prácticas		
Recursos e-learning		
Clase magistral		
Debates		
Tutorías		
Seminarios		
Talleres		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del proceso	10.0	20.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
NIVEL 2: Desarrollo de la competencia comunicativa y su didáctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	16	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	10
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la lectura y la escritura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la lengua y la literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	10	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		10
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <p>1. Didáctica de la Lengua y la Literatura 2. La educación lingüística. - Los enfoques de enseñanza y aprendizaje de la lengua. - La competencia comunicativa y la competencia lingüística. - Lengua, cultura y sociedad. - Recursos didácticos para el desarrollo de habilidades comunicativas. 3. La educación literaria. - Los enfoques de enseñanza y aprendizaje de la literatura. - La competencia comunicativa y la competencia literaria. - La formación del lector competente. 4. El currículo de Lengua y de Literatura en Educación Primaria. 5. Recursos didácticos para el desarrollo de habilidades comunicativas (lingüísticas y literarias) 6. Las nuevas tecnologías en la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura. 7. Planificación y diseño de Unidades didácticas en el área de lengua y literatura. 8. Análisis y elaboración de materiales curriculares. 9. Perspectiva histórica de la enseñanza de la lectura y la escritura: el enfoque constructivista para aprender a leer y a escribir. 10. La comprensión lectora en Educación Primaria. 11. La expresión escrita en Educación Primaria. 12. Evaluar la expresión escrita y comprensión lectora.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
7.1 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.		
7.2 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.		
7.3 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.		
7.4 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.		
7.5 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.		
7.9 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.		
7.6 - Fomentar la lectura y animar a escribir.		
7.7 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.		
7.8 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
7.10 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico-prácticas		
Recursos e-learning		
Clase magistral		
Debates		
Tutorías		
Seminarios		
Talleres		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del proceso	10.0	20.0

Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
NIVEL 2: Literatura Infantil y Juvenil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura Infantil y Juvenil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Contenidos de la materia. Observaciones		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Literatura Infantil y juvenil: concepto y características. 2. Literatura Infantil y juvenil en la formación literaria. 3. El canon literario, el canon escolar y el canon formativo. 4. La historia de la Literatura Infantil y juvenil. 5. Los géneros literarios. 6. La imagen y el texto. El álbum ilustrado. 7. Talleres de lectura y escritura literarias. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
7.1 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.		
7.2 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.		
7.3 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.		
7.4 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.		
7.5 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.		
7.9 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.		
7.6 - Fomentar la lectura y animar a escribir.		
7.7 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.		
7.8 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.		
7.10 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30

Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico-prácticas		
Recursos e-learning		
Clase magistral		
Debates		
Tutorías		
Seminarios		
Talleres		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del proceso	10.0	20.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Enseñanza y Aprendizaje de Música, Plástica y Visual		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Didáctica de la Educación Musical en la Educación Primaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la Educación Musical en la Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <p>1. Principios de intervención musical de las Corrientes Pedagógicas Musicales. 2. Orientaciones metodológicas para el tratamiento de la Educación Musical en Primaria. 3. La expresión vocal: contenidos y diseño de actividades. 4. La expresión instrumental: contenidos y diseño de actividades. 5. La expresión del movimiento: contenidos y diseño de actividades. 6. La expresión musical: contenidos y diseño de actividades. 7. La percepción y audición musical: contenidos y diseño de actividades. 8. La selección, secuenciación y organización de los contenidos en Unidades Didácticas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
8.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.		
8.2 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.		
8.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.		
8.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dramatizaciones audiovisuales	0	30
Desarrollo de propuestas de intervención educativa	0	30
Aproximación a diferentes contenidos musicales	0	30
Elaboración de propuestas de actividades musicales	0	30
Desarrollo de propuestas de actividades musicales	0	30
Análisis de las propuestas de actividades musicales	0	30
Planificación de actividad musical	0	30
Práctica de montajes musicales	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Seminarios		
Talleres		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas prácticas	30.0	50.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
NIVEL 2: Educación artística y su didáctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación artística y su didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <p>BLOQUE I 1.- La Educación artística en la Educación Primaria. Evolución histórica y nuevas perspectivas. 2.- Tendencias actuales de la Educación Artística (Plástica). 3.- La dimensión educativa de las Artes Plásticas. 4.- Diseño curricular en el área de Expresión Artística (Plástica). 5.- Conceptualización didáctica del área de Expresión Artística (Plástica). 6.- Materiales didácticos del área de Educación Artística (Expresión plástica). 7.- Relaciones del área con otras áreas del diseño curricular de Centro y Aula. BLOQUE II 8.- Evolución y desarrollo del dibujo infantil. 9.- La investigación en la Educación Artística. BLOQUE III 10.- La creatividad de la Educación Visual y Plástica. 11.- Elementos de la comunicación visual. El alfabeto visual. 12.- Educación artística y multiculturalidad. 13.- El taller de artes plásticas: programación, organización y actividades. BLOQUE IV 14.- Juegos de expresión plástica. 15.- Técnicas de expresión gráfico-plástica: bidimensional y tridimensional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
00 - 00.- No hay competencias de esta tipología		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
8.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.		
8.2 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.		
8.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.		
8.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Aproximación a diferentes contenidos musicales	0	30
Elaboración de propuestas de actividades musicales	0	30

Desarrollo de propuestas de actividades musicales	0	30
Análisis de las propuestas de actividades musicales	0	30
Planificación de actividad musical	0	30
Práctica de montajes musicales	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Seminarios		
Talleres		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas prácticas	30.0	50.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Enseñanza y aprendizaje de Educación Física		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Enseñanza y aprendizaje de Educación Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enseñanza y aprendizaje de Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Educación Física como objeto de estudio y como práctica educativa. • Funciones educativas, sociales y culturales de la Educación Física. • El currículo escolar de la educación física. Modelos curriculares. Principios pedagógicos y didácticos. Educación física en contextos formales y no formales. • Contenidos, métodos y técnicas de enseñanza en Educación Física. • Conocimiento y desarrollo del cuerpo en movimiento: las habilidades motrices básicas y genéricas. • La clase y las tareas de enseñanza en Educación Física. • La evaluación en Educación Física en Educación Primaria. • Modelos de investigación e innovación didáctica en Educación Física. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
00 - 00.- No hay competencias de esta tipología		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
9.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.		
9.2 - Conocer el currículo escolar de la educación física.		
9.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físico deportivas y de promoción de la salud a través del ejercicio físico dentro y fuera de la escuela.		
9.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Formulación de preguntas relevantes	0	30
Búsqueda de información	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Análisis de textos	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico-prácticas		
Clase magistral		
Tutorías		
Seminarios		

Talleres		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del proceso	10.0	20.0
Informes	20.0	30.0
Pruebas orales y escritas	50.0	60.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Mención en Educación Física		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Educación Física, salud y ocio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Actividad física, hábitos saludables y calidad de vida		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Educación para el ocio a través de la actividad física y deportiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Educación a través del juego motor y del deporte escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- 9.1: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.</p> <p>- 9.2: Conocer el currículo escolar de la educación física.</p> <p>- 9.3: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físico deportivas y de promoción de la salud a través del ejercicio físico dentro y fuera de la escuela.</p> <p>- 9.4: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividad física, hábitos saludables y calidad de vida. • Educación para el ocio a través de la actividad física y deportiva. • Educación a través del juego motor y del deporte escolar. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Formulación de preguntas relevantes	0	30

Búsqueda de información	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Análisis de textos	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico-prácticas		
Clase magistral		
Tutorías		
Seminarios		
Talleres		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del proceso	10.0	20.0
Informes	20.0	30.0
Pruebas orales y escritas	50.0	60.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
NIVEL 2: Expresividad y comunicación en la actividad física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Cuerpo y motricidad: expresividad y comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Actividades rítmicas y expresivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - 9.1: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física. - 9.2: Conocer el currículo escolar de la educación física. - 9.3: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físico deportivas y de promoción de la salud a través del ejercicio físico dentro y fuera de la escuela. 		

- 9.4: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

- Cuerpo y motricidad: expresividad y comunicación

- Actividades rítmicas y expresivas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global

3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas

4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua

5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica

6 - UAL6 Trabajo en equipo

8 - UAL8 Compromiso ético

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Formulación de preguntas relevantes	0	30
Búsqueda de información	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Análisis de textos	0	30

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teórico-prácticas

Clase magistral

Tutorías

Seminarios

Talleres

Trabajos en grupo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del proceso	10.0	20.0
Informes	20.0	30.0
Pruebas orales y escritas	50.0	60.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Mención en Lenguas Extranjeras		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de la Didáctica de las Lenguas Extranjeras		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La fonética de la lengua extranjera y su didáctica (inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: inglés		
NIVEL 3: Didáctica de la Lengua Extranjera: Planificación docente y evaluación (inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: inglés		
NIVEL 3: La fonética de la lengua extranjera y su didáctica (francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: francés		
NIVEL 3: Didáctica de la Lengua Extranjera: Planificación docente y evaluación (francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: francés		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - 7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. - 7.2: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. - 7.3: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. - 7.4: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. - 7.5: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. - 7.6: Fomentar la lectura y animar a escribir. - 7.7: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas. - 7.8: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. - 7.9: Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. - 7.10: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Historia de la evolución de la didáctica de las lenguas extranjeras: de los métodos de gramática-traducción a los enfoques actuales. - Aportaciones lingüísticas, sociolingüísticas y psicolingüísticas a la didáctica de las lenguas extranjeras. El proceso de aprendizaje lingüístico: semejanzas y diferencias entre la adquisición de la primera lengua escolar y de la lengua extranjera. 		

- Perspectivas históricas de la enseñanza de la Lengua Extranjera. - La didáctica de los componentes lingüísticos: fonológico, morfosintáctico y léxico.
- La didáctica de las destrezas comunicativas.
- Aspectos tecnológicos y pedagógicos de la utilización de los medios informáticos y audiovisuales como recurso auxiliar para el aprendizaje y perfeccionamiento de la lengua extranjera.
- Técnicas de animación y expresión como recurso para el aprendizaje de una lengua extranjera.
- El papel del docente con respecto a la motivación en el aula:
- Factores motivacionales que pueden ayudar al alumno en el proceso de instrucción.
- Mecanismos de innovación para la creación de actividades.
- Investigación-acción en el aula de lengua extranjera.
- Uso de las nuevas tecnologías. Las TIC en el proceso de autoformación.
- Recursos y materiales: el manual de texto, material auténtico y semielaborado, otros materiales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para poder matricular las asignatura/s "Didáctica de la Lengua Extranjera: Planificación docente y evaluación", el alumno deberá haber cursado (respectivamente y con carácter previo) o matricular conjuntamente la/s asignaturas "La fonética de la lengua extranjera y su didáctica".

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global

2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC

3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas

6 - UAL6 Trabajo en equipo

7 - UAL7 Aprendizaje de una lengua extranjera

9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30

Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico-prácticas		
Recursos e-learning		
Clase magistral		
Tutorías		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del proceso	10.0	20.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
NIVEL 2: Componentes en la enseñanza y el aprendizaje de las Lenguas Extranjeras		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Adquisición de la Competencia Lingüística en una Lengua Extranjera (inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: inglés		
NIVEL 3: La Competencia Sociocultural como elemento de la programación en la enseñanza de la Lengua Extranjera (inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: inglés		
NIVEL 3: El desarrollo de las cinco destrezas comunicativas y sus estrategias de aprendizaje (inglés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: inglés		
NIVEL 3: Adquisición de la Competencia Lingüística en una Lengua Extranjera (francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: francés		
NIVEL 3: La Competencia Sociocultural como elemento de la programación en la enseñanza de la Lengua Extranjera (francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: francés		
NIVEL 3: El desarrollo de las cinco destrezas comunicativas y sus estrategias de aprendizaje (francés)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera: francés		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - 7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. - 7.2: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. - 7.3: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. - 7.4: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. - 7.5: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. - 7.6: Fomentar la lectura y animar a escribir. - 7.7: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas. - 7.8: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. - 7.9: Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. 		

- 7.10: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El componente lingüístico: nociones, funciones y exponentes. Estrategias de aprendizaje.
- El componente sociocultural como elemento de la programación en la enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera.
- El desarrollo de las cinco destrezas comunicativas y sus estrategias de aprendizaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para poder matricular la materia los alumnos deberán haber cursado o matricular conjuntamente las respectivas asignaturas de la materia Fundamentos de la Didáctica de las Lenguas Extranjeras.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global

2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC

3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas

6 - UAL6 Trabajo en equipo

7 - UAL7 Aprendizaje de una lengua extranjera

9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teórico-prácticas

Recursos e-learning

Clase magistral		
Tutorías		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del proceso	10.0	20.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Mensaje cristiano (Teología fundamental y Cristología)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mensaje cristiano (Teología fundamental y Cristología)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Mensaje cristiano (Teología fundamental y Cristología)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> -5.1: Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. - 5.2: Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales. - 5.3: Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural. - 5.4: Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico. - 5.5: Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos. - 5.6: Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura. - 5.7: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Naturaleza de la Teología.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teología fundamental: Revelación de Dios y respuesta del ser humano. - Estudio histórico-teológico sobre Jesús de Nazaret: Datos bíblicos, recepción en la historia del pensamiento teológico y filosófico, planteamientos actuales. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		

8 - UAL8 Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de temas	0	30
Búsqueda de información	0	30
Seminarios-debate	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Análisis de textos	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo		
Clase magistral		
Debates		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del proceso	10.0	20.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
Síntesis de actividades	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Prácticas escolares y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas de Observación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Prácticas de inmersión académica, profesional y sociocultural supervisadas por tutores/as de la universidad y los centros educativos, que progresivamente iniciará al alumnado en la investigación-acción en el aula de carácter específico y holístico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

10.1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
10.2 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
10.3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.		
10.4 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
10.5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
10.6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.		
10.7 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.		
10.8 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Recogida de información	0	80
Actividades de registro	0	80
Análisis de la información	0	80
Trabajo de campo	0	80
Participación en actividades de formación	0	80
Elaboración de propuestas de intervención educativa	0	80
Desarrollo de propuestas de intervención educativa	0	80
Redacción de informes	0	80
Asistencia a tutorías	0	80
Seminarios-debate	0	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas		
Tutela profesional		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	5.0	10.0
Observación del trabajo	5.0	10.0
Informes	70.0	80.0
Entrevistas	5.0	10.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
NIVEL 2: Prácticas de Intervención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	14	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	14	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	14	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Prácticas de inmersión académica, profesional y sociocultural supervisadas por tutores/as de la universidad y los centros educativos, que progresivamente iniciará al alumnado en la investigación-acción en el aula de carácter específico y holístico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Prerrequisito: deberá haber superado las Prácticas de Observación (Practicum) I para poder matricular las Prácticas de Intervención (Practicum II).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10.1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
10.2 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
10.3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.		
10.4 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
10.5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
10.6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.		
10.7 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.		
10.8 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Recogida de información	0	80
Actividades de registro	0	80
Análisis de la información	0	80
Trabajo de campo	0	80
Participación en actividades de formación	0	80
Elaboración de propuestas de intervención educativa	0	80
Desarrollo de propuestas de intervención educativa	0	80
Redacción de informes	0	80
Asistencia a tutorías	0	80
Seminarios-debate	0	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas		
Tutela profesional		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	5.0	10.0
Observación del trabajo	5.0	10.0
Informes	70.0	80.0
Entrevistas	5.0	10.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
NIVEL 2: Prácticas de Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	24	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	24	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	24	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Prácticas de inmersión académica, profesional y sociocultural supervisadas por tutores/as de la universidad y los centros educativos, que progresivamente iniciará al alumnado en la investigación-acción en el aula de carácter específico y holístico.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Prerrequisito: deberá haber superado las Prácticas de Intervención (Practicum) II o matricularlas conjuntamente para poder matricular las Prácticas de Investigación (Practicum III).		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
10.1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
10.2 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
10.3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.		
10.4 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
10.5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
10.6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.		
10.7 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.		
10.8 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Recogida de información	0	80
Actividades de registro	0	80

Análisis de la información	0	80
Trabajo de campo	0	80
Participación en actividades de formación	0	80
Elaboración de propuestas de intervención educativa	0	80
Desarrollo de propuestas de intervención educativa	0	80
Redacción de informes	0	80
Asistencia a tutorías	0	80
Seminarios-debate	0	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías académicas		
Tutela profesional		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Autoevaluación	5.0	10.0
Observación del trabajo	5.0	10.0
Informes	70.0	80.0
Entrevistas	5.0	10.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En el Trabajo Fin de Grado, el alumnado deberá poner en juego todos los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, por lo que serán objeto de evaluación las competencias asociadas al título. Los instrumentos principales que utilizará la Comisión Evaluadora para tal fin serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria del Trabajo Fin de Grado - Defensa Pública del Trabajo Fin de Grado <p>La memoria deberá responder a las normas de estilo, extensión y estructura que la comisión docente/académica determine, valorándose especialmente la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Originalidad - Acotación del objeto de estudio - Delimitación precisa de los objetivos del trabajo - Conocimiento y utilización adecuada de la bibliografía pertinente - Metodología científica adecuada al problema planteado - Desarrollo argumental empleado para la obtención de los resultados y conclusiones - Aportación y originalidad al campo de conocimiento - Redacción - Presentación y defensa ante la Comisión Evaluadora que consistirá en una exposición oral del contenido o principales líneas de trabajo <p>Las actividades formativas en las que los estudiantes realicen algún tipo de trabajo individual o en equipo serán evaluadas a partir de un perfil de competencias elaborado específicamente para tal fin, que considere la capacidad técnica del alumno, el trabajo desarrollado por éste, la documentación entregada (informes), la capacidad de expresión oral y las habilidades y actitudes mostradas durante el semestre.</p> <p>El Trabajo Fin de Grado lo realizará cada estudiante seleccionando individualmente y de acuerdo a su propio interés la temática, problema o ámbito de estudio que constituye el objeto del Trabajo Fin de Grado.</p> <p>Supondrá el diseño, desarrollo y elaboración de una propuesta de investigación, en la que habrán de contemplarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Delimitación de un tema de estudio y de las preguntas que orientan la indagación 		

- Discusión explícita del marco teórico y conocimientos disponibles
- Explicitación de los propósitos del trabajo de investigación
- Explicitación de las decisiones metodológicas adoptadas a lo largo de todo el proceso de investigación
- Análisis e interpretación de datos
- Elaboración del informe de la investigación: presentación de las conclusiones

La dirección de estos trabajos deberá ser realizada por profesorado universitario con formación específica

El Trabajo Fin de Grado compendia la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas y aplicación a un contexto específico. El trabajo demostrará la adquisición de competencias desarrolladas a lo largo de la formación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sin prerequisites

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global

2 - UAL2 Habilidad en el uso de las TIC

3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas

5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica

6 - UAL6 Trabajo en equipo

8 - UAL8 Compromiso ético

9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

10.1 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

10.2 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

10.3 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

10.4 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

10.5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

10.6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

10.7 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

10.8 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Formulación de preguntas relevantes	0	0
Delimitación de un tema de estudio	0	0
Discusión marco teórico	0	0
Explicitación propósitos	0	0
Explicitación metodología	0	0
Elaboración del informe final investigación	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Orientación		
Tutorías		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria del TFG	80.0	90.0
Defensa pública del TFG	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Mención en Audición y Lenguaje		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Anatomía, fisiología y neurología de la Audición y el Lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Anatomía, fisiología neurología de la Audición y el Lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - 7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. - 7.2: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. - 7.3: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. - 7.4: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. - 7.5: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. - 7.6: Fomentar la lectura y animar a escribir. - 7.7: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas. - 7.8: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. - 7.9: Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. - 7.10: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> 1- Introducción y presentación de las estructuras biológicas que intervienen en el lenguaje. 2- Morfología microscópica de los componentes del sistema nervioso: <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Introducción 2.2. Sistema nervioso central. 2.3. Sistema nervioso periférico: <ul style="list-style-type: none"> 2.3.1. Tipos de nervios. 2.3.2. Clasificación funcional de los nervios. 3- Anatomía microscópica y fisiología del sistema nervioso: <ul style="list-style-type: none"> 3.1. Introducción. 3.2. Constituyentes básicos del sistema nervioso. 		

- 3.21. Neuronas. Clasificación (tipos) según diferencias morfo-funcionales.
- 3.2.2. Glía. Vainas de mielina.
- 3.3. Fisiología de la neurona.
 - 3.3.1. Membrana neuronal y su capacidad de estimulación.
 - 3.3.2. Impulso nervioso: bases iónicas y su transmisión.
 - 3.3.3. Sinapsis.
 - 3.3.4. Fisiología de grupo de neuronas.
 - 3.3.5. Actividad refleja. Arco reflejo.
- 4- Sentido del oído que nos permite entender la palabra hablada.
 - 4.1.Introducción.
 - 4.2. Anatomía del oído.
 - 4.3. Funciones y fisiología del oído.
 - 4.4. Áreas receptoras corticales del sistema auditivo.
 - 4.5. Percepción auditiva.
- 5- Componentes nerviosos que nos capacitan para hablar.
- 6- Anatomía y fisiología de los órganos fono-articulares que nos capacitan para hablar.
 - 6.1. Introducción
 - 6.2. La periferia: fosas nasales, cavidad bucal labios.
 - 6.2.1. Función articulatoria de los labios.
 - 6.3. La lengua.
 - 6.4. La laringe.
 - 6.5. La faringe.
 - 6.6. Velo palatino.
 - 6.7. Adaptaciones respiratorias al habla.
- 7- Sentido de la vista que nos permite entender la palabra escrita.
 - 7.1. Introducción
 - 7.2. Anatomía del ojo.
 - 7.3. La retina.
 - 7.4. Canal retino-cerebral y la corteza: áreas receptoras del sistema visual.
 - 7.5. Interpretación de la imagen; ejemplo de la lectura de un fonema.
- 8- Anatomía y componentes nerviosos que nos capacitan para escribir.
 - 8.1. Introducción
 - 8.2. La acción de escribir: movimientos mano-digitales.
 - 8.3. Músculos que intervienen en la escritura y movimientos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios-debate	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico-prácticas		
Resolución de situaciones problemáticas		
Estudios de casos		
Debates		
Seminarios		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y escritas	40.0	60.0
Trabajos de elaboración	20.0	50.0
NIVEL 2: Aspectos evolutivos del pensamiento y del lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Aspectos evolutivos del pensamiento y del lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - 7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. - 7.2: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. - 7.3: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. - 7.4: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. - 7.5: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. - 7.6: Fomentar la lectura y animar a escribir. - 7.7: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas. 		

- 7.8: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- 7.9: Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- 7.10: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Definición de lenguaje
- Principales teorías sobre la adquisición y desarrollo del lenguaje.
- Descripción de la adquisición y desarrollo de los componentes, fonológico, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático.
- Aspectos generales de la evaluación e intervención del lenguaje

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global

3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas

4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua

5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica

6 - UAL6 Trabajo en equipo

8 - UAL8 Compromiso ético

9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios-debate	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Estudio personal	0	30

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Resolución de situaciones problemáticas

Clase magistral

Estudios de casos

Debates

Seminarios		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes	10.0	40.0
Pruebas orales y escritas	40.0	60.0
Trabajo en grupo	10.0	40.0
NIVEL 2: Evaluación e intervención educativa ante los trastornos de la lengua oral		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Evaluación e intervención educativa ante los trastornos de la lengua oral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - 7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. - 7.2: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. - 7.3: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. - 7.4: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. - 7.5: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. - 7.6: Fomentar la lectura y animar a escribir. - 7.7: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas. - 7.8: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. - 7.9: Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. - 7.10: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Principales trastornos de la lengua oral: clasificación, descripción y etiología. - Procedimientos e instrumentos de evaluación de dichos trastornos en el marco de la inclusión escolar. - Estrategias de intervención educativa en el alumnado con problemas de voz y habla. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		

8 - UAL8 Compromiso ético		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos autónomos	0	30
Exposición de temas	0	30
Ampliación de explicaciones	0	30
Participación en foros	0	30
Estudio personal	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico-prácticas		
Resolución de situaciones problemáticas		
Trabajos prácticos		
Aprendizaje cooperativo		
Estudios de casos		
Debates		
Visionados		
Tutorías		
Seminarios		
Talleres		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del proceso	0.0	15.0
Informes	0.0	15.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Entrevistas	30.0	50.0
Asistencia y participación	0.0	15.0
Exposiciones	0.0	15.0
NIVEL 2: Evaluación e intervención educativa ante los trastornos de la audición y el lenguaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Evaluación e intervención educativa ante los trastornos de la audición y el lenguaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - 7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. - 7.2: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. - 7.3: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. - 7.4: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. - 7.5: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. - 7.6: Fomentar la lectura y animar a escribir. - 7.7: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas. - 7.8: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. - 7.9: Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. - 7.10: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<ul style="list-style-type: none"> - Nociones sobre el lenguaje infantil: lo normal y lo atípico - Principales clasificaciones de los trastornos del lenguaje y la comunicación - Caracterización de los principales trastornos de lenguaje - Evaluación del lenguaje y la comunicación - La intervención en el aula 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos autónomos	0	30
Trabajo de campo	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Visita de expertos	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teórico-prácticas		
Resolución de situaciones problemáticas		
Aprendizaje cooperativo		
Clase magistral		
Estudios de casos		
Debates		
Seminarios		

Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informes	10.0	40.0
Pruebas orales y escritas	40.0	60.0
Trabajo en grupo	10.0	40.0
NIVEL 2: Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NIVEL 3: Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - 7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. - 7.2: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. - 7.3: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. - 7.4: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. - 7.5: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. - 7.6: Fomentar la lectura y animar a escribir. - 7.7: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas. - 7.8: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. - 7.9: Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. - 7.10: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Lengua de signos y el sistema bilingüe. - Otros sistemas de comunicación: bimodal, palabra complementada, comunicación total. - Sistemas de signos sin ayuda. - Sistemas de signos con ayuda. - Ayudas técnicas para la comunicación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		

6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
9 - UAL9 Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos autónomos	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Visita de expertos	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de situaciones problemáticas		
Estudios de casos		
Seminarios		
Trabajos en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seguimiento del proceso	10.0	30.0
Pruebas prácticas	10.0	30.0
Informes	10.0	30.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Mención en Música		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Didáctica de la expresión y percepción musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
18		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Música		
NIVEL 3: Didáctica de la expresión y comunicación musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Didáctica y percepción musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		

NIVEL 3: Didáctica de la expresión musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - 8.1: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. - 8.2: Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. - 8.3: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. - 8.4: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Didáctica de la expresión y comunicación musical - Didáctica y percepción musical - Didáctica de la expresión musical 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dramatizaciones audiovisuales	0	30
Participación en actividades de formación	0	30
Elaboración de propuestas de intervención educativa	0	30
Desarrollo de propuestas de intervención educativa	0	30
Aproximación a diferentes contenidos musicales	0	30
Elaboración de propuestas de actividades musicales	0	30
Desarrollo de propuestas de actividades musicales	0	30
Análisis de las propuestas de actividades musicales	0	30
Planificación de actividad musical	0	30
Práctica de montajes musicales	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Seminarios		
Talleres		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas prácticas	30.0	50.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
NIVEL 2: Intervención musical en alumnado con Necesidades Educativas Especiales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
NIVEL 3: Intervención musical en alumnado con Necesidades Educativas Especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - 8.1: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. - 8.2: Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. - 8.3: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. - 8.4: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las Necesidades Educativas Especiales en el alumnado de Educación Obligatoria: Marco Legislativo. 2. Principios básicos de la intervención musical con alumnado con Necesidades Educativas Especiales en la Educación Obligatoria. 		

3. Estrategias didácticas para la enseñanza y aprendizaje de la música con alumnado con Necesidades Educativas Especiales en la Educación Obligatoria.
4. Contextos de trabajo para la enseñanza y aprendizaje de la música con alumnado con Necesidades Educativas Especiales en la Educación Obligatoria.
5. Elaboración, desarrollo y análisis de actividades de enseñanza y aprendizaje de la música con alumnado con Necesidades Educativas Especiales en la Educación Obligatoria.
6. Práctica de desarrollo de actividades con alumnado con de la música con alumnado con Necesidades Educativas Especiales de los diferentes niveles de la Educación Obligatoria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

10 - UAL10 Competencia social y ciudadanía global

3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas

4 - UAL4 Comunicación oral y escrita en la propia lengua

5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica

6 - UAL6 Trabajo en equipo

8 - UAL8 Compromiso ético

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dramatizaciones audiovisuales	0	30
Participación en actividades de formación	0	30
Elaboración de propuestas de intervención educativa	0	30
Desarrollo de propuestas de intervención educativa	0	30
Aproximación a diferentes contenidos musicales	0	30
Elaboración de propuestas de actividades musicales	0	30
Desarrollo de propuestas de actividades musicales	0	30
Análisis de las propuestas de actividades musicales	0	30
Planificación de actividad musical	0	30

Práctica de montajes musicales	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Seminarios		
Talleres		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Trabajos de elaboración	30.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Mención en Pedagogía Terapéutica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Dificultades de aprendizaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NIVEL 3: Dificultades de aprendizaje en las matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NIVEL 3: La escuela inclusiva: modelos y prácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - 1.1: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar. - 1.2: Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales. - 1.3: Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones. - 1.4: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento. - 1.5: Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias. - 1.6: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades de aprendizaje de las matemáticas - La escuela inclusiva: modelos y prácticas 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Ampliación de explicaciones	0	30
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Seminarios-debate	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
Visita de expertos	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo		
Clase magistral		
Debates		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Recensiones de artículos	0.0	15.0
Seguimiento del proceso	10.0	20.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Diario de clase	0.0	30.0

Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	0.0	15.0
Exposiciones	0.0	15.0
NIVEL 2: Intervención psicoeducativa en las necesidades educativas especiales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NIVEL 3: Intervención psicoeducativa en las necesidades educativas especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NIVEL 3: Evaluación diagnóstica de las necesidades educativas especiales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - 1.1: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar. - 1.2: Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales. - 1.3: Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones. - 1.4: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento. - 1.5: Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias. - 1.6: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Intervención psicoeducativa de las Necesidades Educativas Especiales - Evaluación diagnóstica de las Necesidades Educativas Especiales 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
3 - UAL3 Capacidad para resolver problemas		
5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica		
6 - UAL6 Trabajo en equipo		
8 - UAL8 Compromiso ético		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Ampliación de explicaciones	0	30
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Seminarios-debate	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30
Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
Visita de expertos	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo		
Clase magistral		
Debates		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Recensiones de artículos	0.0	15.0
Seguimiento del proceso	10.0	20.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Diario de clase	0.0	30.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	0.0	15.0
Exposiciones	0.0	15.0
NIVEL 2: Las artes plásticas en la educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Música		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
NIVEL 3: Las artes plásticas en la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Pedagogía Terapéutica		
Mención en Música		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - 1.1: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar. - 1.2: Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales. 		

- 1.3: Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
- 1.4: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- 1.5: Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- 1.6: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.

5.5.1.3 CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO I

- Las artes plásticas como medio de expresión y comunicación
- Las artes plásticas en la infancia.
- Las artes plásticas en la educación inclusiva.

BLOQUE TEMÁTICO II

- El taller de artes plásticas en la Educación Infantil y en la Educación Especial.
- La creatividad.
- La experiencia estética.

BLOQUE TEMÁTICO III

- La interpretación de una obra plástica.
- El dibujo como proyección de la personalidad y como medio de diagnóstico.

BLOQUE TEMÁTICO IV

- Arte-terapia
- Artes plásticas y discapacidad

Artes plásticas y música

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

1 - UAL1 Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas)

5 - UAL5 Capacidad de crítica y autocrítica

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Ampliación de explicaciones	0	30
Contenidos de las materias y asignaturas	0	30
Seminarios-debate	0	30
Reflexión de situaciones prácticas	0	30

Estudio y trabajo autónomo	0	30
Análisis de conceptos	0	30
Lecturas complementarias	0	30
Análisis de textos	0	30
Comentario de experiencias	0	30
Resolución de problemas	0	30
Visita de expertos	0	30
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje cooperativo		
Clase magistral		
Debates		
Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Recensiones de artículos	5.0	10.0
Seguimiento del proceso	10.0	20.0
Pruebas orales y escritas	50.0	70.0
Diario de clase	10.0	20.0
Trabajo en grupo	30.0	30.0
Asistencia y participación	5.0	10.0
Exposiciones	5.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Profesor Titular	51	100	0
Universidad de Almería	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	17	100	0
Universidad de Almería	Profesor Contratado Doctor	16	100	0
Universidad de Almería	Ayudante Doctor	4	100	0
Universidad de Almería	Catedrático de Universidad	3	100	0
Universidad de Almería	Profesor Titular de Escuela Universitaria	12	100	0
Universidad de Almería	Profesor colaborador Licenciado	10	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
44	31,66	79,45
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	72

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08, aprobó la normativa "Competencias Genéricas de la Universidad de Almería". En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje. Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas, se reflejan en el punto 5 de esta memoria. En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios: **Artículo 170. Evaluación de la calidad.** 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales. Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto. 2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos. **Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad.** La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión. En los nuevos Títulos, el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes están ligados a la consecución de una serie de competencias transversales, generales del Título y específicas de los módulos y/o materias. Así, los indicadores de rendimiento referidos en el apartado anterior y acerca de los cuales es preciso establecer un procedimiento de seguimiento, están íntimamente relacionados con la adquisición de, al menos, un número mínimo concreto de competencias. Con el fin de dar cumplimiento a este requisito, la Universidad de Almería ha desarrollado un procedimiento general que evalúa las competencias genéricas (transversales) de la UAL (aprobadas por Consejo de Gobierno en sesión celebrada el 17/06/08), las competencias generales del Título y las competencias específicas del módulo/materia (ver tablas 1, 2, y 3) a aplicar en tres momentos distintos (ver figura 1 y tabla 4) que se adjunta):

1. Ex-Ante: determinación de las competencias iniciales mínimas requeridas, no sujeta a calificaciones pero que permite a los docentes conocer los niveles competenciales de partida de los alumnos (información útil para el profesorado y para los propios estudiantes) en una materia concreta con el propósito de reorientar el proceso de planificación y aprendizaje-enseñanza (insistir más en aquellos aspectos más deficitarios).
2. Durante (al final de las materias o módulos): con una finalidad específicamente "formativa". Las competencias reflejadas en las guías docentes serán evaluadas por el profesor para orientar al alumno en su proceso de aprendizaje o por el propio alumnado mediante los ejercicios de autoevaluación.
3. Ex-Post: El trabajo de Fin de Grado, supervisado por un Tutor, permite al alumno desarrollar las capacidades de escritura, argumentación, análisis y exposición pública, fundamentales para los perfiles profesionales del Título.

En el caso del "Trabajo Fin de Grado", la evaluación se hará a partir de los siguientes puntos: 1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo. 2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate. 3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los

perfiles profesionales del Título. Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran. El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura. Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias. Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación. **Tabla 1. Competencias transversales de la UAL.**

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la Evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

1. Seguimiento continuado del Profesor Tutor y visto bueno final del trabajo. 2. Evaluación del Trabajo por una comisión integrada por Profesores especialistas en el campo de estudio del que se trate. 3. El Trabajo Fin de Grado, permitirá al alumno desarrollar las capacidades de escritura, análisis y exposición pública fundamentales para los perfiles profesionales del Título. Las tasas de graduación, abandono y eficiencia estimadas, sobre la base de una ponderación racional de los años anteriores, deberán verificarse mediante la propia consecución de las competencias, genéricas de la Universidad y específicas del Título y de los módulos que lo integran. El procedimiento a seguir se sintetiza en la siguiente figura. Figura 1. Distribución temporal de la evaluación de las competencias. Para la medida del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes del Título a través de la evaluación de las competencias se podrán utilizar los modelos de sistemas de recogida de información que se presentan en las tablas 1 a 4, y que serán remitidas a las Comisiones de Calidad de cada Título quienes estudiarán su viabilidad, posible adaptación y aplicación. **Tabla 1. Competencias transversales de la UAL.**

Nº	Competencia	Respuesta a las cuestiones genéricas de la Evaluación				
		Cuándo	Qué	Cómo	Dónde	Quién
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/GRADO1910
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Actuales estudiantes del grado:

Los alumnos que iniciaron alguna mención o tuvieran reconocida la competencia lingüística en los términos de la edición anterior del plan de estudios del grado en el momento de la entrada en vigor de la presente versión no verán perjudicados sus derechos. Los alumnos del actual título de grado, podrán optar por finalizar los estudios en la edición anterior del plan de estudios que se extinguirá progresivamente, según la normativa establecida por la Universidad de Almería, o podrán adaptarse a la nueva edición, para lo que se establece un cuadro de adaptaciones:

Tabla de adaptación para la modificación del grado:

Asignatura que se extingue:				Se adapta a:		
Denominación	ECTS	Tipología		Denominación	ECTS	Tipología
Practicum II	8	PP.EE.	>	Practicum I	8	PP.EE.
Practicum III	12	PP.EE.		Practicum II	12	PP.EE.
Practicum IV	18	PP.EE.	>	Practicum III	24	PP.EE.
Practicum I	6					

El régimen de extinción de los estudios indicados se realizará, temporalmente. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen en los tres cursos académicos siguientes. Hasta su extinción definitiva, los alumnos que cursaron una de las siete menciones que se venían ofertando en el grado podrán titular, régimen de extinción de las menciones que se extinguen en el grado:

Menciones que desaparecen definitivamente y se extinguen para el Grado de Primaria e Infantil

Educación, Ciudadanía e Interculturalidad.			ECTS	CURSO	Previsto el inicio de su extinción para ambos grados en el curso
Se extingue la mención del Grado de Infantil: Educación, Ciudadanía e Interculturalidad.	17102309	Educación Intercultural	6	2º	2016-17
	17103310	Igualdad de Género y Educación	6	3º	2017-18
	17103311	Educación para la sostenibilidad y comunicación	6	3º	2017-18
	17104312	Ciudadanía y enseñanza de las Ciencias Sociales	6	4º	2018-19
	17104313	Valores en las aplicaciones didácticas de la literatura de tradición oral	6	4º	2018-19

TIC y Comunicación en el Aula			ECTS	CURSO	Previsto el inicio de su extinción para ambos grados en el curso
Se extingue la mención del Grado de Educación Primaria: TIC y Comunicación en el Aula	19104315	El medio social en entornos multiculturales y su tratamiento en el aula	6	2º	2016-17
	19102311	Entornos Digitales y Acción Didáctica	6	3º	2017-18
	19104314	Fomento de la lectura. Dinamización de bibliotecas escolares	6	3º	2017-18
	19103313	Tecnologías de la Información y la Comunicación para la enseñanza/aprendizaje de las Ciencias	6	4º	2018-19
	19103312	TIC para la enseñanza/aprendizaje de las Matemáticas	6	4º	2018-19

Otras asignaturas que se extinguen			ECTS	CURSO	Previsto el inicio de su extinción el curso
PRACTICUM	19101215	Practicum I	6	1º	2015-16
	19102216	Practicum II	8	2º	2016-17
	19103217	Practicum III	12	3º	2016-17
	19104218	Practicum IV	18	4º	2018-19

Las asignaturas que se extinguen lo harán de manera progresiva pasando las asignaturas de 1º en el curso 2015-16 a ofertarse sólo a derecho a examen para los alumnos que habiéndola matriculado alguna vez no la hayan superado. Esta oferta se prolongará por tres cursos de acuerdo con la normativa de extinción la universidad y sin perjuicio los derechos de los alumnos regulados por ésta y otras normativas. Los restantes cursos lo harán del mismo modo hasta completa extinción de las actuales asignaturas de 4º curso que desaparecen definitivamente el curso 2021-22.

Régimen general del plan estudios

Los alumnos del actual título de en Educación Primaria, así como los títulos a extinguir de Maestro en sus especialidades de Especialidad de Educación Física, de Educación Musical y de Lengua Extranjera podrán Finalizar sus estudios, que se extinguirán progresivamente, según la normativa establecida por la Universidad de Almería

- Finalizar sus estudios, que se extinguirán progresivamente, según la normativa establecida por la Universidad de Almería.
- Adaptación al Grado en Educación Primaria. Para ello, se establecerá un cuadro de adaptaciones preciso.

En el supuesto extraordinario de que el Centro considerara aconsejable ampliar el Plan de Extinción, podrá solicitarse al Consejo de Gobierno la autorización de una prórroga en el régimen de extinción, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes, todo ello sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad.

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de noviembre de 2012, por el que se aprueba la Normativa de Extinción de las Enseñanzas de Titulaciones Oficiales de la Universidad de Almería.

Se deja la Tabla actualizada por el Centro con fecha 26/Abril/2010, y aprobadas por Consejo de gobierno de fecha 4 de abril de 2011 a nivel de asignaturas y se añade a resultas de la modificación :

OPTATIVAS (hasta 30 ECTS)	OPTATIVAS (hasta 30 ECTS)
Practicum I (8ECTS)	Prácticas de enseñanza I (9 ECTS)
Practicum II (12 ECTS)	Prácticas de enseñanza II. Memoria Final (23 ECTS)

(¿)

Tabla actualizada por el Centro con fecha 26/Abril/2010	
Título de Maestro Especialidad de Educación Primaria	
TABLA DE ADAPTACIÓN POR ASIGNATURAS (U.A.L.)	
Título de grado	Plan antiguo
Psicología del desarrollo (6 ects)	Psicología de la educación y el desarrollo en la edad escolar (9 créditos)
Psicología de la educación (6 ects)	
Necesidades específicas de apoyo educativo (6 ects)	Bases pedagógicas de la educación especial (4.5 créditos) y Bases psicológicas de la educación especial (4.5 créditos)
Didáctica y Organización de la Educación Primaria I (6 ects)	Organización del centro escolar (6 cr.)
Historia de la escuela y del sistema educativo (6 ects)	Teorías e instituciones contemporáneas de educación (6 créditos)
Didáctica y Organización de la Educación Primaria II (6 ects)	Didáctica General (9 créditos)
La innovación educativa en la Educación Primaria (6 ects)	Globalización e interdisciplinaridad en la Educación Primaria (6 créditos)
Investigación educativa en la Educación Primaria (6 ects)	
Sociología de la Educación y de la familia (6 ects)	Sociología de la Educación (6 créditos)
Sociedad, escuela y democracia (6 cr.)	
Didáctica de las Ciencias Experimentales I (9 ects)	Didáctica de las Ciencias Experimentales I (9 créditos)
Didáctica de las Ciencias Experimentales II (6 ects)	Didáctica de las Ciencias Experimentales II (ampliación) (8 cr.)
Didáctica de las Ciencias Sociales I (6 ects)	Ciencias Sociales y su didáctica (9 créditos)
Didáctica de las Ciencias Sociales II (9 ects)	El medio social y su didáctica (8 créditos)
Enseñanza y aprendizaje de la geometría y la medida (9 ects)	La geometría y la medida en la Educación Primaria (9 créditos)
Enseñanza y aprendizaje de la aritmética, la estadística y el azar (9 ects)	Matemáticas y su didáctica (9 créditos)
Resolución de problemas y conexiones matemáticas (6 ects)	
Lenguas Extranjeras y su enseñanza-aprendizaje (6 ects)	Idioma extranjero y su didáctica (Francés I) (4.5 créditos) ó Idioma extranjero y su didáctica (Francés II) (4.5 créditos) ó Idioma extranjero y su didáctica (Inglés) (4.5 créditos)
Didáctica de la Lengua y la Literatura (10 ects)	Lengua y Literatura y su didáctica (12 créditos)
Didáctica de la lectura y la escritura (6 ects)	Didáctica de la enseñanza de la lectoescritura (6 créditos)
Literatura infantil y juvenil (6 ects)	
Didáctica de la Educación Musical en Educación Primaria (6 ects)	
Educación artística y su didáctica (6 ects)	Educación artística y su didáctica (6 créditos)
Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física (6 ects)	Educación Física y su didáctica (4.5 créditos)
Practicum I (6 ects)	Prácticas de enseñanza I (9 créditos)
Practicum II (6 ects) Practicum III (14 ects)	Prácticas de enseñanza II. Memoria Final (23 créditos)
Practicum IV (18 ects)	
Trabajo Fin de Grado (6 ects)	
OPTATIVAS	
Actividad física, hábitos saludables y calidad de vida (6 ects)	Actividad física, salud e higiene (6 créditos)
Educación para el ocio a través de la actividad física y deportiva (6 ects)	
Educación a través del juego motor y del deporte escolar	Didáctica de los deportes colectivos y Didáctica de los deportes individuales
	Educación física para alumno/as con necesidades educativas especiales (4.5 créditos)
Cuerpo y motricidad: expresividad y comunicación (6 ects)	
Actividades rítmicas y expresivas (6 ects)	
La fonética de la Lengua Extranjera y su didáctica (6 ects)	El inglés en los medios de comunicación (4.5 créditos)
Didáctica de la Lengua Extranjera: Planificación docente y evaluación (6 ects)	Inglés instrumental (6 créditos)
Adquisición de la Competencia Lingüística en una Lengua Extranjera (6 ects)	Francés instrumental I (6 créditos)
La competencia sociocultural como elemento de la programación en la enseñanza de la Lengua Extranjera (6 ects)	Francés instrumental II (4.5 créditos)
El desarrollo de las cinco destrezas comunicativas y sus estrategias de aprendizaje (6 ects)	
Entornos digitales y acción didáctica (6 ects)	Nuevas tecnologías aplicadas a la educación (6 créditos)
TIC para la enseñanza/aprendizaje de las Matemáticas (6 ects)	Nuevas tecnologías en la enseñanza de la Matemática (6 créditos)
TIC para la enseñanza/aprendizaje de las Ciencias (6 ects)	
Fomento de la lectura. Dinamización de bibliotecas escolares (6 ects)	Animación a la lectura. Literatura infantil, juvenil y su didáctica (6 créditos)
	Lectura y explicación de textos (6 créditos)
El medio social en entornos multiculturales y su tratamiento en el aula	
Teorías educativas contemporáneas y los instrumentos de la Sociedad del Conocimiento (6 ects)	

Mensaje cristiano (Teología fundamental y Cristología) (6 ects)	Religión y cultura (6 créditos) ó Pedagogía y didáctica de la religión (6 créditos) ó El mensaje cristiano. Teología y moral católica (6 créditos)
---	--

Plan de Adaptación del Título de Maestro Especialidad de Educación Física

TABLA DE ADAPTACIÓN POR ASIGNATURAS (U.A.L.)	
Título de grado	Plan antiguo
Psicología del desarrollo (6 ects)	Psicología de la educación y el desarrollo en la edad escolar (9 créditos)
Psicología de la educación (6 ects)	
Necesidades específicas de apoyo educativo (6 ects)	Bases pedagógicas de la educación especial (4,5 créditos) y Bases psicológicas de la educación especial (4,5 créditos)
Didáctica y Organización de la Educación Primaria I (6 ects)	Organización del centro escolar (6 créditos)
Historia de la escuela y del sistema educativo (6 ects)	Teorías e instituciones contemporáneas de educación (6 créditos)
Didáctica y Organización de la Educación Primaria II (6 ects)	Didáctica General (9 créditos)
La innovación educativa en la Educación Primaria (6 ects)	
Investigación educativa en la Educación Primaria (6 ects)	
Sociología de la Educación y de la familia (6 ects)	Sociología de la Educación (6 créditos)
Sociedad, escuela y democracia (6 cr.)	
Didáctica de las Ciencias Experimentales I (9 ects)	
Didáctica de las Ciencias Experimentales II (6 ects)	
Didáctica de las Ciencias Sociales I (6 ects)	Didáctica de las Ciencias Sociales (4,5 créditos)
Didáctica de las Ciencias Sociales II (9 ects)	El medio social y su didáctica (8 créditos)
Enseñanza y aprendizaje de la geometría y la medida (9 ects)	
Enseñanza y aprendizaje de la aritmética, la estadística y el azar (9 ects)	
Resolución de problemas y conexiones matemáticas (6 ects)	
Lenguas Extranjeras y su enseñanza-aprendizaje (6 ects)	Idioma extranjero y su didáctica (Adaptación otra Universidad Española) (6 créditos) ó Idioma extranjero y su didáctica (Francés) (6 créditos) ó Idioma extranjero y su didáctica (Inglés) (6 créditos)
Didáctica de la Lengua y la Literatura (10 ects)	Lengua y Literatura y su didáctica (6 créditos)
Didáctica de la lectura y la escritura (6 ects)	
Literatura infantil y juvenil (6 ects)	
Didáctica de la Educación usical en Educación Primaria (6 ects)	Didáctica de la Educación Musical (6 créditos)
Educación artística y su didáctica (6 ects)	Educación artística y su didáctica (6 créditos)
Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física (6 ects)	Didáctica de la Educación Física I ó II ó III (6 créditos)
Practicum I (6 ects)	Prácticas de enseñanza I (9 créditos)
Practicum II (6 ects) Practicum III (14 ects)	Prácticas de enseñanza II. Memoria Final (23 créditos)
Practicum IV (18 ects)	
Trabajo Fin de Grado (6 ects)	
OPTATIVAS	
Actividad física, hábitos saludables y calidad de vida (6 ects)	Actividad física, salud e higiene (6 créditos)
Educación para el ocio a través de la actividad física y deportiva (6 ects)	Actividad física para el ocio y el tiempo libre (5,5c)
Cuerpo y motricidad: expresividad y comunicación (6 ects)	Didáctica de la expresión corporal (6 c.)
Educación a través del juego motor y del deporte escolar	Didáctica del juego motor y la iniciación deportiva (6 créditos) ó Didáctica de los deportes individuales (6 créditos) y Didáctica de los deportes colectivos (6 créditos)
Actividades rítmicas y expresivas (6 ects)	
La fonética de la Lengua Extranjera y su didáctica (6 ects)	El inglés en los medios de comunicación (4,5 créditos)
Didáctica de la Lengua Extranjera: Planificación docente y evaluación (6 ects)	Inglés instrumental (6 créditos)
Adquisición de la Competencia Lingüística en una Lengua Extranjera (6 ects)	Francés instrumental I (6 créditos)
La competencia sociocultural como elemento de la programación en la enseñanza de la Lengua Extranjera (6 ects)	Francés instrumental II (4,5 créditos)
El desarrollo de las cinco destrezas comunicativas y sus estrategias de aprendizaje (6 ects)	
Entornos digitales y acción didáctica (6 ects)	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (6 créditos)
TIC para la enseñanza/aprendizaje de las Matemáticas (6 ects)	Nuevas tecnologías en la enseñanza de la Matemática (6 créditos)

TIC para la enseñanza/aprendizaje de las Ciencias (6 ects)	
Fomento de la lectura. Dinamización de bibliotecas escolares (6 ects)	Animación a la lectura. Literatura infantil, juvenil y su didáctica (6 créditos)
	Lectura y explicación de textos (6 créditos)
El medio social en entornos multiculturales y su tratamiento en el aula	
Teorías educativas contemporáneas y los instrumentos de la Sociedad del Conocimiento (6 ects)	
Mensaje cristiano (Teología fundamental y Cristología) (6 ects)	Religión y cultura (6 créditos) ó Pedagogía y didáctica de la religión (6 créditos) ó El mensaje cristiano. Teología y moral católica (6 créditos)

Plan de Adaptación del Título de Maestro Especialidad de Educación Musical

TABLA DE ADAPTACIÓN POR ASIGNATURAS (U.A.L.)		
Título de grado	Plan antiguo	
Psicología del desarrollo (6 ects)		Psicología de la educación y el desarrollo en la edad escolar (9 créditos)
Psicología de la educación (6 ects)		
Necesidades específicas de apoyo educativo (6 ects)		Bases pedagógicas de la educación especial (4,5 créditos) y Bases psicológicas de la educación especial (4,5 créditos)
Didáctica y Organización de la Educación Primaria I (6 ects)		Organización del centro escolar (6 créditos)
Historia de la escuela y del sistema educativo (6 ects)		Teorías e instituciones contemporáneas de educación (6 créditos)
Didáctica y Organización de la Educación Primaria II (6 ects)		Didáctica General (9 créditos)
La innovación educativa en la Educación Primaria (6 ects)		
Investigación educativa en la Educación Primaria (6 ects)		
Sociología de la Educación y de la familia (6 ects)		Sociología de la Educación (6 créditos)
Sociedad, escuela y democracia (6 cr.)		
Didáctica de las Ciencias Experimentales I (9 ects)		
Didáctica de las Ciencias Experimentales II (6 ects)		
Didáctica de las Ciencias Sociales I (6 ects)		Didáctica de las Ciencias Sociales (4,5 créditos)
Didáctica de las Ciencias Sociales II (9 ects)		
Enseñanza y aprendizaje de la geometría y la medida (9 ects)		
Enseñanza y aprendizaje de la aritmética, la estadística y el azar (9 ects)		
Resolución de problemas y conexiones matemáticas (6 ects)		
Lenguas Extranjeras y su enseñanza-aprendizaje (6 ects)		Idioma extranjero y su didáctica (Adaptación de otra Universidad española) (4,5 créditos) ó Idioma extranjero y su didáctica (Francés) (4,5 créditos) ó Idioma extranjero y su didáctica (Inglés I) (4,5 créditos) ó Idioma extranjero y su didáctica (Inglés II) (4,5 créditos)
Didáctica de la Lengua y la Literatura (10 ects)		Lengua y Literatura y su didáctica (12 créditos)
Didáctica de la lectura y la escritura (6 ects)		Didáctica de la enseñanza de la lectoescritura (6 créditos)
Literatura infantil y juvenil (6 ects)		
Didáctica de la Educación Musical en Educación Primaria (6 ects)		
Educación artística y su didáctica (6 ects)		Educación artística y su didáctica (6 créditos)
Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física (6 ects)		Educación Física y su didáctica (4,5 créditos)
Practicum I (6 ects)		Prácticas de enseñanza I (9 créditos)
Practicum II (6 ects) Practicum III (14 ects)		Prácticas de enseñanza II. Memoria Final (23 créditos)
Practicum IV (18 ects)		
Trabajo Fin de Grado (6 ects)		
		Agrupaciones Musicales (9 créditos)
		Audición Musical y su Didáctica (6 créditos)
		Didáctica de las Ciencias Experimentales (4,5 créditos)
		Didáctica de la Expresión Musical (9 créditos)
		Formación Instrumental (9 créditos)
		Formación Rítmica y danza (6 créditos)
		Formación Vocal y Auditiva (6 créditos)

	La geometría y la medida en la Educación Primaria (9 créditos)	
	Lenguaje Musical (6 créditos)	
	Matemáticas y su didáctica (4,5 créditos)	
	Historia de la Música y el Folklore (6 créditos)	
	Técnicas de Lectura e Interpretación Musical (5,5 créditos)	
OPTATIVAS		
Actividad física, hábitos saludables y calidad de vida (6 ects)	Actividad física, salud e higiene (6 créditos)	
Educación para el ocio a través de la actividad física y deportiva (6 ects)		
Educación a través del juego motor y del deporte escolar	Didáctica de los deportes colectivos + Didáctica de los deportes individuales	
	Educación física para alumno/as con necesidades educativas especiales (4,5 créditos)	
Cuerpo y motricidad: expresividad y comunicación (6 ects)		
Actividades rítmicas y expresivas (6 ects)		
La fonética de la Lengua Extranjera y su didáctica (6 ects)	El inglés en los medios de comunicación (4,5 créditos)	
Didáctica de la Lengua Extranjera: Planificación docente y evaluación (6 ects)	Inglés instrumental (6 créditos)	
Adquisición de la Competencia Lingüística en una Lengua Extranjera (6 ects)	Francés instrumental I (6 créditos)	
La competencia sociocultural como elemento de la programación en la enseñanza de la Lengua Extranjera (6 ects)	Francés instrumental II (4,5 créditos)	
El desarrollo de las cinco destrezas comunicativas y sus estrategias de aprendizaje (6 ects)		
Entornos digitales y acción didáctica (6 ects)	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (6 créditos)	
TIC para la enseñanza/aprendizaje de las Matemáticas (6 ects)	Nuevas tecnologías en la enseñanza de la Matemática (6 créditos)	
TIC para la enseñanza/aprendizaje de las Ciencias (6 ects)		
Fomento de la lectura. Dinamización de bibliotecas escolares (6 ects)	Animación a la lectura. Literatura infantil, juvenil y su didáctica (6 créditos)	
	Lectura y explicación de textos (6 créditos)	
El medio social en entornos multiculturales y su tratamiento en el aula		
Teorías educativas contemporáneas y los instrumentos de la Sociedad del Conocimiento (6 ects)		
Mensaje cristiano (Teología fundamental y Cristología) (6 ects)	Religión y cultura (6 créditos) ó Pedagogía y didáctica de la religión (6 créditos) ó El mensaje cristiano. Teología y moral católica (6 créditos)	

Plan de Adaptación del Título de Maestro Especialidad de Lengua Extranjera

TABLA DE ADAPTACIÓN POR ASIGNATURAS (U.A.L.)

Título de grado	Plan antiguo	
Psicología del desarrollo (6 ects)		Psicología de la educación y el desarrollo en la edad escolar (9 créditos)
Psicología de la educación (6 ects)		Bases pedagógicas de la educación especial (4,5 créditos) y Bases psicológicas de la educación especial (4,5 créditos)
Necesidades específicas de apoyo educativo (6 ects)		Organización del centro escolar (6 créditos)
Didáctica y Organización de la Educación Primaria I (6 ects)		Teorías e instituciones contemporáneas de educación (6 créditos)
Historia de la escuela y del sistema educativo (6 ects)		Didáctica General (9 créditos)
Didáctica y Organización de la Educación Primaria II (6 ects)		
La innovación educativa en la Educación Primaria (6 ects)		Sociología de la Educación (6 créditos)
Investigación educativa en la Educación Primaria (6 ects)		
Sociología de la Educación y de la familia (6 ects)		
Sociología, escuela y democracia (6 ects)		
Didáctica de las Ciencias Experimentales I (9 ects)		
Didáctica de las Ciencias Experimentales II (6 ects)		
Didáctica de las Ciencias Sociales I (6 ects)		Didáctica de las Ciencias Sociales (6 créditos)
Didáctica de las Ciencias Sociales II (9 ects)		
Enseñanza y aprendizaje de la geometría y la medida (9 ects)		
Enseñanza y aprendizaje de la aritmética, la estadística y el azar (9 ects)		
Enseñanza y aprendizaje de la geometría y la medida (9 ects)		
Resolución de problemas y conexiones matemáticas (6 ects)		
Lenguas Extranjeras y su enseñanza-aprendizaje (6 ects)		
Didáctica de la Lengua y la Literatura (10 ects)		Lengua y Literatura y su didáctica (9 créditos)
Didáctica de la lectura y la escritura (6 ects)		Didáctica de la enseñanza de la lectoescritura (6 créditos)

Literatura infantil y juvenil (6 ects)		
Didáctica de la Educación Musical en Educación Primaria (6 ects)		
Educación artística y su didáctica (6 ects)	Educación Artística y su Didáctica (4,5 créditos)	
Enseñanza y aprendizaje de la Educación Física (6 ects)	Educación Física y su didáctica (4,5 créditos)	
Practicum I (6 ects)	Prácticas de enseñanza I (9 créditos)	
Practicum II (6 ects) Practicum III (14 ects)	Prácticas de enseñanza II. Memoria Final (23 créditos)	
Practicum IV (18 ects)		
Trabajo Fin de Grado (6 ects)		
OPTATIVAS		
Actividad física, hábitos saludables y calidad de vida (6 ects)	Actividad física, salud e higiene (6 créditos)	
Educación para el ocio a través de la actividad física y deportiva (6 ects)		
Educación a través del juego motor y del deporte escolar	Didáctica de los deportes colectivos + Didáctica de los deportes indiv	
	Educación física para alumno/as con necesidades educativas especial	
Cuerpo y motricidad: expresividad y comunicación (6 ects)		
Actividades rítmicas y expresivas (6 ects)		
La fonética de la Lengua Extranjera y su didáctica (6 ects)	El inglés en los medios de comunicación (4,5 créditos)	
Didáctica de la Lengua Extranjera: Planificación docente y evaluación (6 ects)	Inglés instrumental (6 créditos)	
Adquisición de la Competencia Lingüística en una Lengua Extranjera (6 ects)	Francés instrumental I (6 créditos)	
La competencia sociocultural como elemento de la programación en la enseñanza de la Lengua Extranjera (6 ects)	Francés instrumental II (4,5 créditos)	
El desarrollo de las cinco destrezas comunicativas y sus estrategias de aprendizaje (6 ects)		
Entornos digitales y acción didáctica (6 ects)	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (6 créditos)	
TIC para la enseñanza/aprendizaje de las Matemáticas (6 ects)	Nuevas tecnologías en la enseñanza de la Matemática (6 créditos)	
TIC para la enseñanza/aprendizaje de las Ciencias (6 ects)		
Fomento de la lectura. Dinamización de bibliotecas escolares (6 ects)	Animación a la lectura. Literatura infantil, juvenil y su didáctica (6 cr	
	Lectura y explicación de textos (6 créditos)	
El medio social en entornos multiculturales y su tratamiento en el aula		

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27492645D	Isabel	Mercader	Rubio
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950214405	950214406	Decana Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almería, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio, por delegación de firma del Rector

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Registro General de la Universidad de Almeria, Ctra. de Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015439	Jefe de Negociado de Planes de Estudio

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :P2-primaria-18-02-2019ALEG.pdf

HASH SHA1 :098F5B2CF0AEB7B8CAA274131534D3C527C7FE7E

Código CSV :326337865546798081855739

Ver Fichero: P2-primaria-18-02-2019ALEG.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :P41_27-03-14.pdf

HASH SHA1 :61969B610E02A9FDED0B0FCE73A0392BBE76A2DB

Código CSV :130100578408798600962217

Ver Fichero: P41_27-03-14.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :anexo 4.4.pdf

HASH SHA1 :E9B3CD0A36AF904208D24891980095F539996AD6

Código CSV :135116411363135368987353

Ver Fichero: anexo 4.4.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :919AC8EFD8D825852161158BBD398000E5461E8C

Código CSV :298530539468624241294680

Ver Fichero: 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :punto 6.pdf

HASH SHA1 :532021E4128D2066AEABE7A3DB45ED204D7974AB

Código CSV :135116476654149228131561

Ver Fichero: punto 6.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :62.pdf

HASH SHA1 :69BD84ED22E78C9A6B445F7796E51F6889E670F0

Código CSV :130103212582725009438185

Ver Fichero: 62.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :punto 7.pdf

HASH SHA1 :EE89E5701FEE1B280F248F03BCFC3F365229A5CB

Código CSV :135116492934890635999635

Ver Fichero: punto 7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :PUNTO 8.1.pdf

HASH SHA1 :5147985B658C1351AD0E483878016025D6E4C11C

Código CSV :118542891866384989040824

Ver Fichero: PUNTO 8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : P10-01-04-14.pdf

HASH SHA1 : B04F978DEC63F75E2E3E0BD7138B73044C4AD976

Código CSV : 130106907058721278305443

Ver Fichero: P10-01-04-14.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :personans asociadas.pdf

HASH SHA1 :3A52892902F3EE90C39DFAC606B60032BEDE689E

Código CSV :135116625239513673655195

Ver Fichero: personans asociadas.pdf

2.-Justificación del título propuesto

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo
<p>La preocupación por la formación de los más pequeños está íntimamente relacionada con la necesidad de trabajar por un futuro mejor. La sociedad del siglo XXI, abocada a profundos cambios económicos, científicos, tecnológicos, políticos y culturales, encuentra entre sus más importantes retos educar a las jóvenes generaciones utilizando todos los conocimientos e instrumentos necesarios para que esta acción se realice de la manera más plural y participativa posible.</p> <p>2. 1.1.- Relevancia académica y científica de la Educación Primaria.</p> <p>La Educación Primaria, se ocupa del proceso educativo que abarca el período vital que se inicia a los 6 años y concluye a los 12. En éste se produce el desarrollo cognitivo, social, motor y afectivo de la niña y el niño, configurándose su personalidad y adquiriendo la forma de pensamiento concreto que le ayuda a interpretar y comprender el mundo en el que vive.</p> <p>La escuela, para contribuir a un desarrollo equilibrado de la personalidad del alumnado, intenta proporcionar una educación que haga posible la adquisición de elementos básicos culturales, con aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético; así como una progresiva autonomía del alumnado en su interacción con el medio. A la adquisición de capacidades que permitan el desarrollo cognitivo de la niña y el niño, se le suman habilidades de carácter social que les han de permitir establecer unas relaciones equilibradas y constructivas en el entorno, basadas en los valores básicos que rigen la convivencia social.</p> <p>La Educación Primaria se organiza en áreas de conocimiento, con un carácter global e integrador, entre las cuales, aquellas que tienen un carácter instrumental para la adquisición de otros conocimientos, reciben especial consideración, hasta el punto que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC y la educación en valores se trabajan en todas las áreas. La visibilidad de las áreas, independientemente del carácter global e integrador del currículo de Educación Primaria, pretende que el alumnado integre las distintas experiencias y aprendizajes que realiza en este amplio período educativo, adaptándolos a su ritmo de trabajo y desarrollo evolutivo. A tal fin se ponen los objetivos, las competencias básicas, los contenidos, los métodos pedagógicos y los criterios de evaluación; destacando la importancia que ha de adquirir el aprendizaje orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos.</p> <p>Lograr la realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida será la finalidad última de tan dilatada etapa educativa.</p> <p>Una de las mayores garantías democráticas de una sociedad reside en el buen funcionamiento de su sistema educativo y, en consecuencia, de la adecuada formación de su profesorado. Es por ello que, entre las mayores conquistas sociales de la época contemporánea, se encuentra el acceso no selectivo ni discriminatorio al conocimiento, contribuyendo con ello a que las desigualdades sociales no se reproduzcan ni se agraven. En tal sentido lo contempla nuestra Constitución de 1978, en cuyo texto se entiende la educación, como un servicio público orientado a garantizar el ejercicio de una ciudadanía democrática, a asegurar la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Desde este punto de vista, dada la dimensión pública que adquiere la educación, ésta trasciende la transmisión de conocimientos para adquirir un sentido formativo global.</p> <p>Es por ello que, las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Educación</p>	

Primaria deben cubrir los principios fijados en la Constitución y proporcionar una formación orientada al desarrollo de la actividad docente en los niveles básicos obligatorios del sistema educativo, proporcionando a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y de estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

Lo anteriormente expuesto, expresa en gran parte el interés social del título propuesto, de carácter estratégico para cualquier estado, y prueba de ello es que se trata de un grado que habilita para el ejercicio de una profesión regulada. La utilidad y la importancia del mismo son reconocidas por la legislación estatal y autonómica (Art. 93 de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, Disposición Adicional 9ª, R. D. 1393/2007, Orden ECI/3857/2007, Decreto 230/2007 Junta de Andalucía).

2. 1.2.- Precedentes de los estudios universitarios de Grado en Educación Primaria.

El valor social que tiene la formación del profesorado de nivel básico queda justificado en precedentes históricos de diferentes instituciones (Hermandad de San Casiano, 1642; Colegio Académico del Noble Arte, 1787; Academia de Primera Educación y la Junta General de Caridad, 1797; Escuelas Pestalozzianas, 1802; Escuelas Públicas del Reino, 1834). La primera reglamentación, a nivel nacional, de los estudios de formación del profesorado, se remonta a 1839, con la creación de la Escuela Normal de Madrid, denominada Seminario Central de Maestros del Reino, creada a raíz de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria de 21 de julio de 1838. Su ejemplo se extiende al resto de provincias españolas como importante impulso a la promulgación, en 1857, de la Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano) con una vigencia de más de cien años hasta que fue derogada por la Ley General de Educación de 1970. La importancia de la Ley Moyano radica en la configuración de la educación como servicio público, regulando su currículo y estableciendo la obligatoriedad y gratuidad de la misma, además de marcar los requisitos que habría de tener la formación del profesorado, obligando a la creación de una Escuela Normal y su escuela de prácticas aneja en cada provincia, adquiriendo el maestro y maestra una categoría profesional con reconocimiento de sueldo y estabilidad laboral.

En el largo período de tiempo que va de 1857 a 1970, el sistema educativo y la formación de su profesorado experimentaron múltiples modificaciones, muy ligadas a los avatares políticos de nuestro país y a las ideas pedagógicas del momento, lo cual es indicativo del valor social dado a la educación.

La formación del profesorado ha ido evolucionando desde tener una categoría de enseñanza media o secundaria, con carácter formativo en las materias a enseñar hasta la de carácter universitario que persigue una mayor preparación cultural y profesional, reforzando las enseñanzas teórico/prácticas. Será en la IIª República cuando se vinculan por primera vez los estudios de Magisterio con la Universidad, a través de la Sección de Pedagogía. Las Escuelas Normales desde su fundación dependieron de la Dirección General de Enseñanza Primaria y organismos similares, aunque el Rector de la Universidad del Distrito donde se ubicasen ostentaba el cargo de jefe nato de las mismas. No es hasta la entrada en vigor de la Ley General de Educación de 1970, cuando ya las denominadas Escuelas de Magisterio, se integran plenamente en la Universidad como Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E.G.B. (Decreto 1381 de 25 de mayo de 1972, BOE de 7 de junio).

Las titulaciones que se ofrecen son las de Diplomatura en Preescolar o EGB, tres años lectivos en los que se ofrecía una formación general y una especialización en Letras, Ciencias, Lenguas, Preescolar y Pedagogía terapéutica. La Orden de 13 de junio del 77 (BOE 5 de 25 de junio) modifica esas especialidades (Ciencias, Ciencias Humanas,

Filología, Educación Preescolar y Educación Especial). Las actuales especialidades son fruto de la modificación del sistema educativo que supuso la promulgación de la LOGSE, surgiendo la formación específica de profesorado en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Física, Educación Musical, Educación Especial y Lengua Extranjera; las cuales serán reducidas a una formación generalista de los Grados de Educación Infantil y Primaria a implantar.

En 1846, Almería hizo un intento de creación de Escuela Normal de Magisterio que solo duró un par de años, no será hasta 1860, gracias a la Ley de Bases de la Educación (1857) cuando se implantan los estudios de Magisterio en la provincia. La importancia de tales estudios en la provincia radica en que la formación de maestros y de maestras, fue la manifestación más antigua de estudios superiores en Almería, y además contribuyó decisivamente a la formación, en 1972, del Colegio Universitario, instituyéndose, desde entonces, en la columna vertebral de la institución creada en 1993 por la contribución en número de alumnado al cómputo total de la Universidad de Almería. Pasando después a impartirse las especialidades de Magisterio en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Física, Educación Musical y Lengua Extranjera, estudios de primer ciclo a los que se suma la titulación de segundo ciclo, de Psicopedagogía.

2. 1.3.- La demanda potencial del título y su interés para la sociedad.

El Libro Blanco, elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA) para este título, ofrece datos relativamente recientes. No obstante, los facilitados por el Ministerio de Educación son contradictorios en algunos momentos y no es posible hacer un cálculo preciso referente a los datos de demanda de los estudios de magisterio en segunda opción, ya que muchas universidades no los han proporcionado, y en algunos casos, aquellas que lo han hecho han utilizado criterios diferentes para cuantificar dicha opción, lo cual ha llevado a cifras anómalas en alguna universidad, y consecuentemente también en el conjunto de las universidades.

En el curso 2001-02 se ofertaron 27.402 plazas, de las cuales el número de demanda era de 30.932 plazas, lo que suponía el 113 % de lo ofertado. Maestro era la titulación más demandada, superando en más de 10.000 solicitantes a la segunda titulación más pedida que era Enfermería. En cuanto a las plazas ofertadas, su número es muy superior a la segunda titulación más nutrida, Ciencias Empresariales, con 17.106. El gran número de plazas ofertadas en las diferentes especialidades de Maestro es siempre menor al número de demanda. La proporción de oferta/demanda de Magisterio es superada por las titulaciones que, o bien se imparten en pocas universidades, como Fisioterapia (538 %) o Veterinaria (433%), o la demanda es numerosa históricamente, como son Medicina (501 %), Enfermería (263%), Arquitecto (224%), Periodismo (213%), Publicidad y Relaciones Públicas (193%), Bellas Artes (183 %), Ingeniería de Telecomunicaciones (162%), Informático de Sistemas (159%), Ingeniero Informático (140%), Arquitecto Técnico (138%), Psicología (137%), Ingeniería Industrial (115%).

La oferta de plazas, incluyendo todas las especialidades, ha ido aumentando considerablemente desde el curso 93-94. La potencia de esta titulación es alta en comparación con las restantes, tanto por oferta como por demanda o matrícula, el conjunto de titulaciones de maestro es la más numerosa, con gran diferencia, sobre las restantes 112 titulaciones universitarias. A diferencia de otras titulaciones universitarias, no se aprecia reducción en la demanda, ni en la matrícula como consecuencia del descenso demográfico. Analizando aisladamente las siete titulaciones, se puede afirmar que maestro de Educación Infantil junto con Maestro de Educación Primaria son las de mayor oferta y matriculación. En cuanto a la tasa de rendimiento de la especialidad de Infantil, según el último informe de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), este título es uno de los que más porcentaje de aprobados tiene, un 82,92%, detrás de Biotecnología y Enfermería.

En resumidas cuentas, en función al número total de plazas que ofertan las Titulaciones de Maestro de Educación Infantil y Primaria, estos estudios se encuentran entre las 12 primeras con más oferta, del total de 118 titulaciones universitarias, ocupando los puestos 8º y 12º. La potencia de esta titulación es alta en comparación con las restantes, tanto por oferta como por demanda o matrícula, el conjunto de titulaciones de Maestro es la más numerosa, con gran diferencia sobre las restantes 112 titulaciones universitarias. A diferencia de otras titulaciones universitarias, no se aprecia reducción en la demanda, ni en la matrícula como consecuencia del acceso a la universidad de cohortes más pequeñas, como consecuencia del descenso demográfico. En aquellas universidades donde se ha podido analizar la evolución de las notas de corte de selectividad y FP-CFGS, se obtiene una conclusión que confirma la conclusión anterior.

El título de grado que presentamos responde a la especialización requerida a los profesionales encargados de esta tarea, que serán expertos en educación a lo largo de todo el período que abarca de los 6 a los 12 años. Igualmente, el aumento de la inmigración en los países europeos hace que las aulas sean más ricas en cuanto a la diversidad étnica, cultural y lingüística de su alumnado. El título que presentamos responde a esta realidad ya que apuesta por la formación en la pluralidad, y en el intento de dotar a la/os futura/os maestra/os de competencias flexibles que puedan adaptarse a las necesidades reales de su alumnado. Y la diversidad del alumnado va más allá de las ocasionadas por la procedencia geográfica. Entendemos que en nuestras aulas convivirán niñas y niños con diferentes historias personales, familiares y sociales, con distintas formas de aprender y diferentes formas de crecer. Pretendemos que los egresados de este título de grado sepan identificar los distintos puntos de partida y diferentes necesidades educativas y de desarrollo de cada niña y niño, y adaptarse a los diferentes ritmos individuales, aportando las ayudas ajustadas a cada cual; al tiempo que sepan crear contextos compartidos de aprendizaje en el aula que promuevan un crecimiento y avance también grupal, de manera que creen un proyecto de aula del que todo el alumnado se sienta partícipe e integrado.

En este sentido se hace fundamental el aprendizaje práctico en contextos educativos reales. Desde este título se hace una importante apuesta por acercar el aprendizaje universitario a la realidad de las aulas, en una doble perspectiva. En primer lugar, se diversifica la metodología del profesorado universitario haciéndola mucho más aplicada, sin que esto suponga perjuicio del tratamiento de las bases teóricas de las disciplinas. En segundo lugar, cobra una importancia destacada los créditos del Practicum a desarrollar en aulas de Educación Primaria durante toda la Titulación.

Una característica de la sociedad española actual, y también de las europeas, es la creación de políticas dirigidas a la protección y bienestar de la infancia. Nuestra realidad nos muestra que cotidianamente es necesario hacer frente a situaciones familiares y sociales que ponen en riesgo la integridad y bienestar de determinada/os niñas y niños. La escuela se nos presenta como uno de los principales agentes de detección de situaciones de desprotección, así como de colaboración con el resto de entidades y administraciones implicadas en las actuaciones planificadas al efecto. Desde nuestro título pretendemos desarrollar importantes competencias actitudinales en nuestro alumnado vinculadas a la preocupación por el bienestar de la infancia, por la detección de situaciones de riesgo psicosocial y por el desarrollo de todas las potencialidades de los niños y las niñas.

2.2	Referentes externos
------------	----------------------------

La propuesta de título de Grado en Educación Primaria cuenta con claros referentes nacionales e internacionales, como se recoge en el Libro Blanco para este título, elaborado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA). Según dicho informe, en la mayoría de los países de la Unión Europea existe una titulación específica para los maestros de Educación Primaria, en los que se concede un importante peso a la formación práctica en la formación inicial del profesorado.

2. 2.1.- Fuentes consultadas:

Cuando se acomete la tarea de elaborar unos planes de estudio, debe ser amplia la tipología de documentos a consultar con la intención de que estos sean producto de un profundo estudio que maneje los referentes de mayor calidad. Se han tenido en cuenta las normas que regulan y orienta, de manera principal, las directrices y la elaboración del Plan de Estudios de Grado en Educación Primaria. Han sido de obligada consulta las regulaciones legales, de procedencia estatal y autonómica, relacionadas tanto con la elaboración de los planes de estudio como con el currículum de Educación Primaria y que citamos a continuación.

Ministeriales:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU) (BOE nº 307, 24/12/2001).
- R. D. 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE nº 218, 11/09/2003).
- R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias (BOE nº 224, 18/09/2003).
- R. D. 49/2004, de 19 de enero, sobre homologación de planes de estudio, títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE nº 19, 22/01/2004).
- R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE nº 260, 30/10/2007).
- Orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, relativo a la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, jueves 4 de mayo). Son de especial interés los artículos 17, 19 y 93.

Autonómicas:

- Orden de 10 de agosto, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA nº 171, de 30 de agosto de 2007).
- Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA nº 171, de 30 de agosto de 2007).
- Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (BOJA nº 5 de 26 de diciembre).

La documentación de carácter legislativo ha sido manejada junto a informes que nos indican la situación de las titulaciones de Magisterio de Educación Primaria en Europa:

- Libro Blanco. *Título de Grado en Magisterio* (Vol. I y II), 2005. Madrid, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

http://www.aneca.es/media/150404/libroblanco_jun05_magisterio1.pdf

- Numerosos informes realizados por *La red de información sobre la educación en*

Europa, Eurydice (Bruselas).

www.eurydice.org

<http://eacea.ec.europa.eu/portal/page/portal/Eurydice>

- Protocolos de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster). Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.

http://www.aneca.es/media/164042/verifica_protocoloyplantilla_gradomaster_080904.pdf

Las fuentes reseñadas, aluden a documentos relativos que nos sirven para aludir a referentes externos a la universidad proponente para el Título de Maestro en Educación Primaria:

1).- Es una profesión regulada (es un título que habilita para el acceso a una actividad profesional).

- El artículo 16 de la LOE considera que la finalidad de la Educación Primaria es “proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad”.

- La profesión de maestro de Educación Primaria se configura en el artículo 93 de la LOE, que dice: “La Educación Primaria será impartida por maestro/as que tendrán competencia en todas las áreas de este nivel. La enseñanza de la música, de la educación física, de los idiomas extranjeros o de aquellas otras enseñanzas que determine el gobierno, previa consulta a las comunidades autónomas, será impartida por maestros con la especialización o cualificación correspondiente.

- El artículo 100 de la LOE señala los requisitos de formación inicial de los profesores: para ejercer la docencia en las diferentes enseñanzas reguladas en la presente ley, será necesario estar en posesión de las titulaciones académicas correspondientes y tener la formación pedagógica y didáctica que el gobierno establezca para cada enseñanza. En el punto 3 de este articulado se recoge: La formación inicial del profesorado de las diferentes enseñanzas reguladas en la presente Ley se adaptará al sistema de grados y postgrados del espacio europeo de educación superior según lo que establezca la correspondiente normativa básica. Podemos por tanto concluir como se señala en el preámbulo de la Orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre (BOE del 29) que: la Ley Orgánica 2/2006 conforma la profesión de Maestro en Educación Primaria como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión de correspondiente título de grado.

2).- La Orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre (BOE del 29) recoge los requisitos QUE SE DEBEN CUMPLIR (ALGUNOS DE ELLOS) para que se observen en la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales. En este documento se recogen los objetivos, competencias que los estudiantes universitarios deben adquirir, en su artículo 3. Así mismo se recoge la Planificación de las enseñanzas acorde con los estudios de Grado (Real Decreto, 1393/2007). Se recogen en dicho Real Decreto algunos módulos a incluir en el Plan de Estudios.

3).- Libro Blanco de la ANECA.

Se recogen las recomendaciones de la ANECA sobre la profesión de Maestro en Educación Primaria:

- Los países de la Unión Europea cuentan al menos con los grados de magisterio de Educación Infantil y Educación Primaria. Las mayores coincidencias de los grados de magisterio se observan en la formación del profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria. Todos los países cuentan con estos grados (p. 40).

- En relación a las propuestas de título de maestro: debería permitir diferenciar la formación de los maestros en función de los tipos de alumnos de los que son responsables (Educación Infantil, Educación Primaria y, quizá, Educación Especial) (p. 72).

- La tradición recomienda mantener un título: son titulaciones que han estado presentes en las universidades de forma constante y que demuestran, de acuerdo a las

necesidades emergentes de nuestra sociedad, su lógica continuidad en la formación de los profesionales de la educación. Dentro de este amplio abanico de titulaciones –en la actualidad se ofertan 10 títulos en esta área–, comprobamos dos campos claramente identificables: por un lado, los estudios dirigidos a la formación del profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria (p. 214).

4.- Títulos del catálogo vigentes.

Actualmente existe un Título de Maestro Especialidad Educación Primaria que tiene la competencia exclusiva de la docencia en la Educación Primaria. El Título de Grado que se propone modifica este Plan de Estudios. Otros, con la justificación de su calidad o interés académico.

2. 2.2.- Planes de estudio de otras universidades españolas.

Entre las consultas realizadas se encuentra la de los planes de estudio de los diferentes centros públicos y privados que ofrecen la titulación de Magisterio de Educación Primaria en nuestro país, entre los que se incluye la Facultad de Educación de la Universidad de Almería (1999), especialmente aquellos cuyos títulos han sido renovados recientemente (Universidad de La Laguna, 2004; Universidad de Jaén, 2005; Universidad de Cantabria, 2005; Universidad Francisco de Vitoria, 2006).

Igualmente, son una referencia obligada, aquellos centros que se encuentran inmersos en experiencias piloto para la implantación del ECTS y adaptación al EEES, como es el caso de Almería, desde el curso 2006/2007. En la Comunidad Autónoma Andaluza, contábamos con precedentes en la implantación de la Experiencia Piloto en la Universidad de Málaga, curso 2004/2005, y la Universidad de Jaén, curso 2005-2006.

En cuanto a los pasos iniciales dados para adaptarnos a los nuevos títulos se encuentra la Propuesta de Grado que realizó la Universidad de Granada en marzo de 2005; la oferta que realiza actualmente la Autónoma de Barcelona de unos planes de estudio con 180 créditos ECTS; y la Universidad de Alicante que realizó una Propuesta de Grado en 2006, muy similar a la elaborada por la Universidad de Granada. Recientemente, la Universidad de Valencia, en julio de 2008, elaboró una propuesta común (documento cero) para el Grado en Educación Infantil y en Educación Primaria, de la que habría de destacar la oferta de una doble titulación de Maestro en Educación Infantil y Primaria; la prioridad dada a las competencias relativas a la comunicación, como objetivo común que habría que alcanzar desde todas las áreas implicadas en el plan de estudios; la estructura del Practicum en tres períodos (el más breve en el 1º curso, uno de mayor duración en 3º y el más largo, que cubre todo el último cuatrimestre de estudios en el 4º año; la propuesta de siete itinerarios formativos con cinco asignaturas de seis créditos, tres en el tercer curso y dos en el cuarto (Educación Musical, Educación Física, Idiomas Extranjeros, Artes y Humanidades, Ciencias y Matemáticas, Tecnologías de la Información y de la Comunicación y Atención a la Diversidad y a las Diferencias Individuales).

Con posterioridad, hemos utilizado como referentes las propuestas de Título de Grado en Educación Primaria de otras universidades públicas, que están a la espera de Verificación por la ANECA. Es el caso de la Universidad de Barcelona, la Universidad de Burgos, la Universidad Complutense de Madrid o la Universidad de Sevilla, entre otros.

En cuanto a las nueve universidades privadas que, actualmente, ofertan títulos de Educación Primaria, destacamos el caso de la Universidad Internacional de Cataluña, que suma a las nuevas titulaciones de Infantil y Primaria un proyecto de dobles titulaciones (Infantil+Primaria y Primaria+Humanidades), y la Universidad Pontificia de Comillas en Madrid, pionera en la implantación de los nuevos títulos universitarios europeos para la formación de maestros. Esta última, para el curso 2008-2009, el Grado en Educación Primaria, con 240 créditos ECTS, plantea una propuesta formativa que se fundamenta en:

- Alto nivel de conocimiento en idiomas y capacitación para la docencia bilingüe.
- Orientación hacia el uso de las TIC en el aula y el centro.

- Capacitación para la atención inclusiva a la diversidad.
- Capacitación para el trabajo con familias y redes sociales de apoyo a la escuela.

2. 2.3.- Planes de estudio de universidades europeas.

El Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio nos ha proporcionado una visión bastante amplia de cual es la situación de los estudios de Magisterio en Europa. A través de diferentes bases de datos, entre las que destacan Eurydice y Enic-Naric, se pueda contar con información de más de 400 instituciones europeas, y 600 planes de estudio, dedicadas a la formación de maestras y maestros para las etapas de escolarización obligatoria correspondientes con las de España en Educación Infantil y Primaria.

La diversidad es la tónica en los diferentes sistemas educativos y planes de formación del profesorado en los diferentes países de la Unión Europea, lo que para adaptarse al EEES obligará a, sin olvidar sus trayectorias educativas, asumir reformas estructurales en la enseñanza universitaria. En líneas generales, y a pesar de la diversidad de planes de estudio existentes en Europa, se puede hablar de parámetros generales en la formación del profesorado, y que se han tomado como referentes en la elaboración de los planes de estudio del Título de Grado de Magisterio en nuestro país.

La tendencia mayoritaria en Europa es una duración de cuatro años para el Grado de Maestro (64 % de los países), con una marcada tendencia a ofrecer una formación de carácter generalista, en la que se da gran importancia a la especialización en áreas del currículo como las Matemáticas, la Lengua, Idiomas o Ciencias. Igualmente, el componente cultural del título, tanto general como de ámbito nacional, es mayoritario en la formación del profesorado, es decir, la formación del profesorado ha de contar con una formación de base fuerte sobre la que apoyar las especializaciones que se abordan, mayoritariamente, a través de postgrados, con una duración de uno o dos años (60 ó 120 créditos). Finalmente, la presencia del Practicum en la formación del profesorado de Educación Primaria es diversa en cuanto a su extensión (en el 44% de los países consultados ocupa entre 6 y 12 meses), y distribución, oscilando entre un modelo concurrente a lo largo de los diferentes cursos, o consecutivos, es decir, al final de la formación teórica. Este modelo, que se traduce en 45 créditos ECTS de formación práctica, es el que se sigue en buena parte de los países europeos.

El actual modelo español de titulaciones de Maestro/a dista mucho de lo observado en la mayoría de los países europeos, sobre todo en lo que se refiere al modelo de especialización básica implantado en nuestro país, uno de los más amplios de toda Europa. Esto exige realizar un importante esfuerzo para adaptarnos al EEES y atender las necesidades de nuestro sistema educativo. El modelo generalista hacia el que nos dirigimos, presenta contenidos para la formación psicopedagógica (30%), para la formación en las diferentes áreas de conocimiento (40%) y para la formación práctica (30%).

A continuación presentamos un listado de universidades europeas de calidad, cuyos planes de estudio presentan rasgos comunes con el plan de estudios a establecer en la Universidad de Almería. Para realizar esta selección se ha tenido en cuenta cuestiones relativas a la duración de los estudios, el Practicum y las supuestas afinidades entre diversos países que refleja el Libro Blanco.

- BA Studies for Elementary School Teachers, Universidad de Nicosia (Chipre).
- BA Education and Teaching, Universidad de Atenas (Grecia).
- BA Educación Primaria (Demotikó Scholeio), Universidad de Tesalónica, Ioannina (Grecia).
- Laurea in Scienze della Formazione Primaria, Universidad de Bari, Bologna, Cagliari, Cassino, Firenze, Genova, L'Aquila, Macerata, Milano, Sacro Cuore di Milano, Molise, Padova, Palermo, Perugia, Roma Tre, Libera Univrsità degli Studi Maria SS.Assunta

(LUMSA) di Roma, Torino, Trieste, Urbino (Italia).

- BA (Hons) Primary School, Universidad de Malta.
- Licenciatura em Educação de Lisboa.
- Licenciatura em Ciências da Educação, Universidad de Beja, Coimbra, Evora, Lisboa, Porto (Portugal).
- BA (Hons) Primary Teaching Leading to Qualified Teacher Status), Kingston College, Londres (UK).
- BA (Hons Education, Universidad de Brighton, Universidad de Cambridge (UK).
- BA (Hons) Education Studies, University of Dirham (UK).
- BA (Hons) Primary Education, University of Durham (UK).
- BA (Hons) Education and Training, BA (Hons) Education Studies, Bed (Hons) Primary Science, University of Plymouth (UK).
- BA (Ed) Primary Teaching, University of Reading (UK).
- BA (Hons) Primary Education (Leading Qualified Teacher Status), University of Wales Institute, Cardiff (UK).
- BA Education and Training (Primary) with Qualified Teacher Status, University of Southampton (UK).
- BA Educational Studies, University of York.

El Libro Blanco elaborado por la ANECA para los títulos de Magisterio, a partir de la consulta a más de 400 instituciones europeas dedicadas a la formación de maestras y maestros para las etapas de Educación Infantil y Primaria. Avala la necesidad de adecuación de los estudios de magisterios a criterios internacionales como los siguientes:

- a) La duración de cuatro años de sus estudios en el 64% de los países de la Unión Europea; al igual que en Estados Unidos, Australia, Canadá o Rusia.
- b) Una propuesta de contenidos acorde con los títulos de Magisterio de los países miembros de la Unión Europea, con una estructura equilibrada entre la formación psicopedagógica (30%), la formación en las diferentes áreas de conocimiento (40%) y la formación práctica (30%).
- c) Un Practicum de 60 créditos ECTS, cuando más del 50% de los países de la Unión Europea optan por una duración del Practicum de al menos 60 créditos ECTS; apostando por un modelo de formación del profesorado basado en la escuela y en la realidad profesional, con la finalidad de ajustar la teoría y la práctica.
- d) La inclusión de la elaboración de un proyecto fin de carrera es exigida por un tercio de los países de la Unión Europea.

2. 2.4.- El perfil profesional y la inserción laboral de los titulados.

El análisis e interpretación de los anteriores estudios, ha sido la base para afrontar el diseño de las futuras titulaciones de Maestro atendiendo a los perfiles que ofrecen los profesionales en ejercicio, los directores de los centros, los inspectores y los responsables de la Administración Educativa. Los principales resultados ponen de manifiesto cuatro líneas de reflexión:

- a) Las respuestas de todos los colectivos demandan de manera unánime para los maestros una formación más generalista como tutores y con el fin también de conseguir una mayor diversidad de acceso a distintos puestos de trabajo.
- b) Las actuales especialidades se consideran necesarias (no sólo no se aprecia rechazo sino más bien la conveniencia de reforzar su apoyo, aunque matizado, según los casos).
- c) La formación práctica es al mismo tiempo punto fuerte y punto débil de los titulados actuales y su incremento aparece en numerosas propuestas de mejora.
- d) Los diferentes colectivos consultados expresan también que los maestros deben tener una titulación idéntica en extensión a las demás titulaciones de Grado, tomando como referencia la titulación de los profesores de educación secundaria; las respuestas que señalan que en tres años pudieran conseguirla formación

suficiente son apenas testimoniales. Por el contrario abundan las opiniones solicitando expresamente un grado con nombre de Licenciado para todas las titulaciones de Educación. En consecuencia, con este amplio acuerdo, se identifican cinco perfiles profesionales que se pueden agrupar en torno a dos titulaciones.

- 1) Maestro de Educación Infantil (EI) Docente de perfil generalista para esta etapa, debido a las características educativas derivadas del principio de globalización de la actividad docente en esta etapa que aparece recogido en la LOCE, tanto en la Educación Preescolar (0-3) como en la Educación Infantil (3-6).
- 2) Maestro de Educación Primaria. Docente con (a) perfil generalista, con competencias específicas como docente en las áreas del currículo de Educación Artística (Expresión Plástica), Matemáticas, Lengua y Ciencias, Geografía e Historia, y un perfil más especializado en una de las siguientes áreas del currículo oficial:
 - Educación Física (EF).
 - Lengua Extranjera (LE).
 - Educación Musical (EM).
 - Necesidades Educativas Especiales (incluye las actuales competencias de los docentes de Educación Especial y de Audición y Lenguaje (NEE).

Estos perfiles se corresponden con las especializaciones de Maestro reflejadas en la LOCE/LOGSE.

Diferentes análisis de la inserción laboral de los titulados de magisterio, en general, y de las especialidades, en particular, desvelan que:

a) Más de las dos terceras partes (68,7%) de los titulados de los últimos cinco años se encuentra actualmente en condición de ocupado. Prácticamente la mitad de los titulados (49,5%) trabajan en la actualidad como maestros o en un puesto de trabajo relacionado con la docencia, y un 19% lo hace en un puesto no relacionado con la docencia.

b) Por especialidades se obtienen las siguientes conclusiones:

- Educación Infantil y Educación Musical: la tasa general de ocupación está en torno al 65%, por debajo de la media del conjunto de titulados. El porcentaje de ocupación en puestos docentes está en cifras intermedias (en torno al 50%), al igual que ocurre con el porcentaje de titulados que trabajan o han trabajado como maestros. Es el grupo de especialidades que mejor reproduce los datos globales del conjunto de titulados.

c) Casi la tercera parte de los titulados parados en la actualidad continúa estudiando después de obtener la titulación (30,8%). Aproximadamente, la mitad de esa cifra (15,2%) continúa estudiando otras titulaciones y un 4,7% otra especialidad de Magisterio. Todo ello podría tenerse en cuenta de forma positiva en la consideración de completar, profundizar y desarrollar más la formación inicial de Magisterio, que en tres años es claramente insuficiente, (y, dar mayor posibilidad a los diversos itinerarios, juntamente con la polivalencia, versatilidad y el refuerzo de la práctica reclamados).

d) El 63,2% de los titulados que trabajan o han trabajado como docentes declara hacerlo en un puesto de su especialidad. Según las especialidades ello sucede en torno al 70% en las especialidades de Educación Especial (72,5%), Educación Infantil (70,7%), Lengua Extranjera (69,2%) y Educación Musical (68,9%). Más del 50% en la especialidad de Educación Física (54,4%), y menos de la mitad en Educación Primaria (47,9%) y Audición y Lenguaje (41,4%). En todo caso, y en términos generales, dos de cada tres maestros (77,3%) que en algún momento han trabajado como maestros, lo siguen haciendo en la actualidad, sea o no en la especialidad en la que se formaron.

Finalmente, queremos reseñar que el título de Grado en Educación Primaria (240 créditos ECTS) que se propone, pretende conferir competencias docentes generales y específicas para ayudar al aprendizaje, al desarrollo y a la consecución de los objetivos educativos

previstos por las normativas educativas para el alumnado de esta etapa educativa. Se propone una estructura de materias articulada en torno a las áreas del currículo oficial, en Educación Primaria, junto con materias formativas en el ámbito psicopedagógico. Se propone aumentar el Practicum docente de modo significativo (44 créditos ECTS) pasando a ocupar más de un cuatrimestre escolar de trabajo del estudiante. Se propone que el porcentaje de contenidos formativos comunes sea del 70% en el grado en Educación Primaria. En el caso de Educación Primaria, se sugiere que las universidades elaboren una oferta que permita al estudiante completar su formación en función de sus intereses hacia una o varias facetas de la enseñanza en este nivel.

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos

El proceso de elaboración de esta memoria responde a la labor desarrollada en el seno de la Comisión del Título de Grado en Educación Primaria. La composición de la misma ha integrado a representantes de todos los departamentos y áreas de conocimiento que participan en la troncalidad y obligatoriedad del plan de estudios a extinguir, así como a representantes del alumnado, el personal de administración y servicios, egresados y profesionales en ejercicio. Su forma y estructura, responde a lo marcado en el documento “Directrices para la adecuación de las actuales enseñanzas a los nuevos títulos oficiales de la UAL”, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería 1 de abril de 2008, con el fin de orientar a las comisiones de titulación encargadas de elaborar la propuesta de Memoria de Titulación para su verificación por el Consejo de Universidades.

La composición de la comisión fue llevada a Junta de Centro de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, además de aprobada por Consejo de Gobierno, formando parte de la misma los siguientes miembros:

Decano	Delega en Vicedecana de Educación
Vicedecana	Ordenación e Innovación
Coordinadora de la Titulación	
Representantes de las áreas propuestas por Consejos de Departamento	Didáctica y Organización Escolar
	Didáctica de la Matemática
	Didáctica de la Lengua y la Literatura
	Didáctica de las Ciencias Experimentales
	Didáctica de las Ciencias Sociales
	Didáctica de la Expresión Musical
	Psicología Evolutiva y de la Educación
Estudiantes	Dos
Miembro del PAS	
Miembro de la UGCT	
Profesionales expertos	Dos
Egresadas	Dos

Dado que nos hemos encontrado inmersos en un proceso de separación de centros y

creación de la nueva Facultad de Ciencias de la Educación, cuya Junta de Centro quedó constituida el 17 de diciembre de 2008, el proceso electoral consiguiente y la constitución de un nuevo equipo decanal, derivó en una renovación de la dirección de la comisión que quedó de la siguiente forma:

Decano	Facultad de Ciencias de la Educación
Vicedecana	Innovación, Calidad y EEES
Coordinadora de la Titulación	
Representantes de las áreas propuestos por Consejos de Departamento	Didáctica y Organización Escolar
	Didáctica de la Matemática
	Didáctica de la Lengua y la Literatura
	Didáctica de las Ciencias Experimentales
	Didáctica de las Ciencias Sociales
	Didáctica de la Expresión Musical
	Psicología Evolutiva y de la Educación
Estudiantes	Dos
Miembro del PAS	
Miembro de la UGCT	
Profesionales expertos	Dos
Egresadas	Dos

Desde su constitución, la comisión se ha reunido en numerosas ocasiones, debatiendo amplia e intensamente sobre la configuración de los nuevos planes de estudio. Han constituido un referente fundamental los debates, conclusiones y acuerdos de la Conferencia de Decanos de las Facultades Públicas de Ciencias de la Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla, en la que se ha participado activamente, en las sesiones que ha desarrollado con el fin de discutir sobre el diseño del título de grado.

La Comisión Título de Grado en Educación Primaria se ha reunido en las siguientes ocasiones:

1. Sesión de Trabajo de 17 de junio de 2008.
2. Sesión de Trabajo de 4 de diciembre de 2008.
3. Sesión de Trabajo de 15 de enero de 2009.
4. Sesión de Trabajo de 29 de enero de 2009.
5. Sesión de Trabajo de 12 de febrero de 2009.
6. Sesión de Trabajo de 2 de julio de 2009.
7. Sesión de Trabajo de 28 de octubre de 2009.

La comisión ha participado en Sesiones Conjuntas con la Comisión del Título de Grado en Educación Infantil, con el fin de elaborar unos planes de estudio coherente con la finalidad de ambos títulos, la formación del profesorado de diferentes etapas educativas, en las siguientes ocasiones:

1. Sesión de Trabajo de 10 de junio de 2008.
2. Sesión de Trabajo de 2 de julio de 2008.
3. Sesión de Trabajo de 7 de octubre de 2008.
4. Sesión de Trabajo de 16 de octubre de 2008.
5. Sesión de Trabajo de 30 de octubre de 2008.
6. Sesión de Trabajo de 6 de noviembre de 2008.
7. Sesión de Trabajo de 13 de noviembre de 2008.

8. Sesión de Trabajo de 20 de noviembre e 2008.
9. Sesión de Trabajo de 27 de noviembre de 2008.
10. Sesión de Trabajo de 18 de diciembre de 2008.
11. Sesión de Trabajo de 19 de febrero de 2009.
12. Sesión de Trabajo de 5 de marzo de 2009.
13. Sesión de Trabajo de 16 de abril de 2009.
14. Sesión de Trabajo de 23 de abril de 2009.
15. Sesión de Trabajo de 7 de mayo de 2009.
16. Sesión de Trabajo de 21 de mayo de 2009.
17. Sesión de Trabajo de 28 de mayo de 2009.
18. Sesión de Trabajo de 10 de junio de 2009.
19. Sesión de Trabajo de 18 de junio de 2009.
20. Sesión de Trabajo de 2 de julio de 2009.
21. Sesión de Trabajo de 29 de septiembre de 2009.
22. Sesión de Trabajo de 1 de octubre de 2009.
23. Sesión de Trabajo de 8 de octubre de 2009.
24. Sesión de Trabajo de 13 de octubre de 2009.
25. Sesión de Trabajo de 28 de octubre de 2009.
26. Sesión de Trabajo de 23 de noviembre de 2009.

Los miembros de la comisión han utilizado como instrumento de comunicación la plataforma BSCW de la UAL, en la que se han ido depositando documentos de interés para la labor que se le ha encomendado, las actas de las sesiones celebradas, otros planes de estudio utilizados como referencia, así como las modificaciones que se iban realizando sobre la Memoria VERIFICA.

El plan de estudios, además de ajustarse a la legislación antes citada, se ha elaborado siguiendo el contenido del documento aprobado por la Comisión de Titulaciones del Claustro Universitario, para la elaboración de las nuevas titulaciones oficiales reguladas por RD 1393/2007. Igualmente ha resultado de gran valor el apoyo y asesoramiento recibidos desde el Comisionado para el Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Almería.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Respecto a las consultas externas realizadas, puede citarse a las siguientes Comisiones y Grupos de Trabajo:

Comisiones de Ramas de Conocimiento Andaluzas.

Siguiendo las directrices del Consejo Andaluz de Universidades, la estructuración realizada para llevar a cabo la coordinación entre universidades destinada a alcanzar consensos respecto a la configuración de un 75% común de las titulaciones, ha consistido en la constitución de una Comisión por cada Titulación en la que interviene una representación de todas las universidades que disponen del respectivo título y de 7 Comisiones de Ramas de Conocimiento paritarias entre agentes sociales y los vicerrectores con competencias en Espacio Europeo y Nuevas Titulaciones, representantes de cada una de las universidades andaluzas.

Día	Rama	Hora
14	Ciencias Sociales y de la Educación	11:30 h.
14	Económicas y empresariales	17:00 h.
14	Ingeniería y Arquitectura	19:00 h.
15	Ciencias	09:30 h.

15	Ciencias de la Salud	11:30 h.
15	Arte y Humanidades	13:30 h.
15	Jurídicas	17:00 h.

Día y hora de constitución de las distintas Comisiones de Rama

Según acuerdo de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas en las Comisiones de Rama tienen representación los estudiantes elegidos a través del Consejo Andaluz de Estudiantes y nombrados por la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa.

Así mismo figura como acuerdo del mismo órgano que la Consejería se encargará de nombrar y citar a todos los agentes sociales y tener una reunión previa a la constitución de las Comisiones de Rama para ponerlos en antecedentes de los trabajos y acuerdos que hasta el momento se han alcanzado.

El título que se presenta recoge los acuerdos adoptados por la Comisión de Titulación de Grado en Educación Primaria, reunida el 29 de mayo de 2008 en la Universidad de Sevilla. La comisión fijó los módulos de formación básica, didáctico disciplinar y practicum que han sido respetados en el plan de estudios que hemos elaborado.

Consulta a empleadores

Jornadas sobre Demandas Sociales en el nuevo Mapa de Titulaciones de la Universidad de Almería, organizadas por la Universidad de Almería junto con la Fundación Mediterránea y con la colaboración de la Cámara de Comercio y Asempal.

✓ **Objetivos:**

- Dar a conocer el proceso de cambio de titulaciones que está viviendo la Universidad de Almería, de acuerdo al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Detectar las competencias demandadas por el mercado laboral para las nuevas titulaciones.
- Ayudar a definir los perfiles académicos y profesionales, debatir sobre la necesidad de prácticas externas en los nuevos planes.

✓ **Resultados iniciales del muestreo en talleres presenciales:**

En el taller de trabajo se puso a disposición de los empleadores un documento en el que figuraban un compendio de competencias extraídas del proyecto Tuning y de un conjunto de libros blancos de titulaciones de nuestra universidad. La valoración de las mismas estaba comprendida entre 1 (nada importante) y 5 (muy importante).

Se muestra a continuación las competencias consideradas más importantes y su porcentaje de aceptación.

COMPETENCIAS	Importante	Bastante Importante	Muy Importante
	%	%	%
Conocimientos básicos de la profesión	13,0	15,2	63,0
Capacidad de organizar y planificar	15,2	45,7	34,8
Capacidad para resolver problemas	13,0	26,1	43,5
Capacidad para la toma de decisiones	13,0	30,4	32,6
Habilidad en el uso de las TIC	28,3	39,1	21,7
Habilidades de gestión de la información	39,1	32,6	10,9
Capacidad crítica y autocrítica	34,8	28,3	26,1
Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica	15,2	45,7	

Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones	26,1	41,3	26,1	
Capacidad para dirigir equipos y organizaciones	41,3	32,6	13,0	
Motivación por el trabajo	15,2	21,7	37,0	
Sensibilidad por el medioambiente	45,7	21,7	2,2	



La presente modificación atiende exclusivamente a la modificación de obligado cumplimiento expresada en el Informe Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) de fecha 26/09/2014, sin perjuicio de asumir y dar cumplimiento como mejor proceda a todas y cada una de las restantes recomendaciones contenidas en dicho informe durante el proceso de implantación y seguimiento del título

“Modificación de obligado cumplimiento respecto de las competencias específicas: Se han reagrupado todas las competencias específicas del título reguladas por la Orden ECI / 3857/2007 en 11. No se acepta la agrupación de competencias realizada. La agrupación de competencias hace que se abarquen muchos aspectos que algunos no son adquiridos en los contenidos de las materias definidas y no son evaluables. Las competencias no pueden definirse como un sumatorio de distintas competencias específicas en una, es necesario una reformulación de las mismas en términos de competencias y no de capacidades y así facilitar la evaluación de las mismas.”

En razón de lo expuesto, y salvo mejor criterio, entendemos plenamente satisfecho su requerimiento. Para ello, se ha procedido a desglosar y pormenorizar cada una de las competencias específicas de la Orden ECI/3854/2007 para cada una de las materias y asignaturas de acuerdo con la relación y distribución siguiente: GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA:

Módulo 1: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.

- 1.1: Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo de 6-12, en el contexto familiar, social y escolar.
- 1.2: Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- 1.3: Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
- 1.4: Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- 1.5: Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- 1.6: Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.

Módulo 2: Procesos y contextos educativos.

- 2.1: Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- 2.2: Conocer los fundamentos de la educación primaria.
- 2.3: Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- 2.4: Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos, ideológicos y legislativos de la actividad educativa.
- 2.5: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- 2.6: Abordar y resolver problemas de disciplina.
- 2.7: Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- 2.8: Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- 2.9: Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- 2.10: Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- 2.11: Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- 2.12: Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- 2.13: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

Módulo 3: Sociedad, familia y escuela.

- 3.1: Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- 3.2: Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- 3.3: Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.
- 3.4: Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a las educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas;

cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

- 3.5: Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

Módulo 4: Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales.

- 4.1: Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
- 4.2: Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
- 4.3: Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- CM4.4: Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- 4.5: Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- 4.6: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.

Módulo 5: Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales.

- 5.1: Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- 5.2: Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
- 5.3: Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
- 5.4: Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
- 5.5: Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- 5.6: Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
- 5.7: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Módulo 6: Enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas.

- 6.1: Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.)
- 6.2: Conocer el currículo escolar de matemáticas.
- 6.3: Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
- 6.4: Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
- 6.5: Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
- 6.6: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Módulo 7: Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas.

- 7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- 7.2: Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- 7.3: Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- 7.4: Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- 7.5: Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- 7.6: Fomentar la lectura y animar a escribir.
- 7.7: Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- 7.8: Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- 7.9: Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- 7.10: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Módulo 8: Educación musical, plástica y visual.

- 8.1: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- 8.2: Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- 8.3: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- 8.4: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Módulo 9: Educación física.

- 9.1: Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- 9.2: Conocer el currículo escolar de la educación física.
- 9.3: Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físico deportivas y de promoción de la salud a través del ejercicio físico dentro y fuera de la escuela.



- 9.4: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

Módulo 10: Prácticas escolares, incluyendo trabajo fin de grado.

- 10.1: Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- 10.2: Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- 10.3: Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- 10.4: Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- 10.5: Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- 10.6: Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- 10.7: Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
- 10.8: Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Las citadas competencias quedan distribuidas en la memoria de acuerdo con los siguientes cuadros- resumen:

En relación a su Informe Provisional de 13/02/2019, sobre la solicitud de Modificación del Grado en Educación Primaria (RUCT 2501717):

Cambio de cuatrimestre:

Sería deseable disponer de una justificación para dicho cambio.

Tal como se señala, no se estima que el cambio fuera sustancial, no obstante, dado que se nos requirió formalizar el cambio de plazas desde los Órganos de Gobierno de la UAL, se decidió incluir la modificación para la actualización de la memoria que no ha podido ser remitida hasta octubre de 2018.

La justificación, tal y como nos fue remitida desde el centro, responde a una mejor distribución de los horarios en los laboratorios de idioma. No responde a una causa metodológica vinculada a los contenidos o competencias del Grado

Justificación: El profesor que imparte la asignatura "Educación Artística y su Didáctica" nos ha comunicado que sería muy conveniente utilizar para su docencia el Aula de Dibujo, que está totalmente libre en el primer cuatrimestre. Las asignaturas de Lenguas Extranjeras necesitan el cambio porque en el primer cuatrimestre ya hay mucha carga docente de su área acumulada y el segundo cuatrimestre no hay apenas, por tanto les viene bien para repartir la carga docente del área en ambos cuatrimestres.

No obstante, y teniendo en cuenta que la reducción en la oferta de plazas es considerable (aproximadamente la tercera parte de las plazas), se recomienda que se valore la posibilidad de modificar también la información relativa al profesorado implicado en el Título, a las infraestructuras y espacios disponibles y a la oferta de plazas de prácticas. Además, sería deseable disponer de una justificación que explique de qué modo la reducción en el número de plazas ofertadas afecta al desarrollo del plan formativo (número de grupos, cantidad de profesorado implicado, asignación de TFGs, asignación de prácticas, infraestructuras disponibles, etc.).

Criterio 10. Calendario de implantación

Se debe especificar en qué curso se haría efectiva la reducción de plazas solicitada.

En el presente trámite se pretende la subsanación de un dato erróneo aparecido en la versión de la memoria verificada. El límite de admisión de alumnos en las titulaciones oficiales de la UAL se aprobó por su Consejo de Gobierno por acuerdo de 12 de marzo de 2018.

En tiempo y forma fue comunicado al Distrito Único Andaluz y obra en sede de la Junta para su entrada en vigor próximamente para nuestros alumnos de nuevo ingreso durante el curso 2018-19.

El dato y los recursos personales se ajustan a la realidad de título, que siempre ha tenido este volumen de plazas, aproximadamente 225 y que han sido ofertadas durante los cursos 2017-18, 2016-17 y anteriores. Esta información obra comunicada en tiempo y forma a la Junta de Andalucía y en los datos que fueron objeto de la Resolución Favorable de Renovación de la Acreditación el 15/12/2016.

Por cuestiones del trámite y de su protocolo ha resultado imposible su remisión antes de octubre de 2018 a la AAC.

En razón de su solicitud, se explicita en esta respuesta que el cambio será efectivo para el curso 2019-20 de conformidad con el DUA.

No obstante, y salvo mejor criterio, entendemos no procede alterar el cronograma de implantación del título ya que no ha sido objeto de modificación. De igual modo, la reducción de plazas se corresponde con los datos reales y acreditados por la Agencia en razón de lo que figuraba explicitado en los Recursos Humanos y Materiales contenidos en la memoria como disponibles para un volumen de alumnado ajustado a los datos reales y acreditados.

Criterio 10. Calendario de implantación

Se debe especificar en qué curso se haría efectivo el cambio de cuatrimestre.

Dado su carácter no sustancial, **se ha procedido al cambio efectivo del cuatrimestre para el curso 2018-19 y ha sido así incluido en la carga docente de este curso.**

No obstante, y salvo mejor criterio, entendemos no procede alterar el cronograma de implantación del título ya que no ha sido objeto de modificación. La información ha sido correctamente publicada en la web para reducir cualquier incidencia que pudiera haber generado a nuestro estudiantado. Sin que hasta la fecha se haya registrado alguna.

 **Importante:**

- [Documento de ayuda a tu matrícula](#)

Atención: Información matrícula curso 2018-19.

En el curso académico 2018-19 se han aprobado cambios de cuatrimestre en la memoria del **Grado en Educación Primaria** que pueden afectar a la matrícula de algunas asignaturas.

Los cambios indicados son los que se relacionan a continuación:

I) Curso segundo, intercambiarían cuatrimestre:

- 19152214.- Educación Artística y su Didáctica: asignatura obligatoria del segundo cuatrimestre de 2º curso (Q4) pasaría al primer cuatrimestre (Q3).
- 19152208.- Lenguas Extranjeras y su Enseñanza-Aprendizaje (Francés): asignatura obligatoria del primer cuatrimestre de 2º curso (Q3) pasaría al segundo cuatrimestre (Q4).
- 19152209.- Lenguas Extranjeras y su Enseñanza-Aprendizaje (Inglés): asignatura obligatoria del primer cuatrimestre de 2º curso (Q3) pasaría al segundo cuatrimestre (Q4).

<http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/GRADO1915>

4.- Acceso y Admisión

4.1	Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación
-----	--

La Universidad de Almería dispone de diferentes mecanismos para informar y dar publicidad a su oferta de estudios universitarios. Uno de esos mecanismos, que lleva funcionando varios años, son las Jornadas de Acceso a la Universidad.

4.1 Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación.

La Universidad de Almería dispone de medios para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Para este cometido, dispone del *Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional*, que es un servicio abierto a toda la comunidad universitaria, perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes cuyo principal cometido es dar respuesta a las necesidades educativas vinculadas a las áreas de Orientación Educativa y de Atención de Necesidades que puedan presentar los diferentes colectivos, principalmente alumnado y profesorado a lo largo de su estancia en la Universidad.

Podemos decir que las actuaciones del *Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional* giran en torno a dos grandes líneas de actuación:

Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales. Se informa, asesora y apoya a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales vinculadas a una discapacidad.

Asesoramiento Psicopedagógico. Con este asesoramiento la Universidad pretende una ayuda integral al alumnado en los aspectos relativos al ámbito académico, centrándose en orientaciones básicas ante el problema propuesto.

La orientación es un proceso que se desarrolla a largo de la trayectoria académica por ello el *Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional* pretende ayudar al estudiante antes de ingresar en la Universidad de Almería, durante su estancia en la misma y al final del proceso formativo, para que el alumnado tome la mejor decisión posible al escoger sus estudios y al buscar una salida profesional.

Un momento importante en la vida del alumnado es la transición de los centros de educación secundaria a la Universidad. Para la entrada en contacto del alumnado con el ámbito universitario se desarrollan las *Jornadas de Acceso de la Universidad*.

4.1.1. Jornadas de Acceso a la Universidad.

Las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería son una actividad organizada todos los años por el Vicerrectorado de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes y el Servicio de G.A. Los destinatarios de las Jornadas son los estudiantes de 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior de los Institutos de Educación Secundaria de la provincia de Almería. Igualmente, estas jornadas están dirigidas a todo el personal de los Institutos de Educación Secundaria que estén interesados en ellas, especialmente a los miembros de los Departamentos de Orientación.

El objetivo general de las Jornadas Informativas de Acceso a la Universidad de Almería es doble, por una parte informar al alumno acerca de los aspectos académicos y administrativos relacionados con el Acceso a la Universidad (selectividad, preinscripción, etc.), y por otra, informarle sobre los distintos servicios que los estudiantes tienen a su disposición en la Universidad (becas, deportes, actividades culturales, movilidad, etc.)

Los objetivos específicos son:

Informar sobre el Acceso a la Universidad: exámenes y matrícula de selectividad, Distrito

Único Andaluz y Distrito Abierto, traslados, etc.

Informar sobre los diferentes servicios de atención al estudiante: becas, biblioteca, informática, idiomas, etc.

Presentar, de forma general, los servicios que presta la Universidad de Almería.

4.1.2 Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

En cumplimiento con lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL para responder al alumnado con Necesidades Educativas Especiales:

Existencia del Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional.

El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.

Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con Necesidades Educativas Especiales. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la Universidad de Almería del alumno con discapacidad.

Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los Vicerrectorados de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes y el Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad.

Creación del grupo de trabajo interinstitucional entre el ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación y el Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional de la Universidad de Almería, para la elaboración de un programa de transición de la educación postobligatoria a la Universidad, que incluye un subprograma para alumnos con discapacidad.

El Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con Necesidades Educativas Especiales. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

Con los alumnos preuniversitarios (de último curso de bachillerato) se realizan las siguientes tareas: elaboración de un cuestionario de necesidades que se remite a los centros, contacto con centros, orientadores y alumnos en las distintas actividades, activación de sistemas de rastreo (impresos de matrícula) para el posterior contacto y apoyo en procesos académicos y administrativos.

En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y personal del *Secretariado de Orientación Educativa y Vocacional*.

El título propio que se propone persigue, como objetivo fundamental, el facilitar y garantizar la oferta de unos contenidos específicos que permitan el tránsito a los diplomados en Educación Primaria al nuevo grado de una manera flexible y adaptada a los requerimientos y necesidades de unos estudiantes que en la mayoría de los casos se encuentran trabajando y ya son profesionales en su ámbito de conocimiento.

De estimarse la concurrencia de las circunstancias, discrecionalmente la Universidad de Almería procederá a dar el presente curso de enseñanzas propias durante el curso 2014-15.

Con el fin de regular los contenidos del título propio de la UAL, que en su caso, suplirá el curso reglado de adaptación. Se adjunta la memoria del curso según el modelo establecido por la Universidad de Almería para los títulos propios, con el fin de equiparar y reconocer sus contenidos garantizando a los estudiantes los derechos y condiciones establecidos para una enseñanza reglada, se establece la siguiente regulación específica:

Acceso: De acuerdo con las condiciones generales previstas para las enseñanzas propias de la Universidad de Almería. En el supuesto de que el título propio se organice como consecuencia de las limitaciones de recursos u otras causas análogas establecidos en el apartado 4.5 de la memoria, tendrán acceso a este título propio, de forma automática, aquellos estudiantes que hubieren formalizado y ocupado plaza en el curso puente previsto en el apartado 4.5 de la memoria. En cualquier otro caso, los criterios de acceso serán los mismos que los previstos para el caso antedicho.

Precios Públicos: De acuerdo con las condiciones generales previstas para las enseñanzas propias de la Universidad de Almería. En todo caso, los estudiantes pagarán el mismo importe por crédito ECTS que haya sido establecido por la CC.AA. de Andalucía en el Decreto anual de precios públicos para el crédito ECTS de enseñanza oficial de grado. Los importes que pudieran haber sido satisfechos en concepto de matrícula del curso puente reglado se compensarán y serán descontados del importe que deba abonar el estudiante para cursar los contenidos equivalentes del curso propio.

Reconocimiento de créditos: De acuerdo con las condiciones generales previstas para las enseñanzas propias de la Universidad de Almería, una vez matriculados, y sin efecto económico alguno, se podrá eximir de cursar a los estudiantes aquellos contenidos que pudieran ser objeto de reconocimiento en aplicación, por afinidad, de los términos previstos para el curso puente y la normativa de la UAL.

Dado que este título propio tiene contenidos y competencias idénticos a los

previstos en el apartado 4.5 de la memoria, los estudiantes que cursen el presente curso verán reconocidos sus créditos en el grado de manera automática y exenta de precios públicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del vigente Decreto de precios públicos de la Junta de Andalucía.

Curso puente /Asignaturas de Grado	Título Propio de Adaptación al Grado
Resolución de problemas y conexiones matemáticas	Resolución de problemas y conexiones matemáticas
Didáctica de la lengua y la literatura	Didáctica de la lengua y la literatura
Didáctica de las ciencias sociales II	Didáctica de las ciencias sociales II
Didáctica de las ciencias experimentales II	Didáctica de las ciencias experimentales II
Investigación educativa en la Educación Primaria	Investigación educativa en la Educación Primaria
Trabajo Fin de Grado	-----

P1	ASIGNATURA	Resolución de problemas y conexiones matemáticas
Créditos ECTS	6	
Contenidos de la asignatura. Observaciones.		
Contenidos matemáticos y didácticos de: <ul style="list-style-type: none"> - Aritmética e iniciación al álgebra. - La geometría del espacio y del plano. - Estimación y medida de magnitudes. - La estadística y la probabilidad como tratamiento de la información. - La resolución de problemas. 		
Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.		
BÁSICAS Y GENERALES: CB1. CB2. CB3. CB4. CB5. TRANSVERSALES: UAL1. UAL2. UAL3. UAL6. UAL9. ESPECÍFICAS: TEP1, TEP2, TEP6.		

P2	ASIGNATURA	Didáctica de la lengua y la literatura
Créditos ECTS	6	
Contenidos de la asignatura. Observaciones.		
1. Didáctica de la lengua y la literatura. 2. La educación lingüística . <ul style="list-style-type: none"> - Los enfoques de enseñanza y aprendizaje de la lengua. 		

- La competencia comunicativa y la competencia lingüística.
 - Lengua, cultura y sociedad.
 - Recursos didácticos para el desarrollo de habilidades comunicativas.
3. La educación literaria.
 - Los enfoques de enseñanza y aprendizaje de la literatura.
 - La competencia comunicativa y la competencia literaria.
 - La formación del lector competente.
 4. El currículo de lengua y literatura en Educación Primaria.
 5. Recursos didácticos para el desarrollo de habilidades comunicativas (lingüísticas y literarias).
 6. Las nuevas tecnologías en la enseñanza y aprendizaje de la lengua y la literatura.
 7. Planificación y diseño de unidades didácticas en el área de lengua y literatura.
 8. Análisis y elaboración de materias curriculares.
 9. Perspectiva histórica de la enseñanza de la lectura y la escritura: el enfoque constructivista para aprender a leer y escribir.
 10. La comprensión lectora en Educación Primaria.
 11. La expresión escrita en Educación Primaria.
 12. Evaluar la expresión escrita y comprensión lectora.

Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.

BÁSICAS Y GENERALES: CB1. CB2. CB3. CB4. CB5.
TRANSVERSALES: UAL1. UAL3. UAL4. UAL6. UAL9.
ESPECÍFICAS :TEP7.

P3	ASIGNATURA	Didáctica de las ciencias sociales II
Créditos ECTS	6	
Contenidos de la asignatura. Observaciones.		
<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo del currículo social en la Educación Primaria. - Proyectos innovadores en la enseñanza de las ciencias sociales. - El aprendizaje del tiempo y del tiempo histórico para la comprensión de la historia. - El aprendizaje del espacio social y geográfico para la comprensión de la geografía. - El aprendizaje del patrimonio en Educación Primaria. - La educación para la ciudadanía democrática. Instituciones públicas y privadas en el fomento de la convivencia de los pueblos. - Planificación y diseño de unidades didácticas en ciencias sociales. - Evaluación, investigación e innovación en la enseñanza de las ciencias sociales. 		
Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.		
BÁSICAS Y GENERALES: CB1. CB2. CB3. CB4. CB5. TRANSVERSALES: UAL1. UAL2. UAL3. UAL4. UAL5. UAL6. UAL 8.UAL9. UAL10. ESPECÍFICAS:TEP2, TEP5.		

P4	ASIGNATURA	Didáctica de las ciencias experimentales II
Créditos ECTS	6	
Contenidos de la asignatura. Observaciones.		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentos para el aprendizaje de conocimiento científico del currículo de primaria: <ul style="list-style-type: none"> - Visiones de la ciencia y su repercusión en la enseñanza - Ciencia, enseñanza de las ciencias y sociedad. Relaciones ciencia, técnica, sociedad y medio ambiente. Ciencia y género. - Modelos didácticos. - Trabajos prácticos. 2. Experiencias y vivencias de aprendizaje de conocimiento científico del currículo de Primaria utilizando propuestas didácticas fundamentadas. 3. Proyectos innovadores de enseñanza de las ciencias para niños y niñas de Primaria (6-12 años): análisis, valoración y propuestas. 		
Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.		
BÁSICAS Y GENERALES: CB2. CB3. CB4. TRANSVERSALES: UAL1. UAL2. UAL4. UAL 5.UAL6. UAL10. ESPECÍFICAS: TEP1, TEP2, TEP3. TEP4. TEP6. TEP10.		

P5	ASIGNATURA	Investigación educativa en Educación Primaria
Créditos ECTS	6	
Contenidos de la asignatura. Observaciones.		
<ul style="list-style-type: none"> - La investigación en el centro y en el aula. - Modalidades de investigación educativa. - Técnicas de recogida de datos. - Elaboración y diseño de proyectos de investigación. 		
Códigos de las competencias del módulo/materia para esta asignatura.		
BÁSICAS Y GENERALES: CB1. CB2. CB3. CB4. TRANSVERSALES: UAL3. UAL4. UAL5.UAL6. UAL8.UAL9.UAL10. ESPECÍFICAS :TEP1, TEP2.		

5.- Planificación de las enseñanzas

Formación básica	60
Obligatorias	100
Optativas	30
Prácticas externas	44
Trabajo de fin de grado	6
Total	240

5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

El título de Grado en Educación Primaria, se basa en los siguientes objetivos generales:

- 1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- 2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- 3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- 4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- 5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- 6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- 7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
- 8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- 9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- 10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Procesos y contextos educativos		Historia de la escuela y del sistema educativo	6	1º	1º	
		Didáctica y organización de la Educación Primaria II	6	2º	1º	
		Investigación e innovación educativa en Educación Primaria	La innovación educativa en Educación Primaria	6	1º	1º
			Investigación educativa en Educación Primaria	6	1º	2º
Sociedad, Familia y Escuela	Sociología de la Educación y de la Familia	Sociología de la Educación y de la Familia	6	1º	1º	
	Sociedad, Escuela y Democracia	Sociedad, Escuela y Democracia	6	1º	2º	

Módulo de Formación Disciplinar, de carácter obligatorio, (materias por cursos y cuatrimestres):

El plan de estudios cuenta con seis módulos de Formación Disciplinar, de carácter obligatorio, con once materias distribuidas a los largo de los dos cuatrimestres de segundo, tercero y cuarto curso.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	CUATRIMESTRE
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales	Didáctica de las Ciencias Experimentales I	Didáctica de las Ciencias Experimentales I	9	2º	1º 2º
	Didáctica de las Ciencias Experimentales II	Didáctica de las Ciencias Experimentales II	6	3º	2º
Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales I	Didáctica de las Ciencias Sociales I	6	2º	2º
	Didáctica de las Ciencias Sociales II	Didáctica de las Ciencias Sociales II	9	3º	1º 2º
Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	Enseñanza y aprendizaje de la geometría y la medida	Enseñanza y aprendizaje de la geometría y la medida	9	2º	1º 2º
		Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	9	3º	1º 2º
	Resolución de problemas y conexiones matemáticas	6	3º	2º	
Enseñanza y aprendizaje de lenguas	Lenguas Extranjeras y su enseñanza-aprendizaje	Lenguas Extranjeras y su enseñanza-aprendizaje	6	2º	2º
	Desarrollo de la competencia	Didáctica de la lengua y la	10	3º	1º 2º

	comunicativa y su didáctica	literatura			
		Didáctica de la lectura y la escritura	6	2º	2º
	Literatura infantil y juvenil	Literatura infantil y juvenil	6	3º	1º
Enseñanza y aprendizaje de música, plástica y visual	Didáctica de la Educación Musical en Educación Primaria	Didáctica de la Educación Musical en Educación Primaria	6	1º	2º
	Educación artística y su didáctica	Educación artística y su didáctica	6	2º	1º
Enseñanza y aprendizaje de educación física	Enseñanza y aprendizaje de Educación Física	Enseñanza y aprendizaje de Educación Física	6	1º	2º

Optativas organizadas en menciones:

En los títulos de Grado Educación Primaria por la Universidad de Almería, se ha adoptado la decisión de agrupar los créditos optativos en menciones:

MÓDULO	MATERIAS	CRÉDITOS
Educación Física	Educación Física, salud y ocio	18
	Expresividad y comunicación en la actividad física	12
Lenguas Extranjeras	Fundamentos de la Didáctica de las Lenguas Extranjeras	12
	Componentes en la enseñanza y el aprendizaje de las Lenguas Extranjeras	18
Música	Didáctica y percepción musical	18
	Las artes plásticas en la educación	6
	Intervención Musical en Alumnado con Necesidades Educativas Especiales	6
Pedagogía terapéutica	Dificultades de aprendizaje	12
	Intervención psicoeducativa en las NEE	12
	Las artes plásticas en la educación	6
Audición y lenguaje	Anatomía, fisiología y neurología de la audición y del lenguaje	6
	Aspectos evolutivos del pensamiento y el lenguaje	6
	Evaluación e intervención educativa en los trastornos de la lengua oral	6
	Evaluación e intervención educativa en los trastornos de la audición y el lenguaje	6
	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	6
	Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	6

Con el fin de facilitar la igualdad de concurrencia del alumnado en todas las menciones, habrá un límite de matriculación en cada una de ellas, que se establecerá en función al número de matrícula de cada curso y las menciones ofertadas. El criterio de selección será únicamente el orden de matriculación.

El alumnado matriculado en una mención, cualquiera que sea, deberá cursar todas las asignaturas que integren dicha mención.

Fuera de mención se oferta la materia *Mensaje cristiano (Teología fundamental y Cristología)*, la cual podrá realizarse en alguno de los periodos marcados para la realización de las optativas. De esta forma, el título responde al Concordato de 1953 y el posterior Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede (3 de enero de 1979) sobre Enseñanza y Asuntos Culturales.

Módulo de Prácticas Escolares y Trabajo Fin de Grado:

Las prácticas externas, en centros escolares, se realizarán durante todos los cursos de la

titulación, tendrán una formación transversal e integradora, donde se aplicarán conocimientos y competencias adquiridas en el Grado.

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS	CURSO	CUATRIMESTRE
Prácticas escolares	Prácticas de Observación	Practicum I	6	2º	1º
	Prácticas de Intervención	Practicum II	14	3º	1º
	Prácticas de Investigación	Practicum III	24	4º	2º
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	4º	2º

El Trabajo de Fin de Grado, como consta en la tabla anterior, se realizará en el segundo cuatrimestre del último curso con el fin de que en él se puedan poner en juego todas las competencias adquiridas a lo largo del Grado en la elaboración de la memoria final.

Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje

A continuación describiremos, en fichas, todas las materias del plan de estudios, unidad organizativa que se agrupa en módulos, en los que se detallarán las competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquirirá en ellos. Le seguirá un breve resumen de contenidos, requisitos previos, con indicación específica de la metodología a emplear en las actividades de enseñanza y aprendizaje, además de criterios generales sobre la evaluación de los resultados de aprendizaje. Unas fichas, con formato propio para los módulos y materias, mostrarán las peculiaridades metodológicas de cada uno, con una descripción de las actividades formativas que se desarrollarán.

En cuanto a las técnicas docentes a emplear se opta, con carácter general, por clases expositivas de carácter participativo, seminarios/grupos de trabajo o de aula informática, y tutorías colectivas, adaptándose a la definición de los grupos expuestos, sin menoscabo de particularidades propias de cada materia.

La evaluación tendrá en cuenta cómo se han desarrollado las actividades formativas diseñadas, contemplando la exposición de temas o trabajos en clase, la participación en seminarios, debates en clase, elaboración y entrega de informes, elaboración de diarios de clase, portafolios, autoevaluación y evaluación a partir de una prueba escrita.

Se han determinado de manera diferenciada y específica las actividades formativas y las metodologías docentes para cada materia. En atención a la recomendación de la Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria de Verificación de Títulos Oficiales (AAC V2.18/10/2011 pág.35) se han incluido también los porcentajes de presencialidad.

No obstante, y en su carácter de recomendación, se aplica también el criterio de la ANECA y se entiende que “la concreción de horas de las actividades formativas para cada materia debe entenderse como relativas al conjunto de actividades, más que como un dato objetivo” (Guía rápida de uso de la aplicación del Registro de Universidades, Centros y Títulos de la ANECA (V. 04_23/01/2012, pág. 6) por lo que, por su carácter orientativo y de recomendación, se establecerá de manera pormenorizada y pública la información que legalmente sea requerida de acuerdo con la asignación de presencialidad que de forma anual quede definida por la UAL para cada tipo de enseñanza y según los criterios potestativos de los docentes que queden determinados de manera anual en cada una de las Guías Docentes de las asignaturas.

En concreto, para las titulaciones de Grado, la [Normativa de Planificación Docente, actualmente aprobada para el curso 2014-15](#), por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de diciembre de 2013, para todas las materias de la Universidad de Almería (grado y máster) de conformidad con

el RD 1125/2003 y el concepto de crédito ECTS, en su Artículo 3º establece que mientras se mantenga la situación actual de crisis económica, las horas lectivas para el alumnado corresponderán al 30% de presencialidad aplicable a cada crédito ECTS, considerado éste como 25 horas de trabajo del estudiante según lo establecido en Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, en su artículo 4, apartado 5 (7,5 horas lectivas por crédito ECTS), exceptuando los Practicum (prácticas externas, prácticas profesionales, etc.) y Trabajo Fin de Grado que se registrarán por criterios específicos al respecto.

Del mismo modo, la actividad docente presencial o semipresencial puede quedar distribuida según la actividad legalmente asignada a los respectivos grupos en la citada normativa y en su regulación específica aprobada por [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de abril de 2013, por el que se aprueba la normativa para el desarrollo de asignaturas en modalidad semipresencial \(mixta\) en los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Almería.](#)

Sistemas de Evaluación

Los sistemas de evaluación deben orientarse hacia la consecución de los objetivos planteados y, sobre todo, deben valorar el grado en el que el alumno adquiere las competencias asociadas a las distintas materias. En los términos del punto 5 general de la memoria, el sistema de evaluación se desarrolla en las materias del título, en todo caso, será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente y desarrollado por el Reglamento de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería

-Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2010, por el que se modifica el reglamento de 7 de junio de 2010 de Evaluación del Aprendizaje del Alumnado en la Universidad de Almería.

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/evaluacion-aprendizaje.pdf>

El **Trabajo Final de Grado** queda regulado por su normativa específica: Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 diciembre de 2012, por el que se aprueba la normativa para la realización de T.F.G y T.F.M en los programas de enseñanzas oficiales de la Universidad de Almería.
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa_general_ual_grado_4.pdf

Las **prácticas externas** quedan reguladas por lo establecido en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y la normativa específica desarrollada por la UAL:
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/nual_gr_13.pdf

Mecanismos de coordinación docente

El modelo de coordinación de los Grados queda definido con carácter general en la Normativa de Funcionamiento para el Desarrollo de la Función Coordinadora en los Títulos de Grado de la Universidad de Almería.

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/normativa-funcion-coordinadora.pdf>

En Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2007, la Universidad de Almería aprobó un modelo de coordinación de los Grados en tres niveles:

COORDINADOR DE CURSO

¿Qué coordina?

1. Guías docentes de las asignaturas del curso, proceso de ajuste y modificaciones para el curso siguiente.
2. Propuesta de Actividades Académicamente Dirigidas (AAD).
3. Carga global del trabajo del estudiante.
4. Demandas de formación en competencias por parte del equipo docente.
5. Tareas del becario/a de curso.

Acciones

1. Asiste a reuniones de coordinación de la titulación.
2. Convoca reuniones para coordinación de asignaturas :
 - Para Guías Docentes.
 - Modera panel de presentación inicial de la Guía Docente del curso.
3. Convoca reuniones del equipo docente.
4. Distribuye tareas del becario de curso.
5. Mantiene cronograma de las AAD.
6. Planifica la recogida datos/evaluación interna del curso.

Debe tener un papel activo en el equipo Técnico de la Titulación.

COORDINADOR DE MATERIA Y/O ASIGNATURA

¿Qué coordina?

1. Guía docente de la asignatura: elaboración, desarrollo, revisiones.
2. Metodologías :
 - De aula.
 - Para las Actividades Académicamente Dirigidas (AAD).
3. Evaluación de la asignatura.
4. Recursos bibliográficos.
5. Demandas de formación en competencias.
6. Tareas del becario/a referidas a la asignatura.

Acciones

1. Asiste a reuniones de coordinación de curso.
2. Convoca reuniones de coordinadores de asignaturas:
 - Para Guías Docentes.
 - Presentación inicial de la asignatura.
3. Distribuye tareas del becario/a.
4. Mantiene cronograma de las AAD.
5. Planifica la asignatura y recoge datos de la evaluación interna del curso.
6. Envía bibliografía a Biblioteca.

Forma parte del Equipo Docente de curso.

Sistemas de calificación

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Idiomas de Impartición

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente Grado en los idiomas y términos expresados en su memoria:

Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado, en aplicación y desarrollo del Plan de Plurilingüismo de la Universidad de Almería aprobado dentro del marco de desarrollo de las competencias lingüísticas previsto para sus estudiantes, los alumnos podrán optar por cursar los contenidos del grado. en los idiomas que la UAL decida impartir además de los inicialmente previstos

En todo caso, y con carácter previo a poder titular, todos los alumnos deberán acreditar obligatoriamente, para la obtención de su título el nivel B1 o superior de una lengua extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas). Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la lengua castellana. La acreditación de nivel B1 de una lengua extranjera deberá ostentarse con anterioridad a la finalización de los estudios, pudiendo obtenerse por cualquiera de los procedimientos previstos por la Universidad de Almería.

Tipo de Enseñanza

La UAL garantiza la impartición de todos los contenidos del presente grado en los términos expresados en su memoria. Sin perjuicio de lo cual, como complemento a la formación del alumnado y en aplicación y desarrollo del proceso de mejora e innovación docente, promoverá a través la Unidad de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (EVA) la progresiva virtualización de algunos contenidos y materias del título con una modalidad de impartición mixta de acuerdo con los contenidos de la presente memoria y la normativa específica desarrollada al efecto por la UAL.

Optatividad

Los estudiantes de este grado podrán cubrir su carga lectiva optativa:

- a) Cursando las materias optativas contenidas, con tal carácter, en esta memoria.
- b) Acreditando haber participado en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación a que se refiere el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, con las limitaciones establecidas en dicha norma, y de acuerdo con el procedimiento establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la Universidad de Almería dentro de los límites establecidos por la citada norma.
- c) Cursando las materias contenidas en el Catálogo General de Optatividad, sin más restricción que el de las limitaciones de plazas ofertadas que pudieran realizarse para la ordenación de la docencia. A tal efecto la UAL ha aprobado un catálogo de optatividad formado por materias optativas del resto de títulos del grado aprobados y verificados, sometidos por tanto a procesos de evaluación. Con ello, la UAL busca la incorporación en los Planes de Estudio de materias que tengan eminentemente un carácter transversal, y no siendo específicas de las disciplinas principales de un título, pueden ayudar a los estudiantes a tener una visión más amplia y transversal en la que enmarcar el resto de competencias y

conocimientos adquiridos.

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/catalogo-optativas.pdf>

5.2 Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Movilidad estudiantil se centra en los Programas LLP/ERASMUS - de movilidad europea-, SICUE-SÉNECA -movilidad nacional- y los programas de movilidad con América y resto del mundo: UALMUNDO, ANUIES, PIMA, ISEP, WAGNER COLLEGE

ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS		MATERIAS-ECTS		ASIGNATURAS-ECTS	
CURSO PRIMERO	1^{er} cuatrimestre	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	18	Psicología	6	Psicología del desarrollo	6
		Procesos y contextos educativos	30	Educación	6	Didáctica y organización de la Educación Primaria I	6
		Sociedad, Familia y Escuela	12	Sociología de la Educación y de la Familia	6	Sociología de la Educación y de la Familia	6
		Procesos y contextos educativos	30	Investigación e innovación educativa en Educación Primaria	6	La innovación educativa en Educación Primaria	6
				Educación	6	Historia de la escuela y del sistema educativo	6
	2^o cuatrimestre	Procesos y contextos educativos	30	Investigación e innovación en Educación Primaria	6	Investigación educativa en Educación Primaria	6
		Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	18	Psicología	6	Psicología de la Educación	6
		Enseñanza y aprendizaje de música, plástica y visual	12	Didáctica de la Educación Musical en Educación Primaria	6	Didáctica de la Educación Musical en Educación Primaria	6
		Enseñanza y aprendizaje de Educación Física	6	Enseñanza y aprendizaje de Educación Física	6	Enseñanza y aprendizaje de Educación Física	6
		Sociedad, familia y escuela	12	Sociedad, escuela y democracia	6	Sociedad, escuela y democracia	6

ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURS O	CU AT R	MÓDULOS-ECTS		MATERIAS-ECTS		ASIGNATURAS-ECTS	
CURSO SEGUNDO	3^{er} cuatrimestre	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	18	Necesidades específicas de apoyo educativo	6	Necesidades específicas de apoyo educativo	6
		Procesos y contextos educativos	30	Educación	6	Didáctica y organización de la Educación Primaria II	6
		Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	24	Enseñanza y aprendizaje de la Geometría y la medida (anual)	3	Enseñanza y aprendizaje de la Geometría y la medida (anual)	3
		Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales	15	Didáctica de las Ciencias Experimentales I (anual)	3	Didáctica de las Ciencias Experimentales I (anual)	3
		Prácticas escolares y Trabajo Fin de Grado	50	Prácticas de Observación	6	Practicum I	6
		Enseñanza y aprendizaje de música, plástica y visual	12	Educación artística y su didáctica	6	Educación artística y su didáctica	6
	4^o cuatrimestre	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales		Didáctica de las Ciencias Sociales I		Didáctica de las Ciencias Sociales	6
		Enseñanza y aprendizaje de lenguas	28	Lenguas extranjeras y su enseñanza-aprendizaje	6	Lenguas extranjeras y su enseñanza-aprendizaje	6
		Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales	15	Didáctica de las Ciencias Experimentales I (anual)	6	Didáctica de las Ciencias Experimentales I (anual)	6
		Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	24	Enseñanza y aprendizaje de la Geometría y la medida (anual)	3	Enseñanza y aprendizaje de la Geometría y la medida (anual)	6
Enseñanza y aprendizaje de lenguas		28	Desarrollo de la competencia comunicativa y su didáctica	6	Didáctica de la lectura y la escritura	6	

ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS		MATERIAS-ECTS		ASIGNATURAS-ECTS	
CURSOTERCERO	5º cuatrimestre	Enseñanza y aprendizaje de lenguas	28	Desarrollo de la competencia comunicativa y su didáctica (anual)	4	Didáctica de la lengua y la literatura (anual)	4
		Enseñanza y aprendizaje de lenguas	28	Literatura infantil y juvenil	6	Literatura infantil y juvenil	6
		Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales	15	Didáctica de las Ciencias Sociales II (anual)	3	Didáctica de las Ciencias Sociales II (anual)	3
		Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	24	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas (anual)	6	Enseñanza y aprendizaje de la aritmética, la estadística y el azar (anual)	3
		Prácticas escolares y Trabajo Fin de Grado	50	Prácticas de Observación	14	Practicum II	14
	6º cuatrimestre	Enseñanza y aprendizaje de lenguas	28	Desarrollo de la competencia comunicativa y su didáctica	6	Didáctica de la lengua y la literatura (anual)	6
		Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales	15	Didáctica de las Ciencias Sociales II (anual)	6	Didáctica de las Ciencias Sociales II (anual)	6
		Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales	15	Didáctica de las Ciencias Experimentales II	6	Didáctica de las Ciencias Experimentales II	6
		Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	24	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	6	Resolución de problemas y conexiones matemáticas	6
		Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas	24	Enseñanza y aprendizaje de Matemáticas (anual)	6	Enseñanza y aprendizaje de la aritmética, la estadística y el azar (anual)	6

ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS		MATERIAS-ECTS		ASIGNATURAS-ECTS	
CURSO CUARTO	7º cuatrimestre	Optativas de Mención y Mensaje Cristiano	30	Optativas de Mención y Mensaje Cristiano		Optativas de Mención y Mensaje Cristiano	30
	8º cuatrimestre	Prácticas escolares y Trabajo Fin de Grado	50	Prácticas de Investigación	24	Practicum III 4	24
				Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado	6

6.- Personal Académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles. Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible

En la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia, son suficientes y adecuados para la implantación del Título de Grado en Educación Primaria. A continuación se detallan los recursos humanos existentes:

EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO (%)	
MÁS DE 10 AÑOS	33.00
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	47.00
MENOS DE 5 AÑOS	20.00
EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO (%)	
MÁS DE 3 SEXENIOS	0.00
MÁS DE 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	0.00
ENTRE 1 Y 2 SEXENIOS DE ACTIVIDAD	10.0
MENOS DE UN SEXENIO DE ACTIVIDAD	90.0
EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PROFESORADO (DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA) (%)	
MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	45.05
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	16.40
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	38.52

La Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia cuenta con el Personal de Administración y Servicios (PAS) para ofrecer una atención adecuada al alumnado y el necesario apoyo a la gestión académica y al profesorado para la implantación del título de grado. El decanato está dotado con un Jefe de Negociado y temporalmente hacen labores de asistencia, becarias/os de formación. A su vez, la Universidad de Almería tiene asignado un Jefe de Negociado a cada departamento, que en el caso de este centro son:

- Psicología.
- Educación.

En el Edificio A del Campus Universitario, donde están situadas las dependencias académicas de la Facultad, se cuenta en Consejería con cuatro personas que pertenecen a la categoría laboral de Personal de Administración y Servicios, en turnos de mañana y tarde; para la atención de alumnado y profesorado. Además, cada departamento vinculado a la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia cuenta con un Jefe de Negociado que desarrolla labores de apoyo a los docentes.

Las áreas que impartirán la docencia son:

Ámbito de conocimiento	Categoría	Total Sexenio	Total Quinquenio	% presencialidad	% dedicación titulación
Didáctica de la Expresión Corporal	Profesor Asociado Laboral			Tiempo parcial	
	Profesor Contratado Doctor	1	2	Tiempo completo	
	Profesor Titular de Universidad	1	2	Tiempo completo	
Didáctica de la Expresión Musical	Profesor Colaborador			Tiempo completo	
Didáctica de la Expresión Plástica	Profesor Ayudante Doctor			Tiempo completo	
	Profesor Titular de Universidad Interino			Tiempo completo	
	Profesor Titular Escuela Universitaria		1	Tiempo completo	
Didáctica de la Lengua y la Literatura	Catedrático de Universidad	1	1	Tiempo completo	
	Investigador Predoctoral			Tiempo parcial	
	Profesor Sustituto Interino			Tiempo parcial	
	Profesor Titular de Universidad	3	5	Tiempo completo	
	Investigador Predoctoral			Tiempo completo	
	Profesor			Tiempo	

Didáctica de la Matemática	Colaborador			completo	
	Profesor Titular de Universidad	2	4	Tiempo completo	
	Profesor Titular Escuela Universitaria		2	Tiempo completo	
Didáctica de las Ciencias Experimentales	Personal Investigador en Formación			Tiempo completo	
	Profesor Colaborador			Tiempo completo	
	Profesor Contratado Doctor			Tiempo completo	
	Profesor Titular de Universidad	1	1	Tiempo completo	
	Profesor Titular Escuela Universitaria		1	Tiempo completo	
Didáctica de las Ciencias Sociales	Profesor Asociado Laboral			Tiempo parcial	
	Profesor Titular de Universidad		2	Tiempo completo	
	Profesor Titular Escuela Universitaria		1	Tiempo completo	
	Catedrático de Universidad	1	1	Tiempo completo	
	Profesor Colaborador			Tiempo completo	
	Profesor Contratado Doctor			Tiempo completo	

Didáctica y Organización Escolar	Profesor Sustituto Interino			Tiempo parcial	
	Profesor Titular de Universidad	2	5	Tiempo completo	
	Profesor Titular Escuela Universitaria		2	Tiempo completo	
	Titulado/a Superior			Tiempo parcial	
Educación Física y Deportiva	Profesor Asociado Laboral			Tiempo parcial	
	Profesor Contratado Doctor			Tiempo completo	
	Profesor Sustituto Interino			Tiempo parcial	
	Profesor Titular de Universidad	2	3	Tiempo completo	
Filología Francesa	Profesor Contratado Doctor			Tiempo completo	
	Profesor Titular de Universidad		2	Tiempo completo	
	Profesor Titular Escuela Universitaria		2	Tiempo completo	
Filología Inglesa	Profesor Contratado Doctor			Tiempo completo	
	Profesor Titular de Universidad	6	14	Tiempo completo	
	Profesor		3	Tiempo	

	Titular Escuela Universitaria			completo	
Métodos de Investigación y Diagnóstico Educación	Investigador Predoctoral			Tiempo completo	
	Profesor Asociado Laboral			Tiempo parcial	
	Profesor Ayudante Doctor			Tiempo completo	
	Profesor Titular de Universidad	1	1	Tiempo completo	
Psicología Evolutiva y de la Educación	Personal Investigador en Formación			Tiempo completo	
	Personal Investigador Posdoctoral			Tiempo completo	
	Profesor Asociado Laboral			Tiempo parcial	
	Profesor Colaborador			Tiempo completo	
	Profesor Contratado Doctor			Tiempo completo	
	Profesor Titular de Universidad	5	9	Tiempo completo	
Sociología	Catedrático de Universidad	1	1	Tiempo completo	
	Profesor Asociado Laboral			Tiempo parcial	
	Profesor Colaborador			Tiempo completo	

	Profesor Contratado Doctor			Tiempo completo	
	Profesor Titular de Universidad	3	3	Tiempo completo	
Teoría e Historia de la Educación	Profesor Asociado Laboral			Tiempo parcial	
	Profesor Ayudante Doctor			Tiempo completo	
	Profesor Sustituto Interino			Tiempo parcial	

Líneas de investigación	Categoría	Total Sexenio	Total Quinquenio	% presencialidad	% dedicación titulación
Educación Musical e Interculturalidad					
Uso de las TICs en la Educación Musical en Infantil y Primaria					
Recursos musicales para la enseñanza del inglés en Educación Infantil y Primaria					
Aplicación de las artes plásticas a la Educación infantil.					
Desarrollo de la creatividad en la Educación infantil a través del área de Didáctica de la expresión plástica.					
Técnicas de					

expresión plástica tridimensional aplicadas a la Educación infantil.					
Literatura infantil y juvenil.					
Lectura: promoción y animación.					
Educación literaria.					
La lectura en el aula.					
La Literatura Infantil y Juvenil.					
El uso de las TIC en el aula de Lengua y la Literatura.					
La Literatura Oral En El Aula.					
El Teatro En El Aula.					
El Cine En El Aula.					
Didáctica de la comunicación oral y escrita.					
Educación lingüística y literaria.					
La lectura en el aula.					
El lenguaje infantil: caracterización y análisis.					
Desarrollo del pensamiento matemático en educación infantil. Estudio de teórico sobre algún tópico relacionado con dicho desarrollo.					
Desarrollo del pensamiento matemático en					

educación infantil. Propuesta de intervención en el aula (secuencia didáctica, trabajo por proyectos, etc.).					
Actualización bibliográfica y profundización sobre algún aspecto relacionado con el "Desarrollo del pensamiento multiplicativo en educación infantil".					
Sentido numérico.					
Resolución de problemas con TIC.					
Medida en Educación Primaria.					
Geometría en Educación Primaria.					
Didáctica de la Aritmética.					
Didáctica de la Geometría.					
Resolución de Problemas.					
Evaluación en matemáticas.					
Motivación en matemáticas.					
Magnitudes y su medida.					
Sentido de la medida.					
Sentido numérico.					
Enseñanza y aprendizaje de las magnitudes y su medida en la					

Educación Primaria.					
Aprendizaje colaborativo en matemáticas.					
Proyectos matemáticos realistas y resolución de problemas.					
Atención A La Diversidad.					
Innovación Curricular Y Educativa.					
Formación Inicial Y Desarrollo Profesional De Educadores Sociales Y Maestros.					
Coeducación.					
Relaciones de poder, educación y género.					
Innovación educativa, educación democrática y alternativas pedagógicas democráticas.					
Organización del centro escolar en E. Infantil: temáticas: Convivencia escolar y participación de la comunidad educativa. Estrategias organizativas innovadoras para inclusión educativa, diseño de aula y recursos organizativos					

para la diversidad.					
Acción tutorial en E. Infantil: colaboración con familias; trabajo colaboración interprofesional.					
Integración escolar de alumnado sordo.					
Educación inclusiva y atención a la diversidad.					
Necesidades Educativas Especiales.					
Alfabetización digital.					
TIC e innovación educativa.					
Necesidades específicas de apoyo educativo, atención a la diversidad e inclusión social.					
Formación y asesoramiento del profesorado.					
Organización Educativa.					
Innovación y cambio educativo.					
Inmigración, Género y Educación.					
La participación del alumnado en el desarrollo del currículo. Los proyectos de Trabajo.					
Currículum integrado.					

Educación especial.					
Enseñanza y aprendizaje del espacio y del tiempo histórico en Educación Primaria. El Patrimonio como recurso didáctico de las Ciencias Sociales.					
Educación Intercultural.					
Los procesos de alfabetización en la España Contemporánea.					
Propuestas alternativas en la historia de la pedagogía.					
La política educativa en la Segunda República Española.					
Educación comparada: Los sistemas educativos de otros países.					
Desarrollo emocional.					
Desarrollo Social.					
La inteligencia emocional.					
Convivencia escolar.					
Burnout en el profesorado.					
Familia y educación.					
Desarrollo del lenguaje.					
Aprendizaje y servicio.					
Disciplina escolar.					

Estimulación y mejora de la creatividad.					
Hiperactividad.					
Atención temprana y NEE.					
Estrategias de intervención en alumnos con problemas de conducta y de adaptación.					
Diseño de programas de intervención en personas con diversidad funcional, física y sensorial.					
Prevención de dificultades del desarrollo.					
Programas para favorecer el desarrollo en sujetos con NEE.					
La evaluación de las dificultades de aprendizaje.					

CATEGORÍA ACADÉMICA DEL PROFESORADO DISPONIBLE (RESUMEN)

Universidad	Categoría	Nº	% *	% Doctores	% Horas
UAL	Ayudante				
UAL	Ayudante Doctor	4	4	100	
UAL	Catedrático de Universidad	3	3	100	
UAL	Catedrático de Escuela Universitaria				
	Maestro de taller o laboratorio				
UAL	Otro personal docente con contrato laboral				
	Otro personal funcionario				
	Personal docente contratado por obra y servicio				
	Profesor Adjunto				
	Profesor Agregado				
	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de Ciencias de la Salud)	17	17		
	Profesor Auxiliar				
UAL	Profesor Colaborador Licenciado	10	10	100	
	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado				
UAL	Profesor Contratado Doctor	16	16	100	
	Profesor de Náutica				
	Profesor Director				
	Profesor Emérito				
	Profesor Ordinario o Catedrático				
UAL	Profesor titular de Universidad				
UAL	Profesor titular de Escuela Universitaria	12	12	100	
	Profesor titular	51	51		
	Profesor Visitante				
Total			100	100	

*

$$\left(\frac{\text{Personal de la Categoría}}{\text{Total de Personal}} \right) \times 100$$

Otros recursos humanos disponibles

Otros recursos humanos disponibles				
Ámbito de conocimiento	Categoría	Experiencia profesional	Total Quinquenios	% dedicación titulación

CATEGORÍA	Nº PERSONAS
Equipo directivo	5
PDI	5
PAS	2

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

El grado lleva implantado desde el curso 2009-10, con una dotación de medios personales y materiales suficientes y no han sido objeto de modificación desde la fecha. En el caso de que hubiera que ampliar la dotación de recursos humanos, ésta se hará de acuerdo con los arts. 101 y ss. de los Estatutos de la UAL aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247, de 24 de diciembre de 2003, establecen que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad dando cumplimiento a la Ley Orgánica de Universidades y al ordenamiento jurídico vigente para la contratación pública.

Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

A su vez, el art. 105.2 de los estatutos de la UAL, establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Según los anteriores principios informadores y del marco legislativo de aplicación, la Universidad de Almería queda vinculada y asume plenamente los contenidos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, con su desarrollo autonómico Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, así como Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

6.- OTROS RECURSOS HUMANOS

Con el Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES) se pretende conseguir la prestación de un servicio administrativo integral y de mayor calidad. La disponibilidad de ARATIES ha facilitado el reagrupamiento de distintos servicios, dirigidos a alumnos y profesores, que se encontraban dispersos en distintos edificios del Campus universitario. Esto ha implicado un cambio radical en el concepto de trabajo, que pivotaba sobre los Centros Universitarios (con tendencia a la autogestión y aislamiento) a otra basada en una gestión por procesos en la que se combata el fuerte carácter centrífugo de este tipo de instituciones.

Con esta iniciativa se pretende, entre otros objetivos, los siguientes:

- Mejora de los accesos de los ciudadanos a los servicios públicos.
- Simplificación de los procesos administrativos.
- Regulación del acceso de los ciudadanos a los registros y expedientes públicos
- Recepción y respuesta a las quejas y sugerencias.
- Mejora de la información sobre los derechos y posibilidades de los usuarios.
- Fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

ARATIES está formado por tres servicios, a saber, el de Información y Registro, el de Gestión Administrativa de Alumnos y el de Gestión Académica de Alumnos. Tras la integración definitiva de las Secretarías de los Centros en la estructura del ARATIES, esta área se ha convertido en el punto de atención centralizada para todos los alumnos que demandan cualquier trámite relacionado con los procesos de gestión académica y administrativa de los títulos oficiales impartidos en la UAL.

1.- EL SERVICIO DE INFORMACION Y REGISTRO, que ofrece información, asesoramiento y orientación acerca de cualquier trámite relacionado con los estudios universitarios, con el expediente académico del alumno y otros asuntos de interés de ámbito universitario.

2.- EL SERVICIO DE GESTION ACADEMICA DE ALUMNOS encargada de los trámites relacionados con el examen de acceso y los procedimientos de admisión a la Universidad, de la gestión de las becas y ayudas a estudiantes, tanto del Estado como de la propia Universidad, así como de la matrícula del alumnos.

3.- EL SERVICIO DE GESTION ACADEMICA DE ALUMNOS, encargada de todos los trámites y mantenimiento del expediente académico del alumno.

La Oficina Atención tiene tres niveles, organizándose a través de un programa de gestión de colas y por turnos:

- a) Línea 0: Estas personas serán las que atenderán a los ciudadanos que no tengan claro qué tipo de atención necesitan, informarán de cuestiones muy puntuales y de rápida solución, entregarán impresos, etc.
- b) Línea 1: atención directa. Este primer nivel requiere que las personas han de saber de todo. Se atenderán las consultas y demandas más usuales, perfectamente procedimentadas y estructuradas que puedan ser atendidas utilizando un guión o manual de atención de primer nivel, relacionadas con entrega de solicitudes, preguntas comunes y tramites más frecuentes.
- c) Segundo nivel: Alumnos/PDI. Se atenderán las consultas más especializadas o que requieran más tiempo o atención. En él se realizaría un estudio y seguimiento de las consultas para actualizar los documentos de preguntas más frecuentes y valorar, si tras una adecuada sistematización, determinadas demandas pueden ser transferidas al primer nivel. También se ocuparía del mantenimiento de una página de preguntas más frecuentes en el espacio web del Servicio. Para la atención al PDI se reserva un espacio cerrado al público.

A continuación se detalla la estructura administrativa que sostiene la prestación del servicio
SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGISTRO

1 Jefe de Servicio

1 Administrador Registro

1 Jefe de Negociado de Registro

2 Puesto Base Técnico Administración

1 Puesto base Administrativo

1 Administrador Información

Línea cero

Puesto Base Técnico Administración

Línea uno

1 Jefe de Negociado Información

1 Jefe de Negociado Atención al Estudiante

1 Jefe de Negociado Asuntos Generales

4 Puesto Técnico Administración

1 Administrador Calidad, web y e-Administración

1 Jefe de Negociado

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ALUMNOS

1 Jefe de Servicio

1 Administrador Becas

Jefe de Negociado Becas Estatales

Jefe de Negociado Becas Propias UAL

Jefe de Negociado otras becas

1 Administrador Acceso

Jefe de Negociado Coordinación

Jefe de Negociado Acceso

Jefe Negociado Acceso Másteres

- 1 Administrador Matrícula
- 3 Jefe Negociado matricula
- 2 Puesto Base Técnico Administración
- 2 Puesto base Administrativo

SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ALUMNOS

- 1 Jefe de Servicio
 - 1 Administrador Procesos Relación con Centros
 - 1 Jefe de Negociado
 - 1 Administrador Procesos Reconocimiento créditos
 - 3 Jefe de Negociado
 - 1 Administrador Procesos Títulos
 - 3 Jefe de Negociado
 - 1 Administrador Procesos Actas
 - 1 Jefe de Negociado
 - 1 Administrador Procesos Gestión Cobros y mantenimiento
 - 1 Jefe de Negociado
 - 1 Administrador Oficina de Postgrado
 - 3 Jefe de Negociado de Posgrado
- Grupo IAGOR
 - 4 Gestor Administración Adaptación de Aplicaciones Académicas
 - 13 Puesto Base Técnico Administración

6.2. OTROS RECURSOS HUMANOS

Con el Área de Atención Integral al Estudiante (ARATIES) se pretende conseguir la prestación de un servicio administrativo integral y de mayor calidad. La disponibilidad de ARATIES ha facilitado el reagrupamiento de distintos servicios, dirigidos a alumnos y profesores, que se encontraban dispersos en distintos edificios del Campus universitario. Esto ha implicado un cambio radical en el concepto de trabajo, que pivotaba sobre los Centros Universitarios (con tendencia a la autogestión y aislamiento) a otra basada en una gestión por procesos en la que se combata el fuerte carácter centrífugo de este tipo de instituciones.

Con esta iniciativa se pretende, entre otros objetivos, los siguientes:

- Mejora de los accesos de los ciudadanos a los servicios públicos.
- Simplificación de los procesos administrativos.
- Regulación del acceso de los ciudadanos a los registros y expedientes públicos
- Recepción y respuesta a las quejas y sugerencias.
- Mejora de la información sobre los derechos y posibilidades de los usuarios.
- Fomentar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

El ARATIES está formado por tres servicios, a saber, el de Información y Registro, el de Gestión Administrativa de Alumnos y el de Gestión Académica de Alumnos. Tras la integración definitiva de las Secretarías de los Centros en la estructura del ARATIES, esta área se ha convertido en el punto de atención centralizada para todos los alumnos que demandan cualquier trámite relacionado con los procesos de gestión académica y administrativa de los títulos oficiales impartidos en la UAL.

1.- EL SERVICIO DE INFORMACION Y REGISTRO, que ofrece información, asesoramiento y orientación acerca de cualquier trámite relacionado con los estudios universitarios, con el expediente académico del alumno y otros asuntos de interés de ámbito universitario.

2.- EL SERVICIO DE GESTION ACADEMICA DE ALUMNOS encargada de los trámites relacionados con el examen de acceso y los procedimientos de admisión a la Universidad, de la gestión de las becas y ayudas al estudiantes, tanto del Estado como de la propia Universidad, así como de la matrícula del alumnos.

3.- EL SERVICIO DE GESTION ACADEMICA DE ALUMNOS, encargada de todos los trámites y mantenimiento del expediente académico del alumno.

La Oficina Atención tiene tres niveles, organizándose a través de un programa de gestión de colas y por turnos:

- a) Línea 0: Estas personas serán las que atenderán a los ciudadanos que no tengan claro qué tipo de atención necesitan, informarán de cuestiones muy puntuales y de rápida solución, entregarán impresos, etc.
- b) Línea 1: atención directa. Este primer nivel requiere que las personas han de saber de todo. Se atenderán las consultas y demandas más usuales, perfectamente procedimentadas y estructuradas que puedan ser atendidas utilizando un guión o manual de atención de primer nivel, relacionadas con entrega de solicitudes, preguntas comunes y tramites más frecuentes.

c) Segundo nivel: Alumnos/PDI. Se atenderán las consultas más especializadas o que requieran más tiempo o atención. En él se realizaría un estudio y seguimiento de las consultas para actualizar los documentos de preguntas más frecuentes y valorar, si tras una adecuada sistematización, determinadas demandas pueden ser transferidas al primer nivel. También se ocuparía del mantenimiento de una página de preguntas más frecuentes en el espacio web del Servicio. Para la atención al PDI se reserva un espacio cerrado al público.

A continuación se detalla la estructura administrativa que sostiene la prestación del servicio.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGISTRO

1 Jefe de Servicio

1 Administrador Registro

1 Jefe de Negociado de Registro

2 Puesto Base Técnico Administración

1 Puesto base Administrativo

1 Administrador Información

Línea cero

Puesto Base Técnico Administración

Línea uno

1 Jefe de Negociado Información

1 Jefe de Negociado Atención al Estudiante

1 Jefe de Negociado Asuntos Generales

4 Puesto Técnico Administración

1 Administrador Calidad, web y e-Administración

1 Jefe de Negociado

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ALUMNOS

1 Jefe de Servicio

1 Administrador Becas

Jefe de Negociado Becas Estatales

Jefe de Negociado Becas Propias UAL

Jefe de Negociado otras becas

1 Administrador Acceso

Jefe de Negociado Coordinación

Jefe de Negociado Acceso

Jefe Negociado Acceso Másteres

1 Administrador Matrícula

3 Jefe Negociado matrícula

2 Puesto Base Técnico Administración

2 Puesto base Administrativo

SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ALUMNOS

1 Jefe de Servicio

1 Administrador Procesos Relación con Centros

1 Jefe de Negociado

1 Administrador Procesos Reconocimiento créditos

3 Jefe de Negociado

1 Administrador Procesos Títulos

3 Jefe de Negociado

7.- Recursos Materiales y Servicios

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1 Justificación

Las instalaciones generales de la Universidad no presentan barreras arquitectónicas. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de Orientación, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente.

En las instalaciones actuales y en todos los equipamientos, se ha observado lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

- Se puede apreciar cómo los medios y recursos materiales resultan adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupo previstos, el desarrollo de las actividades formativas y su ajuste a las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.
- Para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los diferentes espacios, medios y recursos materiales, se cuenta con el Servicio Técnico y de Mantenimiento de la Universidad de Almería.

SERVICIOS GENERALES

Biblioteca

Instalaciones:

- Metros cuadrados: 16.194.
- Metros lineales de estanterías: 12004 (8920 de libre acceso y 3084 en depósito).
- Puestos de lectura: 1762 (de los cuales 300 son de libre acceso).
- Puestos de ordenadores de libre acceso: 154 (de ellos 32 son portátiles).
- 4 Salas de trabajo en grupo divididas en 8 zonas de trabajo con capacidad para 8 personas cada una.
- 1 Seminario de Docencia con capacidad para 21 personas y equipado con mesas móviles, televisor, reproductor de vídeo y DVD, proyector, pantalla de proyección y pizarra.
- 1 Sala de investigadores equipada con 12 puestos de trabajo individual, 6 de ellos equipados con ordenador y lector de microfilm.
- 1 sala de horario especial con 300 puestos de trabajo.
- 3 puestos de trabajo equipados para personas con discapacidad visual.
- Red Wifi en todo el edificio.

La Colección (marzo 2008):

- Colección en papel:

Monografías: 166.865

Revistas: 2.407

- Colección electrónica:

Ebooks: 567.790

Revistas: 12.306

Bases de datos: 70

- Otros formatos:

CD/DVD. 1.742

Mapas: 447

Microfichas: 503

Préstamo:

- Préstamo de Portátiles y Tarjetas de Red WIFI.
- Servicio de Préstamo Interbibliotecario.
- Préstamo a domicilio.

Formación de Usuarios:

- Formación de usuarios.
- Autoformación.
- Información Bibliográfica.
- Adquisiciones bibliográficas.
- Bibliografía recomendada en docencia y otra.
- Adquisición de revistas científicas y recursos electrónicos.
- Donaciones.

Recursos y servicios compartidos por la Comunidad universitaria:

- Auditorio.
- Sala de Juntas.
- Sala de Grados.
- Biblioteca Nicolás Salmerón.
- Servicios Técnicos.
- Aulas de Informática.
- Centro de Atención al Estudiante.
- Pabellón Polideportivo.
- Comedor Universitario.
- Centro Polideportivo-Piscina cubierta.
- Instalaciones Deportivas al aire libre.
- Guardería.
- Centro de información al estudiante.
- Gabinete de Orientación al Estudiante.
- Servicio Universitario de Empleo.
- Atención a Estudiantes con Necesidades Especiales.
- Centro de Promoción de la Salud.
- Centro de Atención Psicológica.
- Servicio Médico.
- Voluntariado y Cooperación Internacional.
- Centro de Lenguas Moderno.
- Copisterías.

Servicio de tecnología de información y comunicación:

- **Aulas de Informática de Libre acceso Aula 1 de acceso libre del CITE III:** Aula de prácticas avanzadas dedicada al libre acceso de los alumnos de la UAL, dotada con todos los programas de los cuales se imparte docencia en las aulas de informática. Estas aulas constan de: 24 PC's HP COMPAQ D530. Pentium 4. 3.2 GHz, 1024 Mb RAM. DVD. Sistema operativo: WINDOWS XP Professional. Monitores 17".
- **Aulas de Informática de Libre acceso de la Biblioteca:** sala 1 50 PC's, sala 2 24PC's.
- **Aulas de Informática para Docencia Reglada y no Reglada:** La Universidad dispone de catorce aulas de Informática para docencia con 26 PCs de media, proyector multimedia y capacidad para unos 50 alumnos.

Espacios de uso de la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia:

Los espacios que actualmente están destinados a la titulación de Grado en Educación Primaria, son los siguientes:

- Gestión del Centro: los espacios que actualmente se están utilizando por la Secretaría del Centro, están situados en el Edificio A.
- Dirección de la Centro: los espacios organizados a tal efecto se encuentran en el Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación (Edificio A). En él se encuentra el espacio destinado a Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia.

Todos estos espacios están equipados con mobiliario y el equipamiento ofimático que se precisa para las funciones que han de desempeñar.

En el mismo Edificio Departamental de Humanidades y Ciencias de la Educación (Edificio A) permanecen algunas aulas y se encuentran los seminarios de los departamentos, donde se imparten clases para grupos más reducidos o en forma de seminario, además se encuentran en él áreas de investigación específicas como laboratorios de Biología, Química, Física y Geología. Además se cuenta, en el mismo edificio, con un Aula Bioclimática, acondicionada en el patio interno del edificio, que por sus características presenta un espacio de enorme utilidad para toda la comunidad universitaria y en especial para la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia. Su fácil adaptabilidad hace que pueda ser escenario de conferencias, charlas, sala de exposiciones e incluso sala de conciertos.

Para la impartición de los créditos teóricos de las titulaciones regladas, la Sección de Gestión de Espacios y Servicios Comunes, asigna una serie de aulas a cada facultad. La Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia distribuye entre todas las titulaciones que en ella se imparten, las distintas aulas. Las aulas asignadas para las titulaciones de educación, están situadas preferentemente en el Aulario II, aunque las características específicas de la docencia, en algunas de las materias que imparte, de carácter más práctico, hace que se disperse por el resto del campus. Es el caso del Aula de Música, situada en el Edificio Central de la universidad, los laboratorios de ciencias, ubicados en el Edificio A, e incluso se utiliza el Aulario IV, por la movilidad de su mobiliario y presentar las instalaciones más modernas de la universidad, para aquellas asignaturas que precisan espacios polivalentes por su carácter participativo.

Despachos de Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios: Los despachos, con su equipamiento correspondiente, que actualmente están adscritos al profesorado que imparte docencia en los diferentes títulos de Educación, están situados

en el Edificio A y en el Edificio Central de la universidad, son:

- Individuales.
- Compartidos.

Además, para el personal del negociado de apoyo a los departamentos, uno para cada uno de los departamentos de Educación, existen despachos, en algunos casos compartidos, ubicados en el Edificio A, donde se encuentra la dirección académica del centro.

Enseñanza Virtual Asistida (EVA).

La Universidad de Almería dispone de un servicio de docencia virtual que apoya a la enseñanza en esta modalidad o como apoyo a la docencia presencial. Además del mantenimiento de una plataforma virtual de docencia Web_CT, se incluye diferentes modalidades y servicios de apoyo para el desarrollo de la docencia. Entre los programas más avanzados en los que participa el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia desde sus inicios, se encuentran la semivirtualización de asignaturas optativas, el Campus Virtual Andaluz, tanto en su modalidad de asignaturas como en la de cápsulas de aprendizaje (www.ual.es/eva).

Convenios de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia.

La Universidad de Almería, tiene firmados una serie de convenios que garantizan la realización de prácticas externas que exige el título de grado a implantar, especialmente destaca el firmado con la:

- Convenio-Marco, de 8 de enero de 2010, de colaboración entre las Consejerías de Educación y de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Internacional de Andalucía, Jaén, Málaga, Pablo de Olavide y Sevilla, para el desarrollo del practicum del alumnado universitario en centros docentes.
- Convenio de colaboración entre la Universidad de Almería y el Excmo. Ayuntamiento de Almería para la realización de prácticas del alumnado.
- Convenio de prácticas con el colegio Valdeserra para la realización de prácticas de los estudiantes de grado en educación infantil y educación primaria.
- Convenio de prácticas con el centro educativo AGAVE para la realización de prácticas de los estudiantes de grado en educación infantil y educación primaria.
- Convenio de prácticas con el centro educativo SEK-ALBORÁN para la realización de prácticas de los estudiantes de grado en educación infantil y educación primaria.
- Convenio de prácticas con el centro educativo TRADE JESÚS para la realización de prácticas de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación, Enfermería y Fisioterapia-División de Educación.

7.2 Previsión

Los medios descritos se entienden suficientes para la implantación del título.

Justificación de los indicadores

Curso Académico Cohorte	Nº Alumnos Cohorte Entrada (c)	Curso Académico final previsto (d)	Curso Académico final previsto +1 (d+1)	Nº Alumnos que finalizan estudios	Tasa de Graduación	Nº Alumnos que abandonan	Tasa de Abandono
2002-03	50	2004-05	2005-06	23	46,00%	15	30,00%
2003-04	77	2005-06	2006-07	34	44,00%	24	31,00%
2004-05	125	2006-07	2007-08	52	42,00%	42	34,00%
2005-06	125	2007-08	2008-09	49	39,00%	54	43,00%

Curso Académico Graduación	Nº Alumnos Graduados	Total créditos realmente matriculados	Total créditos teóricos requeridos	Tasa de Eficiencia
2005-06	42	11248	8694	77,29%
2006-07	60	15313	12420	81,11%
2007-08	61	15792,5	12627	79,96%
2008-09	72	19064	14904	78,18%

*Estos datos responden al título de Maestro Especialidad de Educación Primaria, a extinguir, aportados por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Relaciones con la Sociedad. Unidad de Estudios, Información y Prospectiva. Universidad de Almería.

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación	Definición	Valor

10.- Calendario de Implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación

El Título de Grado en Educación Primaria sustituirá al actual Título de Maestro Especialidad de Educación Primaria, extinguiéndose los títulos de Maestro Especialidad de Educación Física, de Educación Musical y de Lengua Extranjera. Su implantación se llevará a cabo de manera progresiva, de acuerdo al siguiente período de implantación:

- **PRIMER CURSO. Septiembre de 2010**
Extinción del Primer Curso y de las siguientes optativas:
 - Actividades musicales de tiempo libre.
 - Aspectos psicoevolutivos de las diferencias en el contexto escolar.
 - Aspectos psicoevolutivos 6/12 años.
 - Cultura andaluza y su didáctica.
 - Didáctica del lenguaje de los medios de comunicación.
 - Didáctica y organización de la educación de personas adultas.
 - Educación física para alumnos/as con necesidades educativas.
 - Educación y diversidad socio-cultural.
 - El inglés en los medios de comunicación.
 - Estadística y educación.
 - Francés instrumental II.
 - Informática y medios audiovisuales en la didáctica de la lengua y la literatura.
 - Instituciones educativas no-formales.
 - La historia de la vida cotidiana en el aula.
 - Libros de texto en Ciencias Sociales.
 - Música, arquitectura y artes figurativas.
 - Perfeccionamiento profesional de la maestra y el maestro.
 - Problemas aritméticos escolares.
 - Sociometría y dinámica de grupos.
 - Taller de ecología.

- **SEGUNDO CURSO. Septiembre de 2011**
Extinción del Segundo Curso y de las siguientes optativas:
 - Acción tutorial en centros escolares.
 - Actividades para la medida.
 - Aplicaciones didácticas de la Literatura de tradición oral de Andalucía oriental.
 - Desarrollo Profesional Docente.
 - Didáctica de la Historia del Arte.
 - Didáctica de los deportes colectivos.
 - Educación para la salud y el consumo.
 - Expresión y comunicación a través de la música.
 - Expresión plástica tridimensional.
 - Francés Instrumental I.
 - Gestión y dirección de centros educativos.
 - Informática educativa.
 - Inglés Instrumental.
 - Intervención musical en alumnos con dificultades de aprendizaje escolar.
 - La educación en la Unión Europea.
 - La enseñanza de la lectura y de la literatura para adultos.
 - Las actividades físicas en el medio natural.
 - Matemáticas en la vida cotidiana.
 - Psicología de la adolescencia, adultez y senectud.

- Psicología de la intervención psicomotriz en la educación.
- Taller de Fotografía.

- **TERCER CURSO. Septiembre de 2012**

- **Extinción del Tercer Curso y de las siguientes optativas:**

- Actividad física, salud e higiene.
- Animación a la lectura. Literatura infantil y juvenil y su didáctica.
- Asesoramiento vocacional en la enseñanza primaria y secundaria.
- Canciones, ritmo y danzas musicales de todo el mundo.
- Coeducación.
- El mensaje cristiano. Teología y Moral Católica.
- Educación Medioambiental.
- Elaboración de material didáctico-musical.
- Evaluación de Centros y Alumnado.
- Estimulación y mejora del desarrollo afectivo y social en el aula.
- Didáctica de los deportes individuales.
- Historia de Almería y su didáctica.
- Historia de la educación en la España contemporánea.
- La Vida en las Aulas. Problemas de relación y clima educativo.
- Las actividades físicas en el medio natural.
- Lectura y explicación de textos.
- Lenguaje plástico.
- Literatura y cine: aplicaciones didácticas.
- Métodos de investigación en el aula.
- Nuevas tecnologías en la enseñanza de las matemáticas.
- Pedagogía y didáctica de la religión.
- Religión y cultura.
- Sociología y educación para el desarrollo y la solidaridad.

- **CUARTO CURSO. Septiembre de 2013**

Curso de implantación	2010/2011
------------------------------	------------------



D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA, Rector Magnífico de la Universidad de Almería,

Dentro del marco normativo y competencias atribuidas por los Estatutos de esta Universidad, con la finalidad de incrementar la eficacia en la gestión universitaria adaptándose al procedimiento administrativo de verificación de estudios oficiales, previsto por el RD 1393/2007, en la nueva aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación para su tramitación, y de conformidad, con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 51 de los Estatutos de esta universidad,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Realizar una delegación de firma en la persona de D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. 18.998.914-V como responsable de la unidad administrativa: Jefatura de Negociado de Planes de Estudio, para la formulación de solicitudes y actos administrativos de trámite en el marco del procedimiento de verificación de estudios oficiales, autorizándole al uso, cuando ello esté previsto en las aplicaciones correspondientes, del certificado digital de la Universidad de Almería como persona jurídica.

SEGUNDO.- Realizar una delegación de firma en la persona de D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. 18.998.914-V, como responsable de la unidad administrativa: Jefatura de Negociado de Planes, para la recogida y recepción de las notificaciones electrónicas que, en materia de verificación de estudios oficiales, deba realizarse en sede electrónica.

Almería, 14 de enero de 2013.

EL RECTOR,



D. Pedro Roque Molina García